

**3** **TERCER**  
**INFORME**  
**SECRETARIO TÉCNICO**

---

**DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA**  
**DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**  
**AGUASCALIENTES**

## Índice

Acrónimos .....	3
[1] Introducción .....	4
[2] Dirección General de Vinculación y Políticas Públicas .....	6
[3] Dirección General Jurídica .....	37
[4] Dirección General de Administración.....	59
[5] Comité de Participación Ciudadana .....	69
[6] Principales Logros .....	71
[7] Avance del Programa Presupuestal 06648 Operación del SEA.....	73
[8] Apéndice 1: Informe de Avances correspondiente al Programa de Trabajo Anual 2020 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción .....	76
[9] Apéndice 2: Informe del ejercicio de los recursos financieros para el primer semestre de 2020.....	80
[10] Apéndice 3: Opinión de la Comisaria Pública, respecto al ejercicio de los recursos financieros para el primer semestre de 2020.....	128

## Acrónimos

CC: Comité Coordinador del SNA o del SEA, según corresponda

CPC: Comité de Participación Ciudadana del SNA o del SEA, según corresponda

CPLAP: Coordinación General de Planeación y Proyectos

DGA: Dirección General de Administración

DGJ: Dirección General Jurídica

DGVPP: Dirección General de Vinculación y Políticas Públicas

IES: Instituciones de Educación Superior

ITEA: Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes

OIC: Órgano Interno de Control (en singular o plural)

PEA: Política Estatal Anticorrupción

PDE: Plataforma Digital Estatal

PTA: Programa de Trabajo Anual del CC o de la SESEA

SEA: Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes

SESEA: Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes

SESNA: Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción

SNA: Sistema Nacional Anticorrupción

SSEIPE: Sistema de Seguimiento y Evaluación de Instrumentos de Planeación Estatal

ST: Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes

## [1] Introducción

[1.1] El fenómeno de la corrupción en el contexto mexicano es uno de los principales temas en la agenda política, especialmente si se toma en cuenta que impacta en todas las esferas de la sociedad. Desde este contexto podemos entender a la corrupción como:

*El mal uso, para beneficio personal, de un cargo, posición o responsabilidad en una organización pública, privada o sin fines de lucro. Consiste en solicitar, aceptar, ofrecer o dar un bien, servicio o actuación ilegal, producto de un intercambio entre dos o más agentes para generar una ventaja, acción o acuerdo ilícito o irregular.<sup>1</sup>*

[1.2] Ante esta problemática, el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) surge con el objetivo de coordinar a las autoridades competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción,<sup>2</sup> todo ello a partir de sus cuatro pilares: el Comité Coordinador (en lo sucesivo, CC); el Comité de Participación Ciudadana (en lo sucesivo, CPC); el Comité Rector del Sistema Nacional de Fiscalización; y los Sistemas Locales.

[1.3] En el ámbito local, la creación del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes (en adelante, SEA) dio inicio el día 5 de septiembre de 2016 a partir de la publicación de la reforma a la Constitución Local por la que se adicionó un artículo 82 B, y concretándose con la expedición de la Ley del SEA, publicada el 8 de mayo de 2017.

[1.4] Como ente homólogo al SNA, la ley contempla que el SEA debe contar con una Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (en adelante SESEA) organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que mantiene autonomía técnica y de gestión, con la finalidad de que funja como un órgano de apoyo técnico del CC.

[1.5] Para cumplir con su cometido, la SESEA se encuentra dirigida por un Secretario Técnico (en lo sucesivo, ST), quien tiene las tareas de elaborar, dar seguimiento y certificar proyectos de acuerdos, así como realizar estudios especializados en materia de prevención de hechos de corrupción, elaborar

---

1 Klitgaard, Robert et. al 2000. Corrupt Cities: A Practical Guide to Cure and Prevention, Oakland: ICS Press; World Bank Publications, pág. 2.

2 Véase el Artículo 113, Párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

anteproyectos de metodologías, proponer evaluaciones de las políticas aprobadas, y las demás que se señala la Ley del SEA, el Estatuto Orgánico de la SESEA y la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes.

[1.6] Además, funge como (1) Secretario del CC; (2) Secretario de la Junta de Gobierno de la SESEA; (3) Director General de la SESEA como organismo público descentralizado; y (4) Coordinador de los trabajos de la Comisión Ejecutiva.

[1.7] Apoyado en una estructura administrativa y operativa, el ST coordina tres Direcciones Generales a quienes les corresponden las atribuciones establecidas en los artículos 18, 22 y 25 del Estatuto Orgánico de la SESEA.

Figura 1. Estructura Orgánica de la SESEA



[1.8] De esta manera, atendiendo a las facultades contenidas en el artículo 42, fracciones X y XI de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes; las atribuciones establecidas en el artículo 17, fracciones XI y XII del Estatuto Orgánico; y en seguimiento a la línea de acción número 10, del Eje 1, del Programa de Trabajo Anual 2020 (en adelante PTA) de la SESEA, el ST presenta su Tercer Informe ante la Junta de Gobierno, a través del cual dará cuenta de los principales resultados concretados durante el primer semestre de 2020.

## [2] Dirección General de Vinculación y Políticas Públicas

[2.1] La Dirección General de Vinculación y Políticas Públicas (en adelante, DGVPP) es la encargada de proyectar, diseñar, operar y evaluar programas encaminados a prevenir y detectar hechos de corrupción; de realizar y dar seguimiento a los estudios especializados en materia de combate a la corrupción; de apoyar la celebración de foros y concursos de la SESEA; además de difundir las actividades y logros del SEA, así como de la SESEA, y promover una cultura de la integridad entre la ciudadanía como en el sector público.

[2.2] Planeación y seguimiento.

[2.2.1] Programa Presupuestal de la SESEA.

[2.2.1.1] Antecedentes:

[2.2.1.1.1] El Estatuto Orgánico de la SESEA, en su artículo 17 fracción IX, establece que es facultad del ST *“Supervisar la información y elementos estadísticos recabados que reflejen el estado de las funciones de la Secretaría Ejecutiva para así poder mejorar la gestión de la misma”*.

[2.2.1.1.2] En el segundo semestre de 2019 se entregó a la Coordinación General de Planeación y Proyectos del Gobierno del Estado (en adelante, CPLAP) la ruta de trabajo para la conformación de los anteproyectos de Programas Presupuestales 2020 de la SESEA, que incluyó actividades y metas a alcanzar, programas que sirvieron para evaluar el actuar de la SESEA.

[2.2.1.2] Primer semestre de 2020

[2.2.1.2.1] En este contexto, en el mes de enero se entregó el *“Cuarto Reporte Trimestral de avance de objetivos y metas de los Programas Presupuestarios 2019 de acuerdo al Sistema de Evaluación del Desempeño” (Anexo 13)* a la Dirección General de Administración (en lo sucesivo, DGA), para la elaboración de la Cuenta Pública.

[2.2.1.2.2] También durante el mismo mes se recibió por parte de CPLAP la cuarta evaluación trimestral del Programa Presupuestal 2019, en la cual se obtuvo el puntaje máximo por cada indicador a nivel componente (30 pts.)

[2.2.1.2.3] En el mes de febrero se capturaron los programas presupuestales de la SESEA y el CPC en el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Instrumentos de Planeación Estatal (SSEIPE), y se envió vía oficio la tabla con los indicadores a nivel componente de los Programas Presupuestales de la SESEA y el CPC que fueron incluidos en el Programa Anual de Evaluación (PAE) que realiza CPLAP.

[2.2.1.2.4] En el mes de mayo se participó en la Reunión virtual vía ZOOM con la CPLAP para iniciar los trabajos del cuarto informe de gobierno.

[2.2.1.2.5] De igual manera se actualizaron en el SSEIPE las actividades realizadas por la SESEA y el CPC así como los resultados obtenidos en el avance de indicadores a nivel componente.

[2.2.2] Programa de Trabajo Anual (PTA) de la SESEA.

[2.2.2.1] Antecedentes:

[2.2.2.1.1] El artículo 17 fracción III del Estatuto Orgánico de la SESEA, establece que el ST está facultado para *“Formular los programas y disposiciones que fijan el actuar normativo y organizacional de la Secretaría Ejecutiva, mismos que deberán ser aprobados por el Órgano de Gobierno”*.

[2.2.2.1.2] En cumplimiento a la disposición transcrita, su Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 28 de enero de 2020, la Junta de Gobierno de la SESEA autorizó el *“Acuerdo por el que se aprueba el correspondiente Desglose del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 y el Programa de Trabajo Anual 2020”*.

[2.2.2.1.3] Dicho documento, se publicó el 3 de febrero de 2020 en el Periódico Oficial del Estado. El seguimiento al mismo, se detalla a continuación:

[2.2.2.2] Primer semestre de 2020:

[2.2.2.2.1] En seguimiento a la línea de acción 2 del Eje 1, del PTA de la SESEA, consistente en ejecutar el evento de presentación del Segundo Informe Anual del CC, la DGVPP desarrolló el diseño editorial del documento aprobado por el CC en su Quinta Sesión Ordinaria del 18 de diciembre de 2019.

[2.2.2.2.2] Apoyado a su vez en esta imagen gráfica, organizó en coordinación con la Dirección General Jurídica (en adelante DGJ) y la DGA, un evento de presentación alusivo al Segundo Informe Anual del CC (y sesión extraordinaria del mismo órgano), la cual se llevó a cabo el 31 de enero del 2020, en el Teatro Antonio Leal y Romero (Instituto Cultural de Aguascalientes). Ello, además, permitió atender al objetivo trazado en el componente 4.1 de nuestro Programa Presupuestario.



Imagen 1. Celebración de la Sexta Sesión Extraordinaria del CC, celebrada el 31 de enero de 2020, en el cual se presentó públicamente, el Segundo Informe Anual del propio CC.

[2.2.2.2.3] Por su parte, en la ya referida Sesión Ordinaria del 28 de enero de 2020, la Junta de Gobierno de la SESEA, autorizó la Estrategia y Programa Anual de Comunicación Social 2020 de la SESEA, con lo que se dio cumplimiento a la línea de acción 3, del Eje 1 del PTA de la SESEA, cuyo seguimiento se describe en el punto [2.2.4] del presente documento.

[2.2.2.2.4] En el Eje 1 del PTA de la SESEA, en su línea de acción 4 se prevé dar seguimiento a los estudios de opinión que, en su caso, se contraten en materia anticorrupción y cultura de la integridad, y en su línea de acción 7, realizar foros de consulta pública para la integración de la Política Estatal Anticorrupción. Estas acciones se desarrollaron entre los meses de febrero a junio (la calendarización de la línea de acción 7 fue afectada por la contingencia sanitaria pues estaba prevista para concluir en abril). El desarrollo de estas actividades se describe a continuación:

[2.2.2.2.4.1] Se celebró el Foro: Estudios sobre la Corrupción y Consulta para la Integración de la Política Estatal Anticorrupción, en colaboración con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y la Red por la Rendición de Cuentas, los días 27 y 28 de febrero.

[2.2.2.2.4.1.1] Las actividades realizadas como parte del foro, incluyeron la presentación de dos libros: "*Corruption in Latin America*" de David Arellano, y "*La Resbaladilla de la Corrupción*" de David Arellano y Manlio Castillo. Asimismo, se realizó un seminario de investigación en materia de recursos humanos a cargo de

Fernando Nieto titulado "*Human Resource Management as a Tool to Reduce Corruption: Evidence from Mexico*". Un panel con académicos, miembros de organizaciones civiles y servidores públicos denominado "*Combatiendo la Corrupción a Nivel de Calle*", así como una conferencia magistral a cargo de Adriana Greaves, cofundadora de TOJIL.



Imagen 2. Mensaje inaugural brindado por el ST, Maestro Aquiles Romero González, en el Foro: Estudios Sobre la Corrupción y Consulta para la Integración de la PEA.

[2.2.2.2.4.1.2] Dicho intercambio de reflexiones que convocó a estudiantes, académicos, miembros de la sociedad civil, así como a servidores públicos y ciudadanos en general, materializó la actividad 7 del Eje 1 de nuestro PTA, así como el componente 2.2 de nuestro Programa Presupuestario.

[2.2.2.2.4.2] Por otra parte, se realizaron catorce grupos de enfoque con servidores públicos, realizados entre los meses de febrero a junio, que contaron con la participación de 115 funcionarios.

Cuadro 1. Grupos de Enfoque

Fecha	Tema: Riesgos de Corrupción en...	Lugar
20-feb	Recursos Humanos Estatal <sup>3</sup>	Sala de reuniones en el Hotel Quality in: Nieto 102, Zona Centro
20-feb	Recursos Humanos Municipal	
12-mar	Gestión Social	Sala de Juntas de la SESEA
12-mar	Programas Sociales	
19-mar	Comunicación Social	

<sup>3</sup> Los dos primeros grupos de enfoque, llevados a cabo el 20 de febrero de 2020, se realizaron con la colaboración de la empresa Varela Maldonado y Asociados, S.A. de C.V., en seguimiento a la línea de acción 4, del Eje 1, del PTA de la SESEA, consistente en "Dar seguimiento a los estudios de opinión que, en su caso, se contraten en materia anticorrupción y cultura de integridad".

25-mar	Agua	CPLAP, Sala de Juntas 04, Av. Manuel Gómez Morín s/n Complejo Fico Trece, edificio Ruedas y Ejes
26-mar	Permisos y Descuentos	
26-mar	Mercados	
03-jun	Uso de Suelo	
03-jun	Patrimonio Inmobiliario	
04- jun	Rastros	
09-jun	Seguridad Pública (Proximidad)	
09-jun	Seguridad Pública (Asuntos Internos)	
10-jun	Limpia, recolección de basura	

Fuente: Elaboración propia.

[2.2.2.2.4.3] Para la realización de dichos estudios de opinión, fue necesario preparar guías y cuestionarios relativos a cada uno de estos temas. Concluida la dinámica, se procedió a la elaboración de las correspondientes versiones estenográficas y a la codificación de los datos en el programa de procesamiento "Atlas.ti" así como al análisis de los principales hallazgos.

[2.2.2.2.5] En atención a la actividad 9 del Eje 1 del PTA de la SESEA, consistente en la "Creación de la metodología de indicadores para la evaluación y seguimiento de la Política Estatal y Anticorrupción", relacionada a su vez con el Componente 2.3 de nuestro Programa Presupuestario, el 6 de abril de 2020 se atendió una reunión virtual con la Unidad de Riesgos y Política Pública de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (en adelante SESNA), para la presentación del Catálogo de Información sobre la Corrupción en México.

[2.2.2.2.6] Asimismo, para contribuir al logro de los mencionados objetivos, los días 28 y 29 de abril, se hizo entrega a los enlaces del CC así como a los Órganos Internos de Control (en lo sucesivo, OIC) municipales, de un documento que desarrolla un método de seguimiento y evaluación del cumplimiento de los 10 objetivos específicos de la Política Nacional Anticorrupción así como de las 38 prioridades que se consideran aplicables al contexto Estatal.

[2.2.2.2.7] Dicho método, que consta de 104 hipótesis clave, cuyo cumplimiento supone la realización de los 38 objetivos (prioridades) de la Política Nacional Anticorrupción, detalla por cada uno de estos supuestos: autoridad encargada de su realización; indicador; método de cálculo; variables que integran la fórmula; período; línea base (con esta propuesta se considera que es posible establecer una línea base fechada en 2019 para 50 indicadores); año de la línea base; sentido del indicador; unidad de medida; frecuencia de medición; dimensión a medir; así como fuente de la información.

[2.2.2.2.8] Sobre este documento, se obtuvo retroalimentación de los siguientes entes públicos:

Cuadro 2. Entrega de Observaciones al documento de Metodología de Indicadores para el Seguimiento y Evaluación de la PEA

Fecha	Integrante del Comité Coordinador
20 de mayo	Órgano Superior de Fiscalización
21 de mayo	Contraloría del Estado
21 de mayo	OIC de Rincón de Romos
25 de mayo	OIC de Jesús María
25 de mayo	OIC de Cosío
27 de mayo	Comité de Participación Ciudadana
28 de mayo	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

Fuente: Elaboración propia.

[2.2.2.2.9] El 28 de mayo, se tuvo reunión virtual con los OIC donde se comentaron las observaciones recibidas y se aclararon dudas en relación a la propuesta.

[2.2.2.2.10] Asimismo, en seguimiento a estas líneas de acción, el 29 de mayo se llevó a cabo la Sexta Sesión Ordinaria de Comisión Ejecutiva, en el que se presentaron los avances en relación al acuerdo ACT-CE-SESEA/26/02/2020.04, que contiene la planeación de actividades para la construcción de las propuestas de PEA, de las políticas integrales y de la metodología de indicadores para la evaluación y seguimiento de dichas políticas.

[2.2.2.2.11] Por otra parte, en apoyo al CPC para la realización de sus correspondientes actividades como parte del acuerdo antes citado, el 23 de marzo se retroalimentó una propuesta de cuestionario electrónico que dicho organismo prevé aplicar a la ciudadanía en general, en el contexto de la construcción de la PEA.

[2.2.2.2.12] De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 fracción XVI del Estatuto Orgánico de la SESEA, que señala la facultad del ST para *“Coordinar la elaboración de los anteproyectos de metodologías, indicadores y políticas integrales para ser discutidas en la Comisión Ejecutiva y, en su caso, sometidas a la consideración del Comité Coordinador”*.

[2.2.3] Programa de Trabajo Anual (PTA) del CC.

[2.2.3.1] Antecedentes:

[2.2.3.1.1] El artículo 17 fracción XIV del Estatuto Orgánico de la SESEA establece que es facultad del ST " *Ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Comité Coordinador y de la Junta de Gobierno*".

[2.2.3.1.2] Si bien el PTA de la SESEA del año 2019 no cuenta entre sus actividades programadas la elaboración de anteproyecto de PTA para el CC del año 2020,<sup>4</sup> el proceso que llevó a la presentación del proyecto y su aprobación de manera unánime por el propio CC dio inicio en 2019, tras analizar los ejes del PTA del CC vigente y, producto de ello, plantear una propuesta para desarrollar los objetivos del PTA 2020 a partir de cuatro Ejes Verticales (Gobierno Abierto; Sensibilización Ciudadana; Gobierno Electrónico; Gestión de Riesgos, Propuesta de Reforma y Buenas Prácticas), además de un Eje Transversal (Municipios).

[2.2.3.1.3] A partir de dicha propuesta inicial, la SESEA solicitó sus sugerencias al CPC, al Órgano Superior de Fiscalización, a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, a la Contraloría del Estado, a la Sala Administrativa, al Consejo de la Judicatura Estatal, así como al Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes (ITEA) a través del oficio SESEA-ST/291/2018 de fecha 11 de noviembre de 2019.

[2.2.3.1.4] Dichas instituciones, hicieron entrega de sus propuestas entre el 21 de noviembre de 2019 y el 17 de enero de 2020, mediante los oficios número CPC/0216/2020 (16-ene-2020), OSFAGS/01/2019/1049 (29-nov-2019), CE/DGJ/UTRAI/3063/2019 (28-nov-2019), Oficio S/N de la Sala Administrativa (21-nov-2019), DJ-0159/2019 del Consejo de la Judicatura (28-nov-2019), ITEA/P/0168/2019 (29-nov-2019), así como mediante correo electrónico de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (17-ene-2020).

[2.2.3.1.5] Simultáneamente, el trabajo con los OIC municipales concluyó el 28 de diciembre de 2019 con la remisión de un documento con líneas de acción propuestas en el borrador del proyecto de PTA del CC, específicamente dentro del Eje Transversal, a fin de que se tuviera en cuenta en la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipales, así como en la elaboración de Programas específicos en la materia.

[2.2.3.1.6] Por otra parte, tal como se hizo mención en el párrafo [2.2.2.2.1] el CC aprobó en sesión celebrada el 18 de diciembre 2019 su Segundo Informe Anual, así como veintinueve recomendaciones contenidas en su Anexo 1, cuyo

---

<sup>4</sup> El PTA de la SESEA para el presente año corrige esta situación, al incorporar entre sus actividades la número 14 del Eje 1, "Elaboración del anteproyecto del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador para el año 2021".

seguimiento se consignó, de manera consecuyente, en los distintos instrumentos programáticos de la SESEA, según se detalla a continuación:

[2.2.3.1.6.a] En el Componente 5.1 del Programa Presupuestal, consistente en la *"Elaboración del Proyecto Informe de seguimiento, con los resultados sistematizados de la atención dada por las autoridades implicadas, a las recomendaciones no vinculantes"*.

[2.2.3.1.6.b] En la línea de acción 5, del Eje 1, del PTA de la SESEA.

[2.2.3.1.6.c] En las actividades 6 y 7 del Eje 1; en las actividades 1, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, y 15 del Eje 4; así como en las actividades 2, 4, 5, 10, 16, y 17 del Eje Transversal del PTA del CC.

[2.2.3.1.7] En este sentido, dentro de las actividades previstas en el PTA del CC, aquellas que consisten en dar seguimiento a estas recomendaciones atañen asimismo al cumplimiento del PTA de la SESEA en cuanto órgano de apoyo técnico del CC.

[2.2.3.1.8] A continuación, se describen las principales contribuciones de la SESEA en ambos aspectos, elaboración del PTA del CC, así como el seguimiento a las recomendaciones del propio CC.

[2.2.3.2] Primer semestre de 2020:

[2.2.3.2.1] Según se detalló en el párrafo [2.2.3.1.3] la SESEA solicitó a diversos integrantes del CC, propusieran las líneas de acción que consideraban debían incluirse en el PTA del propio CC.

[2.2.3.2.2] El día 13 de enero de 2020 les fue entregado a los integrantes del CC, a través de sus enlaces designados, un documento con los objetivos y líneas de acción propuestas por el Órgano Superior de Fiscalización, la Contraloría del Estado, la Sala Administrativa, el Consejo de la Judicatura Estatal, el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, así como la SESEA. A partir de este anteproyecto, se sostuvieron reuniones de trabajo con los enlaces del CC para ajustar los objetivos del PTA, así como el calendario mensual respectivo.

[2.2.3.2.3] Asimismo, en seguimiento al documento a que se hace referencia en el párrafo [2.2.3.1.4] se sostuvieron reuniones entre enero y febrero de 2020, con todos los titulares de los OIC municipales para concretar la inclusión de líneas de trabajo en materia de combate a la corrupción en sus instrumentos programáticos, y procurar la armonización del PTA, en su Eje Transversal, con los Planes de Desarrollo Municipales.

[2.2.3.2.4] Se citó a una reunión para el día 24 de enero de 2020, tanto con OIC municipales, como con los Enlaces de las restantes instituciones representadas en el CC para analizar, entre otros puntos, los términos de la propuesta final de la SESEA para su entrega al CC.

[2.2.3.2.5] Finalmente, el 28 de enero de 2020, en su Quinta Sesión Extraordinaria, el CC aprobó por unanimidad el acuerdo ACT-CC-SESEA/28/01/2020.02 que contiene su PTA 2020, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el 17 de febrero.

[2.2.3.2.6] Por lo que respecta a las recomendaciones, tal como se describe en el párrafo [2.2.3.1.5] el seguimiento a las mismas se incorpora por primera vez en los instrumentos programáticos de la SESEA, trabajando de manera coordinada con la DGJ. Las 29 recomendaciones emitidas fueron notificadas a 80 entes públicos del Estado de Aguascalientes y sus municipios.<sup>5</sup> Es de apuntar, que en virtud de que cada recomendación puede estar dirigida a más de un ente público, se esperaban 415 respuestas de las distintas autoridades, informando de las acciones que emprenderían para dar cumplimiento en caso de aceptar la recomendación, o bien, justificando su rechazo.

[2.2.3.2.6.a] Diecinueve entes no se manifestaron respecto a ninguna de las recomendaciones recibidas.

[2.2.3.2.6.b] Sesenta y un entes se manifestaron sobre al menos una de las recomendaciones recibidas.<sup>6</sup>

[2.2.3.2.6.c] Doscientos treinta de las recomendaciones recibidas por los entes públicos fueron respondidas en tiempo, del total de 415.

[2.2.3.2.6.d] Cincuenta de las recomendaciones recibidas por los entes públicos fueron respondidas de manera extemporánea, del total de 415.

[2.2.3.2.6.e] Ciento treinta y cinco de las recomendaciones recibidas por los entes públicos no fueron respondidas, del total de 415. Vale la pena aclarar que, de las 135 recomendaciones señaladas, 118 corresponden a las recomendaciones recibidas por 19 entes públicos que no se manifestaron respecto a ninguna recomendación.

[2.2.3.2.7] En su Séptima Sesión Extraordinaria celebrada el 21 de mayo de 2020, el CC fue informado respecto de la respuesta de las autoridades a sus recomendaciones, y con motivo de ello, aprobó el "*Acuerdo derivado del seguimiento de las recomendaciones no vinculantes contenidas en el Segundo Informe Anual de este Comité Coordinador, a fin de orientar a los Entes Públicos sobre el alcance y cumplimiento de dichas recomendaciones*". Dicho acuerdo, según lo requiriera el caso, implicaba solicitar información o evidencia del cumplimiento a las recomendaciones aceptadas, o bien involucraba retroalimentar

---

<sup>5</sup> Sin embargo, se informa que el Fideicomiso de Inversión y Administración para la Promoción Turística del Estado está en proceso de extinción.

<sup>6</sup> En el Cuadro 22, la DGJ detalla las fechas de notificación, vencimiento y respuesta de los 61 entes públicos que dieron respuesta a por lo menos, una recomendación.

al ente público recomendado sobre su entendimiento de las implicaciones de la recomendación.

[2.2.3.2.7.a] Al grupo descrito en el párrafo [2.2.3.2.6.b] correspondía responder a 297 de estas recomendaciones específicas, y dieron respuesta en 280 ocasiones (230 de ellas en los plazos que establece la Ley del SEA).

[2.2.3.2.7.b] Al grupo descrito en el párrafo [2.2.3.2.6.b] el CC le retroalimentó 249 de sus respuestas, y le reiteró la importancia de atender otras 17 recomendaciones recibidas a las que no dieron respuesta. Por lo que toca a las restantes 31 recomendaciones recibidas, el CC consideró que la respuesta del ente público no requería retroalimentación, pues la institución ya le había dado cumplimiento, o bien, justificó y motivó no haberla aceptado.

[2.2.3.2.8] Para mayor claridad, algunas cifras se desarrollan en la tabla que se presenta a continuación:

Cuadro 3. Seguimiento a las recomendaciones recibidas por los Entes Públicos

	Se manifestaron respecto a una o más recomendaciones recibidas	No se manifestaron respecto a ninguna recomendación	Total
Número de entes públicos recomendados	61	19	80
Porcentaje de entes públicos recomendados	76%	24%	100%
Recomendaciones recibidas	297	118	415
Recomendaciones respondidas	280	0	280
Recomendaciones NO respondidas	17	118	135
Comité Coordinador retroalimentó	266 (249 recomendaciones respondidas; y 17 NO respondidas)	0	266
Comité Coordinador consideró que la respuesta cumple la recomendación o justifica no aceptarla	31	0	31

Fuente: Seguimiento a las recomendaciones entregado al CC en su Séptima Sesión Extraordinaria celebrada el 21 de mayo de 2020.

[2.2.4] Estrategia y Programa Anual de Comunicación Social 2020 de la SESEA.

[2.2.4.1] Antecedentes:

[2.2.4.1.1] Como se anticipó en el párrafo [2.2.2.2.3], con la aprobación de la Estrategia y Programa Anual de Comunicación Social se dio cumplimiento a la línea

de acción 3 del Eje 1 del PTA de la SESEA, y se posibilita la realización de la línea de acción 1 del mismo Eje, consistente en la

*Ejecución de campañas informativas, cursos o concursos, cuyo objetivo sea difundir la Plataforma Digital Estatal (PDE), así como estudios e informes en materia anticorrupción, las recomendaciones no vinculantes emitidas por el Comité Coordinador del SEA, la participación de la ciudadanía con el SEA, la cultura de la integridad, así como los logros y avances en los objetivos del SEA o la SESEA.*

[2.2.4.1.2] Asimismo, permitirá contribuir al logro del componente 4.2 de nuestro Programa Presupuestal que, en la misma línea, establece como objetivo la "Ejecución de campañas informativas, cursos o concursos, cuyo objetivo sea dar a conocer sobre el funcionamiento e integración del Sistema Estatal Anticorrupción, así como datos relativos al combate a la corrupción, sanciones de faltas administrativas y delitos de corrupción, denuncia responsable, etc."

[2.2.4.1.3] La Estrategia y Programa Anual de Comunicación Social establecen seis temas y 13 campañas a través de las cuales se difundirán los Objetivos de Comunicación, según se describe enseguida:

Cuadro 4. Programa Anual de Comunicación Social

Programa Anual de Comunicación Social		
Tema	Objetivo de Comunicación	Campaña
Plataforma Digital Estatal (PDE)	Difundir el proceso de construcción, funcionamiento, beneficios que generará a la sociedad, así como la declaratoria de puesta en operación y las pruebas para la puesta en operación de S1, Sistema de Información de Evolución Patrimonial, Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal	1. Conoce la Plataforma Digital Estatal
		2. Pruebas piloto de la PDE
Estudios e informes en materia anticorrupción, y cultura de la integridad	Difundir en un lenguaje ciudadano, datos, análisis y estudios de opinión a nivel local relacionados con el combate a la corrupción y la cultura de la integridad, así como dar difusión a los informes o reportes que emitan el SEA o la SESEA, en materia anticorrupción	3. Segundo Informe Anual del Comité Coordinador
		4. Encuesta Estatal en materia de Anticorrupción y Cultura de la Integridad 2019
		5. Segundo Informe del Secretario Técnico ante la Junta de Gobierno de la SESEA (2019)

Recomendaciones no vinculantes	Difundir en un lenguaje ciudadano el contenido de las recomendaciones no vinculantes emitidas por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, así como su seguimiento	6. Recomendaciones del Comité Coordinador del SEA
Participación con el Sistema Estatal Anticorrupción	Convocar a los foros, mesas de trabajo, talleres, concursos, o conferencias que organice la SESEA para promover la participación con el SEA, tales como los encaminados a elaborar la Política Estatal Anticorrupción, así como difundir sus resultados	7. Construcción de la Política Estatal Anticorrupción
		8. Resultados de la Política Estatal Anticorrupción
Cultura de la integridad	Difundir en un lenguaje ciudadano, la misión y funcionamiento del SEA y la SESEA, así como el resultado de las acciones destinados a promover la cultura de la integridad en los ámbitos público y privado	9. ¿Cómo nos afecta la corrupción?
		10. Programa de Integridad Empresarial
		11. Día Internacional Contra la Corrupción
		12. Códigos de Ética y Conducta
Logros y avances del Sistema Estatal Anticorrupción o la SESEA	Dar a conocer el quehacer del SEA o la SESEA, así como otros avances en el logro de sus objetivos	13. Posicionamiento del SEA y la SESEA

Fuente: Programa de Comunicación Social de la SESEA, contenido en el Acuerdo ACT\_JG\_28\_01\_2020\_04 de la Junta de Gobierno, aprobado el 28 de enero de 2020.

[2.2.4.1.4] Como se anticipó en el párrafo [2.2.2.1.3], el Desglose del Presupuesto de la SESEA fue publicado el 3 de febrero. Por su parte, y en términos del artículo 133 del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, la Coordinación de Comunicación Social del Gobierno del Estado, autorizó la contratación de "Boletines ilimitados del 15 de febrero al 15 de diciembre de 2020, y una video columna de febrero a diciembre de 2020 producida por la SESEA en el mismo período". Lo anterior en fecha 14 de febrero de 2020, a través del oficio CGCS/040/2020.

[2.2.4.1.5] De esta manera, la SESEA estuvo en posibilidad de realizar el único contrato celebrado en el primer semestre de 2020 para la publicación de contenido publicitario en internet y redes sociales en el dominio "METROPOLITANOAGS.COM" y la página "METROPOLITANO AGUASCALIENTES" de la red social Facebook.

[2.2.4.1.6] Cabe precisar que el contrato referido en el párrafo anterior inició su vigencia el 15 de febrero de 2020 con efectos hasta el 15 de diciembre del mismo año; que el objeto del contrato es la publicación de información, boletines, ruedas de prensa, videos y/o gráficos producidos por la SESEA (sin establecer un máximo) a un costo mensual fijo; y que tanto el objeto como la tarifa mensual de este

paquete de publicidad, son idénticos en los contratos suscritos con este proveedor en 2019 y 2020.

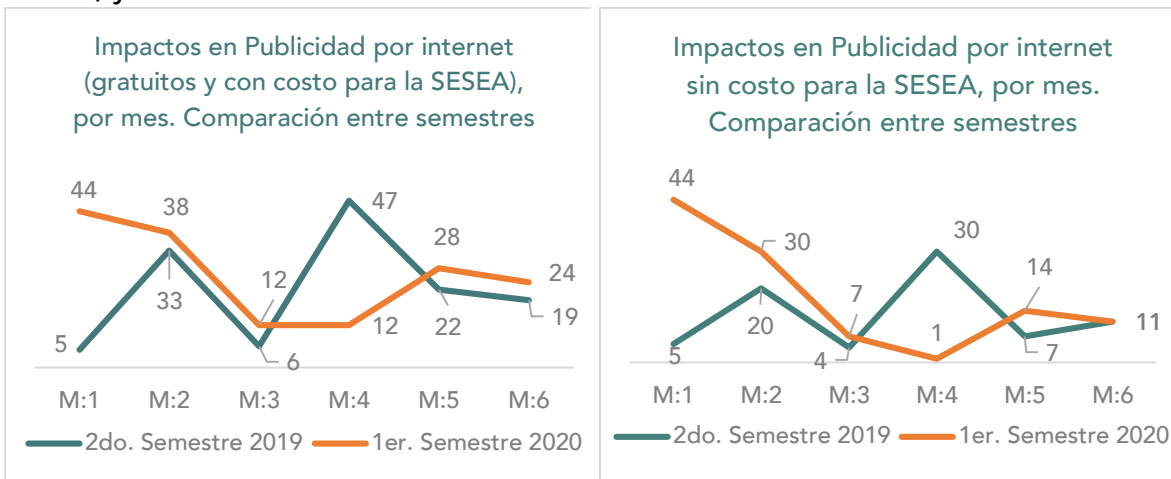
[2.2.4.1.7] Se aclara que, durante el primer semestre de 2020, no se contrató publicidad directamente a Facebook ni publicidad a través de la Radio.

[2.2.4.2] Primer Semestre.

[2.2.4.2.1] Medios de información:

[2.2.4.2.1.1] En los gráficos que se muestran a continuación, se compara la evolución mensual del número de impactos en publicidad por internet que se tuvo, tanto de manera gratuita (sin costo para la SESEA) como en total, comparando el Segundo Semestre de 2019, con el Primer Semestre 2020. El primer semestre de 2020 implicó un aumento del 39% en los impactos gratuitos respecto del segundo semestre de 2019 (107 contra 77). Asimismo, en términos totales, los 158 impactos del primer semestre de 2020 representan un incremento del 19.7% respecto de los 132 impactos en publicidad en internet en el segundo semestre de 2019.

Figura 1. Impactos en publicidad por internet. Comparación entre gratuitos y totales, y entre semestres.

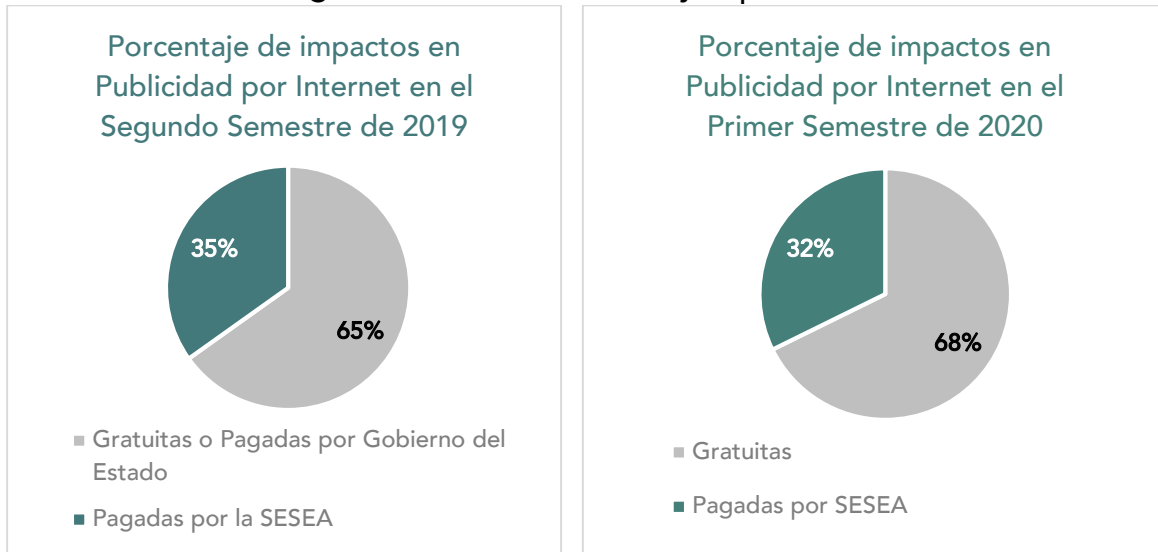


Fuente: Elaboración propia.

[2.2.4.2.1.2] La evolución mensual, permite cuantificar la afectación del impacto negativo que la emergencia por COVID-19 tuvo en la cobertura gratuita, ya que los medios de comunicación orientaron su atención a las notas relacionadas a esta materia.

[2.2.4.2.1.3] Entre enero y junio de 2020, hubo 158 impactos por internet relacionados a los 6 temas de la Estrategia de Comunicación Social 2020, de los cuales, 107 (el 68%) fueron gratuitos.

Figura 2. Comparación entre el porcentaje de impactos en publicidad por internet durante el segundo semestre de 2019 y el primer semestre 2020.



Fuente: Elaboración propia.

[2.2.4.2.1.3] Por lo que toca a la publicidad por internet, en el primer semestre de 2020, la SESEA pagó por 51 impactos<sup>7</sup> relativos a los temas establecidos en su Estrategia de Comunicación Social, comparado con los 46 impactos del segundo semestre de 2019, lo que significa un incremento del 11%. El incremento en el número de impactos pagados se considera positivo considerando que, como se aclaró en los párrafos [2.2.4.1.5] y [2.2.4.1.6], el precio de la publicidad pagada de la SESEA es una tarifa fija mensual.

[2.2.4.2.1.4] Enseguida se describen a detalle los impactos relacionados a los 6 temas aprobados por la Junta de Gobierno en la Estrategia Anual de Comunicación Social de 2020, así como aquellos vinculados a alguna de las 13 campañas de Comunicación Social consignadas en el Programa Anual de Comunicación Social, en caso de que el impacto haya sido pagado con recurso propio de la SESEA.

<sup>7</sup> Distribuidos a partir de la segunda quincena de febrero, como se explicó en el párrafo [2.2.4.1.6], hasta el 30 de junio, durante 4 meses y medio.

Cuadro 5. Impacto mediático (internet) en términos de la Estrategia y Programa anuales de Comunicación Social 2020			2019	2020						Impactos	
Tema	Descripción (impacto relacionado)	Campañas	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Impacto por nota relacionada (Ene-Jun 2020)	Impactos por Tema (Ene-Jun 2020)
1.- Plataforma Digital	Conoce la PDE	No aplica		1	5				1	7	8
	Pruebas piloto de la PDE	2. Pruebas piloto de la PDE							1	1	
Estatal (PDE)		No aplica									
		3. Segundo Informe Anual del Comité Coordinador				3	3				
2.- Estudios e Informes en materia anticorrupción y cultura de la integridad	Segundo Informe Anual del Comité Coordinador	No aplica	2	12	5					23	53
	Encuesta Estatal en materia de Anticorrupción y Cultura de la Integridad 2019	4. Encuesta Estatal en materia de Anticorrupción y Cultura de la Integridad 2019				1		8	2	20	
		No aplica		6	2				1		
	Segundo Informe del Secretario Técnico ante la Junta de Gobierno de la SESEA (2019)	5. Segundo Informe del Secretario Técnico ante la Junta de Gobierno de la SESEA (2019)					7	3		10	
3. Recomendaciones no vinculantes	Recomendaciones	6. Recomendaciones del Comité Coordinador del SEA							2	2	35
		No aplica	5	16	5	1		7	2		35
4. Participación con el Sistema Estatal Anticorrupción	Política Estatal Anticorrupción	7. Construcción de la Política Estatal Anticorrupción			8	1			7	32	32
		No aplica		1	6	6			3		
5. Cultura de la integridad	Código de Ética/Conducta	No aplica	1	1						1	1
6. Logros y avances del Sistema Estatal Anticorrupción o la SESEA	COVID-19	13. Posicionamiento del SEA y la SESEA					1	1		10	29
	Consejo Editorial de la SESEA	13. Posicionamiento del SEA y la SESEA					1	5	2	4	
	PTA del CC 2020	No aplica		6					2	6	
	Encuentro Regional de CPCs y Secretarías Ejecutivas en	No aplica			7					7	
	Líneas de acción para municipios	No aplica		1						1	
	Sesión Extraordinaria de JG	No aplica						1		1	
<b>SUMA INTERNET ENE-JUN (158)</b>			<b>8</b>	<b>44</b>	<b>38</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>28</b>	<b>24</b>		
	Publicidad en internet sin costo										
	Publicidad Oficial pagada por la SESEA										

Fuente: Elaboración propia.

[2.2.4.2.1.5] Como ya se explicó en el párrafo [2.2.2.2.1], en el primer semestre de 2020 la SESEA promovió el Segundo Informe Anual del Comité Coordinador (incluida sus recomendaciones). Por esta razón, se incluye para su análisis, los impactos relacionados a los temas de la Estrategia Anual de Comunicación Social 2020 de la SESEA, acontecidos en Diciembre, si bien las cifras descritas en los párrafos [2.2.4.2.1.1] a [2.2.4.2.1.3], así como los impactos totales por nota relacionada y por tema del Cuadro 5, corresponden solamente al período Enero-Junio de 2020.

[2.2.4.2.2] Canales institucionales.

[2.2.4.2.2.1] Página de Facebook de la SESEA:

[2.2.4.2.2.1.1] El siguiente cuadro detalla el número de publicaciones realizadas en la página de Facebook de la SESEA asociadas a cada Tema de la Estrategia de Comunicación Social.

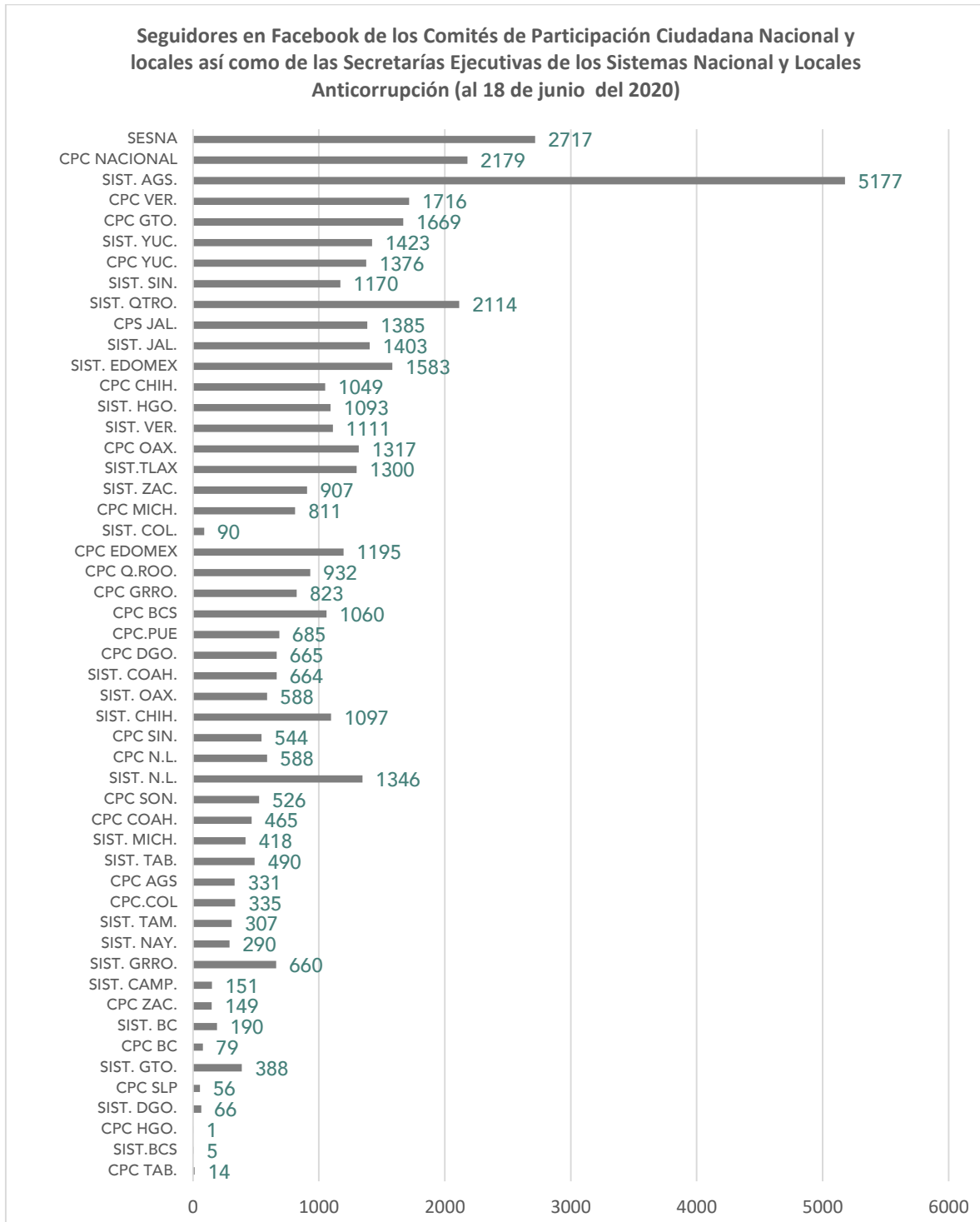
**Cuadro 6. Impacto de las publicaciones en internet en términos de la Estrategia y Programa Anuales de Comunicación Social**

Tema	Descripción (publicación relacionada)	Campañas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Impacto por publicación relacionada (Ene-Jun 2020)	Impactos por Tema (Ene-Jun 2020)
<b>1.- Plataforma Digital Estatal (PDE)</b>	Conoce la PDE	No aplica						1	1	1
<b>2.- Estudios e informes en materia anticorrupción y cultura de la integridad</b>	Segundo Informe Anual del Comité Coordinador	No aplica	4	1	7	3			15	42
	Encuesta Estatal en materia de Anticorrupción y Cultura de la Integridad	No aplica			1		8	4	13	
	Segundo Informe del Secretario Técnico ante la Junta de Gobierno de la SESEA	No aplica				10	4		14	
	Recomendaciones	No aplica	2						2	
<b>3. Recomendaciones no vinculantes</b>	Recomendaciones	No aplica		6	1			10	17	17
<b>4. Participación con el Sistema Estatal Anticorrupción</b>	Política Estatal Anticorrupción	No aplica	1						1	1
<b>5. Cultura de la integridad</b>	Código de Ética/Conducta	No aplica				1	1		2	13
	COVID-19	No aplica						1	1	
	Consejo Editorial de la SESEA	No aplica						1	1	
	PTA del CC 2020	No aplica	1						1	
	Líneas de acción para municipios	No aplica	5	1	1				7	
	PTA de la SESEA 2020	No aplica	1						1	
<b>6. Logros y avances del Sistema Estatal Anticorrupción o la SESEA</b>	Sistema de Evaluación para la Armonización	No aplica		1					1	
	<b>SUMA</b>		14	9	10	14	13	16		
	Publicidad en facebook sin costo									
	Publicidad Oficial en facebook pagada por la SESEA									

Fuente: Elaboración propia.

[2.2.4.2.2.1.2] Por este medio, la SESEA ha respondido exitosamente a la necesidad del SEA de consolidar una herramienta que facilite la difusión de contenidos relacionados con la materia, logrando destacarse de otros organismos similares en el país en el empleo de las redes sociales para la difusión de los logros y actividades del CC y la propia SESEA.

Figura 3. Seguidores en Facebook de la SESEA



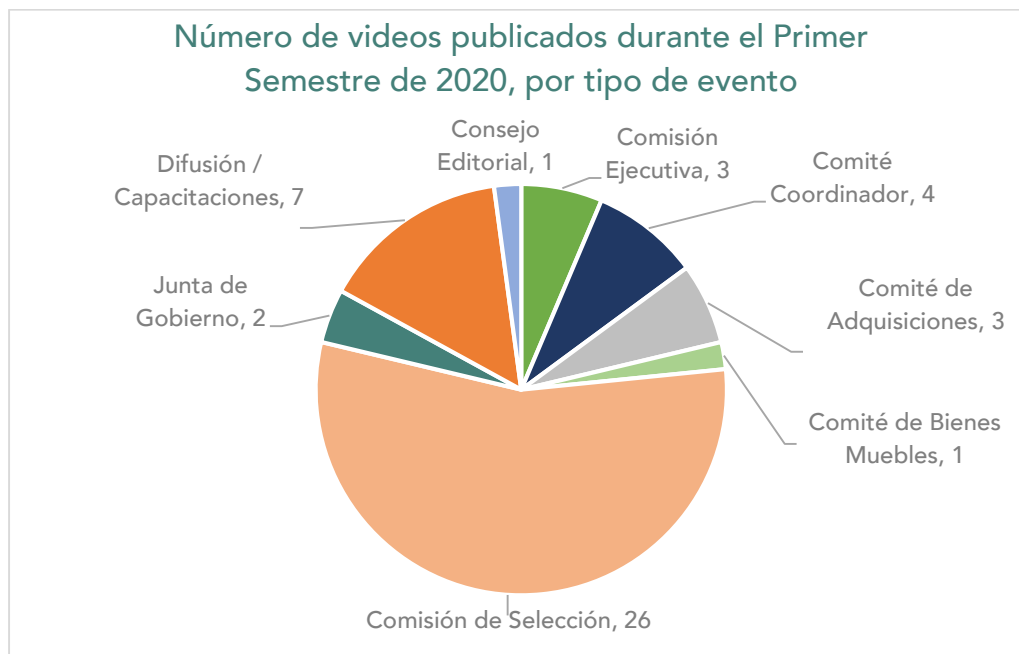
Fuente: Elaboración propia.

[2.2.4.2.2.2] Canal de Youtube de la SESEA:

[2.2.4.2.2.2.1] Menéndez y Alduenda, en un estudio auspiciado por USAID/México, destacaron entre las buenas prácticas en la implementación y operación de los Sistemas Anticorrupción del país, al canal de Youtube de la SESEA por difundir la actividad de la Junta de Gobierno, la Comisión Ejecutiva, y el Comité Coordinador.<sup>8</sup>

[2.2.4.2.2.2.1.1] Al respecto, se puede añadir que la SESEA publicó 47 videos en su canal de Youtube durante el primer semestre del año 2020, lo que por sí solo representa un 94% de los 50 videos producidos y publicados por la SESEA en todo el año 2019. La distribución temática es la que se muestra a continuación:

Figura 4. Videos publicados en el canal de Youtube de la SESEA, por tema.



Fuente: Elaboración propia.

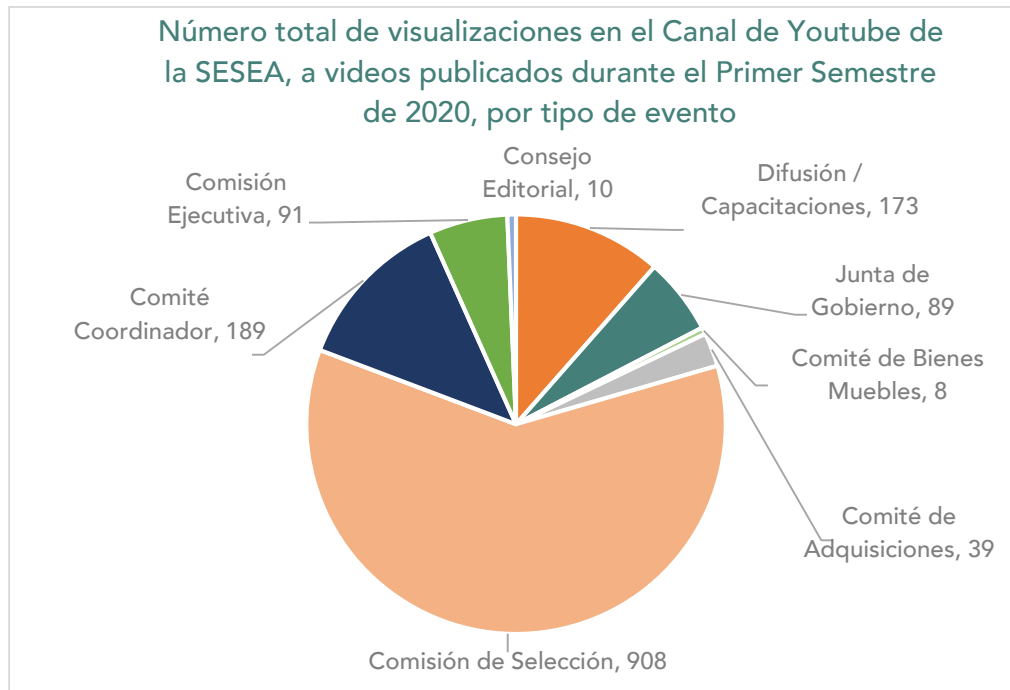
[2.2.4.2.2.2.1.2] Por otra parte, el interés demostrado por el público por éste canal hacia determinado tipo de eventos oficiales, se refleja en las 1,507 visualizaciones que suman sus videos.<sup>9</sup> Comparadas con las 1,783 visualizaciones que obtuvieron

<sup>8</sup> Menéndez, Carmen y Alduenda, Isabel. 2019. *Estudio de buenas prácticas en la implementación y operación de Sistemas Anticorrupción*. Disponible en: [http://cpc.org.mx/wp-content/uploads/2019/12/EstudioBuenasPracticas\\_SNA\\_SEAs\\_05122019.pdf](http://cpc.org.mx/wp-content/uploads/2019/12/EstudioBuenasPracticas_SNA_SEAs_05122019.pdf) (consultado el 5 de marzo de 2020).

<sup>9</sup> Al 9 de julio de 2020.

la totalidad de los videos publicados el año anterior, el primer semestre de 2020 representa el equivalente al 84.5% de audiencia de todo el año 2019. La distribución temática de dichas visitas, se describe en el gráfico a continuación:

Figura 5. Visualizaciones a los videos publicados en el canal de Youtube de la SESEA por tema



Fuente: Elaboración propia.

[2.2.4.2.2.1.3] Respecto de la distribución temporal de los videos publicados, dado que se tuvo dos procesos de selección de integrantes del Comité de Participación y los vídeos que corresponden a los mismos se publicaron en los meses de enero y febrero, fue en este periodo que se captó el 79% de las visualizaciones totales del semestre.

[2.2.4.2.2.1.4] Enseguida, en orden de importancia, se siguen los vídeos de difusión que refirieron a los temas: Entrega del Informe Anual 2019 de la Fiscalía Anticorrupción, Informe Anual 2019 del Comité Coordinador y los referentes al *Foro: Estudios sobre la Corrupción y Consulta para la Integración de la Política Estatal Anticorrupción*, así como las Video columnas del ST de la SESEA.

[2.2.4.2.2.1.5] La tabla a continuación compara el número de videos publicados por mes con el número de visualizaciones que dichos videos consiguieron,

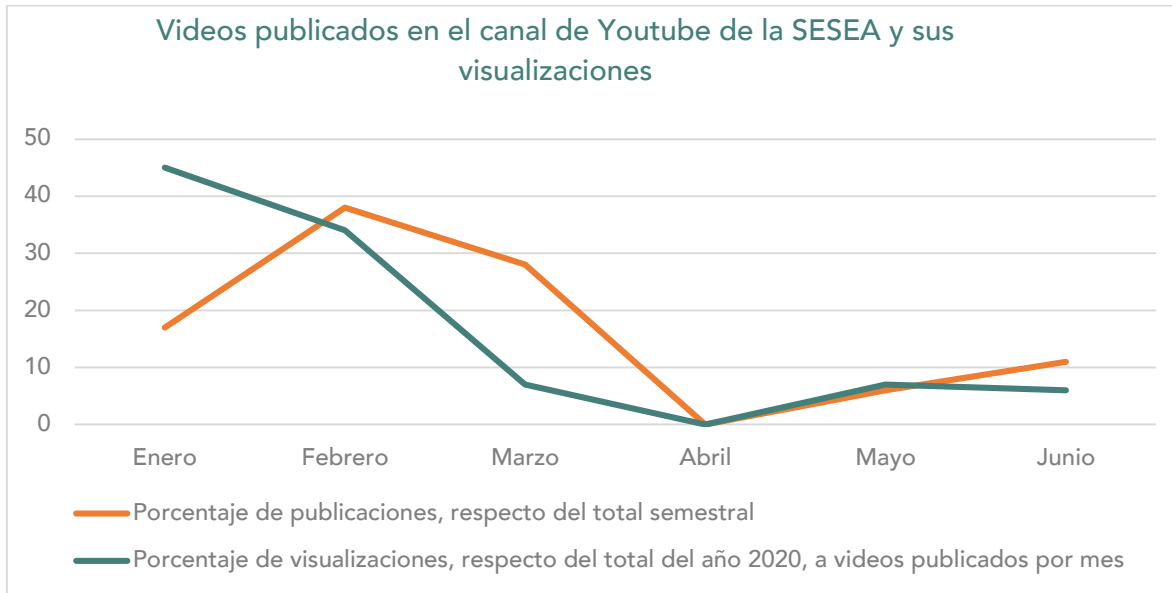
comparando porcentualmente qué tan representativas son estas cifras respecto del total semestral.

Cuadro 7. Videos publicados en el canal de Youtube de la SESEA y sus visualizaciones				
Mes de publicación	Número de videos publicados, por mes	Porcentaje de publicaciones, respecto del total semestral	Número de visualizaciones a videos publicados en este mes (*)	Porcentaje de visualizaciones, respecto del total semestral, a videos publicados
Enero	8	17%	677	45%
Febrero	18	38%	519	34%
Marzo	13	28%	106	7%
Abril	0	0%	0	0%
Mayo	3	6%	112	7%
Junio	5	11%	93	6%
<b>Total 1er. Sem. 2020</b>	<b>47</b>	<b>100%</b>	<b>1507</b>	<b>100</b>

(\*) Importante: Número de visualizaciones con corte al 9 de julio del 2020. Fuente: Elaboración propia.

[2.2.4.2.2.1.6] El número de visualizaciones más reducido a partir del mes de marzo, así como la menor producción de videos se atribuye al menor tiempo de exposición de los mismos, así como al comienzo de la pandemia por COVID 19, que motivó la suspensión de reuniones.

Figura 6. Porcentaje de publicaciones y videos publicados en el canal de Youtube de la SESEA, respecto al total del semestre



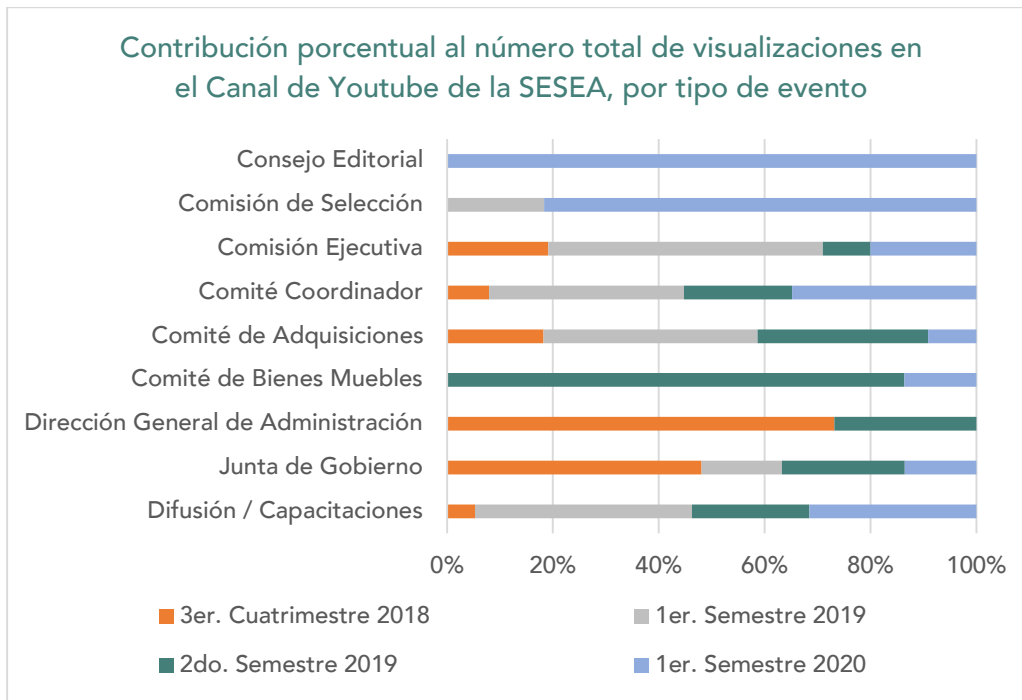
Fuente: Elaboración propia.

[2.2.4.2.2.1.6] A través del análisis de los distintos tipos de eventos y su contribución al número de visualizaciones en el tiempo, se puede apreciar que en los meses de enero y febrero previos a la Pandemia por COVID-19 se tuvo un mayor impacto y número de producciones, que disminuyeron durante los meses de abril, mayo y junio.

[2.2.4.2.2.1.7] Desde sus comienzos, la preferencia de los usuarios por los diferentes temas que muestra el Canal de la SESEA, ha cambiado. Los videos de la Junta de Gobierno de la SESEA así como de la Dirección General de Administración eran más vistos en el año 2018. En el primer semestre de 2019, la audiencia vio, más que en ningún otro momento, los videos de la Comisión Ejecutiva, así como del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; además, se introdujeron los primeros videos de la Comisión de Selección. En la segunda mitad de 2019, se introdujeron por primera vez, videos del Comité de Bienes Muebles, y la audiencia estuvo asimismo atenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en este período. Finalmente, el primer semestre del presente año, vio la instalación del Consejo Editorial, y la audiencia visualizó principalmente videos de difusión institucional (donde podemos destacar

el 2do. Informe Anual del Comité Coordinador y la entrega del 2do. Informe de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción) así como de las sesiones del CC (especialmente la entrega del seguimiento a las recomendaciones). Gráficamente:

Figura 7. Contribución porcentual de los distintos órganos al total de visualizaciones durante el primer semestre del 2020 y su evolución en el tiempo



Fuente: Elaboración propia.

[2.2.4.2.2.3] Página del SEA.

[2.2.4.2.2.3.1] Sitio Oficial en Internet:

[2.2.4.2.2.3.1.1] Concluida la secuencia de actividades previstas en la Estrategia Anual de Comunicación Social 2019, la SESEA decidió aprovechar el incremento en el número de usuarios que visitaron la página oficial del SEA que se registró en el último semestre de 2019, como se puede apreciar en la Figura 8. Así, el primer semestre de 2020 dio inicio a una etapa de invitación reiterada a través del perfil oficial de la SESEA en Facebook así como en los medios de comunicación, y proporcionando a su vez mayores contenidos de material descargable, mismo que los usuarios utilizaron según se describe en la Figura 9.

Figura 8. Número de visitas a la página [www.seaaguascalientes.org](http://www.seaaguascalientes.org)



(\*) Importante: Número de visitantes y visitas al 25 de junio de 2020. Fuente: Departamento de Sistemas Informáticos y Plataforma Digital de la SESEA.

Figura 9. Número de documentos descargados de la página [www.seaaguascalientes.org](http://www.seaaguascalientes.org)



(\*) Importante: Número de visitantes y visitas al 25 de junio de 2020. Fuente: Departamento de Sistemas Informáticos y Plataforma Digital de la SESEA.

[2.2.4.2.2.3.1.2] Durante el primer semestre de 2020, la SESEA invitó en 31 fechas diferentes a visitar la Página Oficial del SEA ofreciendo algún documento para los visitantes. En estas fechas, la página registró un promedio de 49.9 visitas diarias, contra 30.6 de las restantes fechas. Además, en este período equivalente a un mes, se recibieron el 35% de las visitas del primer semestre del año.

[2.2.4.2.2.3.1.3] Por lo que toca a la comparación del primer semestre de 2020 con el desempeño de 2019, los cuadros 8 y 9 nos muestran que durante el primer semestre tuvimos 3,429 visitantes (1.4 veces más que en todo el año 2019) y 6,013 visitas (1.6 veces más que en todo 2019). El incremento se describe gráficamente en la Figura 10.

Mes de publicación	Visitantes	Visitas
Enero 2019	8	28
Febrero 2019	13	29
Marzo 2019	26	34
Abril 2019	16	25
Mayo 2019	36	37

Mes de publicación	Visitantes	Visitas
Enero 2020	599	1176
Febrero	487	924
Marzo	406	687
Abril	467	807
Mayo	850	1327

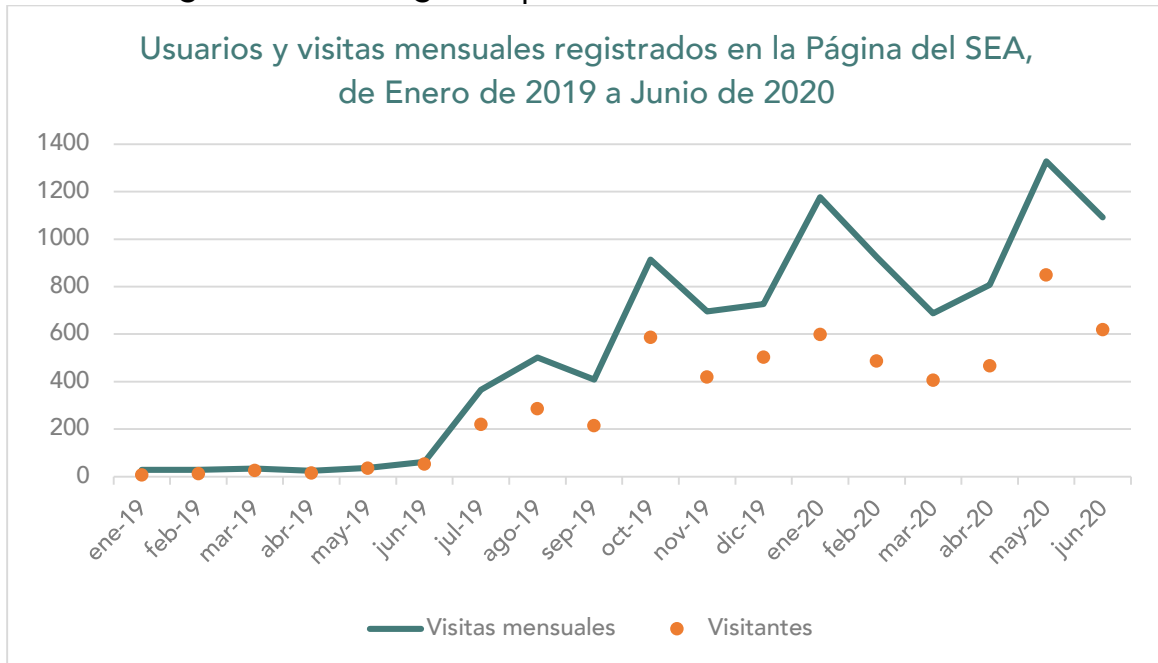
Junio 2019	53	62
Julio 2019	220	365
Agosto 2019	287	502
Septiembre 2019	215	408
Octubre 2019	587	914
Noviembre 2019	420	696
Diciembre 2019	503	727
<b>Total 2019</b>	<b>2,384</b>	<b>3,827</b>

Junio*	620*	1092*
<b>Total 1er. Sem. 2020</b>	<b>3,429</b>	<b>6,013</b>

(\*) Importante: Número de visitantes y visitas al 25 de junio de 2020. Fuente: Departamento de Sistemas Informáticos y Plataforma Digital de la SESEA.

Fuente: Departamento de Sistemas Informáticos y Plataforma Digital de la SESEA.

Figura 10. Cortes mensuales del número de visitas y visitantes a la página [www.seaguascalientes.org](http://www.seaguascalientes.org) en el período de Enero de 2019 a Junio de 2020



(\*) Importante: Número de visitantes y visitas al 25 de junio de 2020. Fuente: Departamento de Sistemas Informáticos y Plataforma Digital de la SESEA.

[2.2.4.2.2.3.2] Micrositio COVID-19:

[2.2.4.2.2.3.2.1] El 26 de marzo de 2020, en el marco de la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, Transparencia Internacional difundió el documento denominado *“Contrataciones Públicas en Estados de Emergencia: Elementos mínimos que los gobiernos deben considerar para asegurar la integridad de las adjudicaciones que realicen durante contingencias”*. En él se identifican diversos riesgos de corrupción y se proponen medidas de integridad en materia de contrataciones públicas y fiscalización. Enfatizó la importancia de que las autoridades garanticen el uso adecuado de los recursos para contener la

propagación de la enfermedad y mitigar los efectos económicos derivados de estas medidas. Específicamente advierte:

*En emergencias con la magnitud como la del coronavirus, los Estados enfrentan consecuencias económicas y sociales que derivan en mayor demanda de bienes y servicios para atender las necesidades que se generen por tal situación, así como en afectaciones por la limitada actividad económica por las restricciones o imposibilidad de operar con normalidad. Esta situación propicia la manipulación de información y genera las condiciones para el uso inadecuado de fondos y fideicomisos de emergencia o presupuestos extraordinarios.<sup>10</sup>*

[2.2.4.2.2.3.2.2] Las recomendaciones de Transparencia Internacional fueron tomadas en cuenta por el SEA, a través de la participación del CPC local con 17 de sus homólogos en otras entidades federativas, así como otras organizaciones de la sociedad civil nacionales como TOJIL y Transparencia Mexicana, donde presentaron un primer análisis en la materia, sobre las entidades federativas. Dicho análisis, dado a conocer el 7 de abril de 2020, destaca que

*Quince entidades federativas (47%) publican información en sus páginas web oficiales sobre los programas y acciones que se utilizarán para atender las consecuencias económicas y sociales de la emergencia. La información sobre el soporte legal (decretos o acuerdos, entre otros) solo ha sido publicada por los gobiernos de 7 estados (22%). Y solo 3 estados del país publican en su página web información sobre los recursos económicos y financieros que se destinarán a la emergencia.<sup>11</sup>*

[2.2.4.2.2.3.2.3] La SESEA, por su parte, generó un Micrositio con el propósito de concentrar la información relativa a los programas, acciones y contrataciones relativas a la atención de la emergencia sanitaria, realizadas no solamente por las autoridades en el orden Estatal, sino que incluyera a los municipios de nuestro Estado.

---

<sup>10</sup> Disponible en internet en el vínculo: [https://www.transparency.org/files/application/flash/COVID\\_19\\_Public\\_procurement\\_Latin\\_America\\_ES\\_PT.pdf](https://www.transparency.org/files/application/flash/COVID_19_Public_procurement_Latin_America_ES_PT.pdf)

<sup>11</sup> Disponible en internet en el vínculo: <https://www.tm.org.mx/transparenciaestatalcovid19/>

[2.2.4.2.2.3.2.4] A la fecha,<sup>12</sup> se puede consultar información de 48 instituciones y áreas de gobierno a nivel estatal y municipal, cuyos programas representan una asignación de 216 millones 685 mil 875 pesos, con sesenta centavos, y cuyos contratos reportados suman un monto de 75 millones, 610 mil, 489 pesos con 42 centavos, invertidos por los diferentes niveles de gobierno en el combate a la emergencia sanitaria.

[2.2.4.2.2.3.2.5] El Micrositio fue diseñado para captar información relacionada a dos grupos de datos, según se muestra en los cuadros 10 y 11 a continuación:

**Cuadro 10. Información requerida para el Micrositio del SEA sobre COVID-19 relativa a los Programas o Acciones realizados**

1. Nombre de cada programa o acción
2. Objetivo de cada programa o acción
3. Requisitos que se le solicitan a la población beneficiaria en cada programa o acción
4. Período en que se entregarán recursos a la población objetivo en cada programa o acción
5. Enlaces a los lineamientos o reglas de operación (vínculo o link) de cada programa o acción
6. Fundamentos (decreto, acuerdo, circular) de cada programa o acción
7. Presupuesto asignado (monto) de cada programa o acción
8. Origen del recurso (Federal, Estatal, Municipal, Privado) de cada programa o acción
9. Clave presupuestaria de cada programa o acción
10. Partidas presupuestales incrementadas (señalar números de partida y su respectivo incremento en pesos) de cada programa o acción
11. Partidas presupuestales disminuidas (señalar números de partida y su respectivo incremento en pesos) de cada programa o acción

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 11. Información requerida para el Micrositio del SEA sobre COVID-19 relativa a las contrataciones realizadas**

1. El número de procedimiento de cada contratación
2. La fecha del procedimiento de cada contratación
3. Tipo de procedimiento de cada contratación
4. Vínculos a cada contrato (en caso de no contar con un contrato escrito, vínculo a la orden de compra)

<sup>12</sup> Con corte al 5 de julio de 2020.

5. Vínculo a las facturas de cada contratación
6. Proveedores asignados a cada contratación
7. Servidores públicos responsables de cada adjudicación
8. Servidores públicos responsables de cada entrega de los bienes o servicios contratados a la población objetivo
9. Monto de cada contrato
10. Origen del recurso (Federal, Estatal, Municipal, Privado)
11. Programas o acciones a que corresponde cada contratación
12. Población o necesidad que atiende cada contratación
13. Vínculo del comprobante de la entrega de los bienes o servicios contratados a la población objetivo en cada caso

Fuente: Elaboración propia.

[2.2.4.2.2.3.2.6] De los 48 sujetos obligados estatales y municipales que han reportado información al Micrositio del SEA, 35 instituciones corresponden a dependencias y entidades del Gobierno del Estado. Son las siguientes:

1. Comisión Estatal de Arbitraje Médico
2. Coordinación General de Gabinete
3. Coordinación General de Movilidad
4. Fideicomiso Ayuda a un Niño
5. Fideicomiso Ayuda a una Persona con Discapacidad
6. Fideicomiso Ayuda a una Persona Senecta
7. Fideicomiso de Desarrollos Industriales de Aguascalientes
8. Fideicomiso de Inversión y Administración para el Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes
9. Fondo Aguascalientes
10. Fondo Asunción
11. Fondo de Vivienda para el Magisterio
12. Fondo Sistema de Financiamiento de Aguascalientes
13. Instituto Aguascalentense de la Juventud
14. Instituto Aguascalentense de las Mujeres
15. Instituto de Asesoría y Defensoría pública del Estado de Aguascalientes
16. Instituto de Educación de Aguascalientes
17. Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes
18. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes
19. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes
20. Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad

21. Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes
22. Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas
23. Operadora de Fideicomisos del Estado de Aguascalientes S.A de C.V.
24. Patronato de la Feria Nacional de San Marcos
25. Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente
26. Secretaría de Desarrollo Económico
27. Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial
28. Secretaría de Desarrollo Social
29. Secretaría de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial
30. Secretaría de Obras Públicas
31. Secretaría de Seguridad Pública
32. Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua
33. Secretaría de Turismo
34. Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
35. Secretaría General de Gobierno

[2.2.4.2.2.3.2.7] A nivel municipal, se puede consultar en el Micrositio reportes de 9 municipios y 2 entes paramunicipales. Se enlistan enseguida:

1. Municipio de Aguascalientes
2. Municipio de Asientos
3. Municipio de Calvillo
4. Municipio de Cosío
5. Municipio de Jesús María
6. Municipio de Pabellón de Arteaga
7. Municipio de Rincón de Romos
8. Municipio de San Francisco de los Romo
9. Municipio de San José de Gracia
10. Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes
11. Instituto Municipal de la Mujer de Aguascalientes

[2.2.4.2.2.3.2.8] Por lo que toca a los Organismos Constitucionales Autónomos, se cuenta con los reportes del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes (ITEA) y el Instituto Estatal Electoral (IEE).

[2.2.4.2.2.3.2.9] Por su parte, otros 28 sujetos obligados estatales y municipales manifestaron no haber destinado recursos financieros para la atención de la emergencia sanitaria, si bien algunos, dependiendo de su competencia, brindaron descuentos o facilidades de pago. Dichas instituciones son las siguientes:

1. Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes
2. Comisión Estatal de Arbitraje Médico
3. Coordinación General de Gabinete
4. Fideicomiso Ayuda a un Niño
5. Fideicomiso Ayuda a una Persona con Discapacidad
6. Fideicomiso Ayuda a una Persona Senecta
7. Fideicomiso de Desarrollos Industriales de Aguascalientes
8. Fideicomiso de Inversión y Administración para el Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes
9. Fondo Aguascalientes
10. Fondo Asunción
11. Fondo de Vivienda para el Magisterio
12. Instituto Aguascalentense de la Juventud
13. Instituto Aguascalentense de las Mujeres
14. Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado de Aguascalientes
15. Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad
16. Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes
17. Instituto Estatal Electoral del Estado de Aguascalientes
18. Instituto Municipal de la Mujer de Aguascalientes
19. Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas
20. Municipio de San José de Gracia
21. Operadora de Fideicomisos del Estado de Aguascalientes S.A. de C.V.
22. Patronato de la Feria Nacional de San Marcos
23. Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial
24. Secretaría de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial
25. Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes
26. Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua
27. Secretaría de Turismo
28. Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

[2.2.4.2.2.3.2.10] Las siguientes instituciones reportaron tener un presupuesto asignado a sus Programas:

**Cuadro 12. Instituciones con presupuesto asignado a sus Programas, de mayor a menor monto**

Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes	\$100,000,000.00
Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes	\$70,000,000.00
Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes	\$31,854,800.00
Instituto de Educación de Aguascalientes	\$3,855,346.55
Municipio de Calvillo	\$3,113,057.36
Municipio de San Francisco de los Romo	\$2,400,000.00
Municipio de Cosío	\$2,000,000.00
Municipio de Asientos	\$1,000,000.00
Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	\$815,799.33
Municipio de Aguascalientes	\$787,500.00
Municipio de Rincón de Romos	\$299,428.70
Secretaría de Seguridad Pública	\$189,387.66
Secretaría General de Gobierno	\$185,556.00
Municipio de Pabellón de Arteaga	\$105,000.00
Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente	\$80,000.00

Fuente: Elaboración propia.

[2.2.4.2.2.3.2.11] Las siguientes instituciones reportaron haber realizado contrataciones por los montos que se indican en el Cuadro a continuación:

**Cuadro 13. Instituciones que han realizado Contrataciones, de mayor a menor monto**

Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes	\$49,491,653.67
Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	\$16,581,532.72
Municipio de San Francisco de los Romo	\$2,723,223.65
Municipio de Cosío	\$2,000,000.00
Municipio de Jesús María	\$1,723,488.57
Municipio de Aguascalientes	\$913,500.00
Instituto de Educación de Aguascalientes	\$835,617.60
Municipio de Calvillo	\$717,007.07
Municipio de Asientos	\$368,898.60
Secretaría General de Gobierno	\$166,356.00

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes	\$35,398.80
Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente	\$31,218.74
Municipio de Rincón de Romos	\$17,720.00
Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes	\$4,874.00

Fuente: Elaboración propia.

### [3] Dirección General Jurídica

[3.1] La DGJ es la unidad responsable de supervisar el correcto apego normativo de los órganos de gobierno de la SESEA, así como de las actividades de la propia Secretaría, ejerciendo las atribuciones que le otorga el artículo 22 del Estatuto Orgánico de la SESEA.

[3.2] Sus principales funciones son asesorar jurídicamente en la celebración de contratos y convenios; intervenir en las controversias que puedan afectar el interés jurídico de la SESEA; dar asistencia y seguimiento a los trabajos desarrollados por los distintos órganos colegiados de la SESEA y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, entre lo que se encuentra la elaboración de proyectos de acuerdo que deban ser sometidos a su consideración; además de dar trámite al cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia y al trámite que deriva de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales.

[3.3] Principales resultados.

[3.3.1] Preparación y desahogo de sesiones de órganos colegiados del SEA y de la SESEA, así como elaboración de proyectos de acuerdo:

[3.3.1.1] En el primer semestre de 2020, se prepararon y desahogaron 19 sesiones de los distintos órganos del SEA y de la SESEA, como son Comité Coordinador, la Junta de Gobierno, la Comisión Ejecutiva, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Comité de Bienes Muebles, Consejo Editorial, así como del Comité de Transparencia. Con esto, además de dar cumplimiento al PTA de la SESEA, también se atiende a los componentes 3.1 y 3.5 del Programa Presupuestario. Dichas sesiones se celebraron en las siguientes fechas:

[3.3.1.1.1] Comité Coordinador:

Cuadro 14.

Ordinarias	Extraordinarias
29 de junio	28 de enero
	31 de enero
	21 de mayo

[3.3.1.1.2] Junta de Gobierno:

Cuadro 15.

Ordinarias	Extraordinarias
28 de enero	21 de mayo

[3.3.1.1.3] Comisión Ejecutiva:

Cuadro 16.

Ordinarias	Extraordinarias
26 de febrero	4 de febrero
29 de mayo	

[3.3.1.1.4] Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios:

Cuadro 17.

Ordinarias
27 de enero
26 de febrero
12 de junio

[3.3.1.1.5] Comité de Bienes:

Cuadro 18.

Extraordinaria
12 de junio

[3.3.1.1.6] Consejo Editorial:

Cuadro 19.

Extraordinaria
19 de junio

[3.3.1.1.7] Comité de Transparencia:

Cuadro 20.

Ordinarias	Extraordinarias
1° de abril	9 de enero
	14 de febrero

	28 de febrero
	10 de marzo

[3.3.1.2] Es importante precisar que con motivo de la contingencia sanitaria originada por la pandemia del coronavirus (COVID-19) que originó la implementación de medidas para disminuir su propagación, durante los meses de marzo y abril no fue posible desahogar las sesiones ordinarias programadas, correspondientes al Comité Coordinador, Junta de Gobierno, Consejo Editorial, Comité de Bienes y dos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; no obstante, los asuntos que correspondía atender en esas sesiones se abordaron y resolvieron en mayo y junio, por lo que los mismos se reportan en tiempo y forma, como parte del presente informe semestral.<sup>13</sup>

[3.3.1.3.] En cuanto a los asuntos tratados durante el primer semestre de 2020, en relación a Comité Coordinador, Junta de Gobierno y Comisión Ejecutiva, se tienen los siguientes datos:

Cuadro 21.

Asuntos sometidos a votación, y número de éstos aprobados de manera unánime, por mayoría, y no aprobados					
Órgano	Asuntos votados	Aprobación unánime	Aprobación por mayoría	No aprobado	% aprobación unánime
Comité Coordinador	6	6	0	0	100
Junta de Gobierno	9	8	1	0	88.888
Comisión Ejecutiva	5	5	0	0	100
Total	20	19	1	0	95

Fuente: Elaboración propia.

[3.3.1.4] Como se advierte, en los trabajos desahogados en los órganos colegiados de referencia, ha existido un porcentaje elevado de consenso unánime, que en promedio asciende al 95%, pues de 20 asuntos que durante el primer semestre de 2020 fueron sometidos a votación, 19 se aprobaron por unanimidad.

<sup>13</sup> En el lapso de referencia, únicamente se desahogó la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia, la cual se celebró el 1° de abril de 2020, esto en virtud de ese órgano sólo se compone por tres integrantes, situación que permitió que en las instalaciones de la SESEA se procuraran las medidas sanitarias pertinentes, como es la sana distancia entre sus miembros. Más adelante, se detallan las modificaciones normativas que se impulsaron a fin de que los órganos colegiados de la SESEA y el Comité Coordinador puedan desahogar, válidamente, sesiones remotas.

[3.3.1.5.] Algunos de los asuntos más relevantes que fueron aprobados por los órganos a los que se brindó atención, y en los que se colaboró en su preparación, son los siguientes:

[3.3.1.5.1.] Del Comité Coordinador:



Imagen 3. Desarrollo de una de las sesiones celebradas por el CC.

[3.3.1.5.1.1.] Acuerdo derivado del seguimiento de las recomendaciones no vinculantes contenidas en el Segundo Informe Anual del Comité Coordinador, a fin de orientar a los Entes Públicos sobre el alcance y cumplimiento de dichas recomendaciones.

[3.3.1.5.1.2.] En coordinación con la DGVPP, el Acuerdo que contiene el Programa de Trabajo Anual 2020, del Comité Coordinador.

[3.3.1.5.2.] De la Junta de Gobierno:



Imagen 4. Desarrollo de una de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno.

[3.3.1.5.2.1.] En coordinación con la DGA así como con la DGVP, el Acuerdo por el que se emite el desglose del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020, así como el Programa de Trabajo Anual 2020, ambos de la SESEA.

[3.3.1.5.2.2.] En coordinación con la DGA, el Acuerdo por el que se modifica el desglose del Presupuesto de Egresos de la SESEA 2020, con motivo de la solicitud remitida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, para generar ahorros que permitieran destinar recursos adicionales para contrarrestar los efectos de la contingencia sanitaria.

[3.3.1.5.2.3.] En coordinación con la DGVPP, el Acuerdo por el que se aprobó el Segundo Informe del Secretario Técnico de la SESEA.

[3.3.1.5.2.4.] En coordinación con la DGVPP, el Acuerdo por el que se emite la Estrategia Anual de Comunicación Social y el Programa Anual de Comunicación Social 2020, de la SESEA.

[3.3.1.5.2.5.] En coordinación con la Unidad Auditora del Órgano Interno de Control de la SESEA, el Acuerdo por el que se emite su Programa de Auditoría Anual 2020.

[3.3.1.5.2.6.] Acuerdo por el que se emite la designación del Licenciado Ricardo Rivera García, como Jefe del Departamento de Políticas Públicas de la SESEA.

[3.3.1.5.3.] De la Comisión Ejecutiva, en coordinación con la DGVPP, el Acuerdo que contiene la Planeación de Actividades para la construcción de la Política Estatal, Políticas Integrales y de la Metodología de Indicadores para la Evaluación y Seguimiento de dichas políticas.



Imagen 5. Desarrollo de una sesión de la Comisión Ejecutiva, llevada a cabo durante el primer semestre de 2020.

[3.3.1.5.4.] Del Comité de Transparencia:



Imagen 6. Desarrollo de una sesión del Comité de Transparencia, llevada a cabo durante el primer semestre de 2020.

[3.3.1.5.4.1.] Acuerdo que contiene el programa de capacitación anual 2020, en materia de transparencia y protección de datos personales.

[3.3.1.5.4.2.] Acuerdo que contiene la Tabla de Aplicabilidad de obligaciones comunes de transparencia para el año 2020, misma que fue comunicada en tiempo y forma al Instituto de Transparencia del Estado.

[3.3.1.5.4.3.] Acuerdo por el que se emiten los Índices de Expedientes Clasificados como Reservados del primer y del segundo semestres de 2019.

[3.3.1.5.4.4.] Acuerdos por los que se aprobó la clasificación de información con carácter de confidencial, para la elaboración de versiones públicas de las declaraciones patrimoniales y de intereses, así como de contratos, correspondientes al primer trimestre de 2020, a fin de publicitarlos en los formatos de información pública de oficio correspondientes.

[3.3.1.6.] Mención aparte, merecen los acuerdos preparados con el propósito de garantizar la operatividad de los distintos órganos de la SESEA y del Comité Coordinador ante la contingencia sanitaria originada por el coronavirus (COVID-19). Dichos Acuerdos fueron elaborados por la DGJ a fin de realizar diversas modificaciones normativas para prever el uso de implementos tecnológicos que permitieran el desahogo de sesiones de manera remota. Esos acuerdos en su mayoría, fueron aprobados en el transcurso del primer semestre de 2020 y son:

[3.3.1.6.1.] Acuerdo por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 14 y se reforman los artículos 32 G, 32 H y 37 del Estatuto Orgánico de la SESEA, para prever la participación remota en sesiones de la Junta de Gobierno, Comisión Ejecutiva y Consejo Editorial de la SESEA.

[3.3.1.6.2.] Acuerdo por el que se reforma el artículo 14, párrafo segundo, de los Lineamientos que Regulan las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

[3.3.1.6.3.] Acuerdo por el que se reforma el artículo 11, párrafo primero, de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la SESEA.

[3.3.1.6.4.] Acuerdo por el que se reforma el párrafo primero del artículo 11 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SESEA.



Imagen 7. Desarrollo de una sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, llevada a cabo durante el primer semestre de 2020.

[3.3.1.6.5.] Acuerdo por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 11 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles de la SESEA.

[3.3.1.6.6.] Acuerdo por el que se reforma el artículo 14 de los Lineamientos de Sesiones del Comité de Transparencia de la SESEA.<sup>14</sup>

[3.3.1.7.] En cuanto a los trabajos desarrollados para brindar atención a los órganos colegiados de la SESEA y al Comité Coordinador, también se destaca el desahogo de las primeras sesiones en las que fue posible la participación remota conforme a las reformas descritas, esas sesiones fueron las siguientes:

---

<sup>14</sup> El Acuerdo del Comité de Transparencia de la SESEA, se preparó durante el primer semestre de 2020, y fue aprobado por dicho Comité, en sesión celebrada el 7 de julio de 2020.

[3.3.1.7.1] Sesión de la Comisión Ejecutiva celebrada el 29 de mayo de 2020, en la que se presentaron los avances sobre el cumplimiento de la planeación de actividades para la construcción de las propuestas de Política Estatal Anticorrupción, de las políticas integrales y de la metodología de indicadores para la evaluación y seguimiento de dichas políticas.

[3.3.1.7.2] Sesión del Consejo Editorial celebrada el 19 de junio de 2020, en la cual se tomó protesta a los Consejeros Editoriales que lo integran, para lo cual, también se elaboraron los nombramientos otorgados por el Secretario Técnico como Consejeros Editoriales, otorgados al Dr. Genaro Zalpa Ramírez, al Dr. Oliver David Meza Canales, a la Dra. Brisa Herminia Campos Aceves, a la Lic. Belinda Guadalupe Camarena Vázquez y al Dr. José Manuel López Libreros.



Imagen 8. Desarrollo de la sesión de instalación del Consejo Editorial, llevada a cabo durante el primer semestre de 2020.

[3.3.1.7.3] Sesión del Comité Coordinador celebrada el 29 de junio de 2020, en la que se dio cuenta del seguimiento de las recomendaciones no vinculantes, derivadas del segundo informe anual de dicho Comité.

[3.3.2.] Seguimiento de recomendaciones no vinculantes, derivadas del segundo informe anual del Comité Coordinador:

[3.3.2.1.] En el mes de enero de 2020, se prepararon y despacharon las comunicaciones a 80 Entes Públicos del Estado de Aguascalientes y sus municipios, para hacerles llegar las recomendaciones no vinculantes derivadas del segundo informe anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

[3.3.2.2.] Asimismo, se procesaron y analizaron las respuestas recibidas de 61 Entes Públicos sobre al menos, una de las recomendaciones que les fueron dirigidas, de las cuales 50 fueron dentro del plazo legal respectivo y 11 extemporáneas. Al respecto, véase el siguiente cuadro:

Cuadro 22.

Entes Públicos que dieron respuesta a por lo menos, una recomendación no vinculantes del Segundo Informe Anual del Comité Coordinador.			
Ente Público	Fecha de notificación	Fecha de vencimiento	Fecha de respuesta
1. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	20/01/2020	11/02/2020	11/02/2020
2. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes	16/01/2020	07/02/2020	04/02/2020 y 06/02/2020
3. Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes	22/01/2020	13/02/2020	13/02/2020
4. Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Pabellón de Arteaga	16/01/2020	07/02/2020	06/02/2020
5. Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jesús María	17/01/2020	10/02/2020	10/02/2020
6. Comisión Estatal de Arbitraje Médico	22/01/2020	13/02/2020	13/02/2020
7. Comisión Estatal de Derechos Humanos	16/01/2020	07/02/2020	05/02/2020
8. Fideicomiso Complejo Tres Centurias	17/01/2020	10/02/2020	10/02/2020
9. Fideicomiso de Inversión y Administración para la Promoción Turística del Estado	17/01/2020	10/02/2020	31/01/2020
10. Fideicomiso Desarrollos Industriales de Aguascalientes	21/01/2020	12/02/2020	11/02/2020
11. Fideicomisos de Inversión y Administración para el Desarrollo Económico del Estado	21/01/2020	12/02/2020	23/01/2020 y 30/01/2020
12. Fiscalía General del Estado	22/01/2020	13/02/2020	13/02/2020
13. Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado	17/01/2020	10/02/2020	11/02/2020
14. Instituto Aguascalentense de las Mujeres	17/01/2020	10/02/2020	10/02/2020
15. Instituto Cultural de Aguascalientes	16/01/2020	07/02/2020	10/02/2020

16. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Aguascalientes	17/01/2020	10/02/2020	29/01/2020
17. Instituto de Educación de Aguascalientes	20/01/2020	11/02/2020	12/02/2020 y 17/02/2020
18. Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes	22/01/2020	13/02/2020	13/02/2020
19. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes	16/01/2020	07/02/2020	10/02/2020
20. Instituto de Servicios de Salud del Estado	21/01/2020	12/02/2020	05/02/2020
21. Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes	17/01/2020	10/02/2020	10/02/2020
22. Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad	16/01/2020	07/02/2020	11/02/2020
23. Instituto del Agua	22/01/2020	13/02/2020	19/02/2020
24. Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes	22/01/2020	13/02/2020	13/02/2020
25. Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes	22/01/2020	13/02/2020	06/02/2020
26. Instituto Estatal Electoral	17/01/2020	10/02/2020	13/02/2020
27. Instituto Municipal Aguascalentense para la Cultura	22/01/2020	13/02/2020	06/02/2020
28. Instituto Municipal de la Juventud de Aguascalientes	22/01/2020	13/02/2020	13/02/2020
29. Instituto Municipal de la Mujer de Aguascalientes	22/01/2020	13/02/2020	12/02/2020
30. Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes	22/01/2020	13/02/2020	06/02/2020
31. Instituto Pabellonense de las Mujeres	16/01/2020	07/02/2020	06/02/2020
32. Instituto para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento del Estado	17/01/2020	10/02/2020	06/02/2020
33. Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes	22/01/2020	13/02/2020	13/02/2020
34. Municipio de Aguascalientes	16/01/2020	07/02/2020	07/02/2020
35. Municipio de Asientos	16/01/2020	07/02/2020	05/02/2020
36. Municipio de Calvillo	21/01/2020	12/02/2020	06/02/2020 y 11/02/2020
37. Municipio de Cosío	16/01/2020	07/02/2020	07/02/2020
38. Municipio de Jesús María	17/01/2020	10/02/2020	24/01/2020
39. Municipio de Pabellón de Arteaga	16/01/2020	07/02/2020	06/02/2020
40. Municipio de Rincón de Romos	16/01/2020	07/02/2020	06/02/2020
41. Municipio de San Francisco de los Romo	16/01/2020	07/02/2020	18/02/2020
42. Municipio de San José de Gracia	17/01/2020	10/02/2020	31/01/2020
43. Operadora de Fideicomisos del Estado de Aguascalientes S.A. de C.V.	20/01/2020	11/02/2020	10/02/2020

44. Organismo Operador de Agua del Municipio de San Francisco de los Romo	16/01/2020	07/02/2020	18/02/2020
45. Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Rincón de Romos	16/01/2020	07/02/2020	06/02/2020
46. Patronato de Ferias y Fiestas Municipales de Pabellón de Arteaga	16/01/2020	07/02/2020	06/02/2020
47. Patronato de la Feria Nacional de San Marcos	17/01/2020	10/02/2020	10/02/2020
48. Poder Ejecutivo (administración centralizada)	16/01/2020	07/02/2020	07/02/2020
49. Poder Judicial	22/01/2020	13/02/2020	11/02/2020
50. Poder Legislativo	16/01/2020	07/02/2020	07/02/2020
51. Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente	16/01/2020	07/02/2020	05/02/2020 y 06/02/2020
52. Radio y Televisión de Aguascalientes	17/01/2020	10/02/2020	10/02/2020
53. Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	19/12/2019	23/01/2020	22/01/2020
54. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado	16/01/2020	07/02/2020	31/01/2020
55. Tribunal Electoral del Estado	22/01/2020	13/02/2020	07/02/2020
56. Universidad Autónoma de Aguascalientes	20/01/2020	11/02/2020	11/02/2020
57. Universidad Politécnica de Aguascalientes	17/01/2020	10/02/2020	10/02/2020
58. Universidad Tecnológica de Aguascalientes	17/01/2020	10/02/2020	07/02/2020
59. Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes	17/01/2020	10/02/2020	10/02/2020
60. Universidad Tecnológica del Retoño	22/01/2020	13/02/2020	07/02/2020 y 14/02/2020
61. Universidad Tecnológica Metropolitana	22/01/2020	13/02/2020	20/02/2020
Respuestas extemporáneas			
Se informa que está en proceso de extinción desde el 20 de noviembre de 2019, por lo que cerró operaciones el 31 de diciembre de 2019.			

Fuente: Elaboración propia.

[3.3.2.3.] Del procesamiento y análisis de las 61 respuestas recibidas, correspondientes a los Entes Públicos referidos en la tabla anterior, la DGJ proyectó diversas reflexiones a fin de orientar a 59 de dichos Entes, respecto al alcance y cumplimiento de las recomendaciones no vinculantes emitidas por el Comité Coordinador, orientación que una vez avalada por el Secretario Técnico, fue aprobada por el Comité Coordinador en sesión celebrada el 21 de mayo de 2020.

[3.3.2.4.] En consecuencia, se prepararon las comunicaciones para hacer llegar la orientación a los 59 Entes Públicos de referencia.

[3.3.2.5.] Así, con motivo de lo anterior, hasta antes de concluir el primer semestre de 2020, se recibió respuesta de 7 Entes Públicos, las cuales también han sido procesadas y analizadas en la DGJ.<sup>15</sup>

[3.3.2.6.] El resultado del procesamiento y análisis de las respuestas a las recomendaciones no vinculantes y a la orientación sobre su alcance y cumplimiento, fue proporcionado a la DGVP a fin de que ésta, alimente el seguimiento y semáforos de cumplimiento las recomendaciones, los cuales se han dado a conocer al Comité Coordinador en las sesiones celebradas el 21 de mayo y 29 de junio de 2020.

[3.3.2.7.] Adicionalmente, se realizó un cotejo entre la información que obra en el seguimiento de las recomendaciones y el semáforo de Códigos de Ética y Conducta elaborado por la SESEA, cotejo que también permitió ajustar los semáforos de las recomendaciones 15 y 16 relacionadas con la emisión de dichos Códigos, en relación a 7 Entes Públicos.<sup>16</sup>

[3.3.2.8.] Por último, la DGJ elaboró el formato de transparencia proactiva relacionado con el seguimiento al trámite y en su caso, cumplimiento que los Entes Públicos brinden a las recomendaciones no vinculatorias emitidas por el Comité Coordinador; mediante ese formato se permitirá a la ciudadanía, consultar en el portal de la SESEA ([www.seaaguascalientes.org](http://www.seaaguascalientes.org)), los expedientes digitalizados de cada uno de los Entes Públicos, en los que obran las constancias relativas al rechazo, aceptación o en su caso, cumplimiento de las recomendaciones no vinculantes que les fueron dirigidas.

[3.3.3.] Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal de la Plataforma Digital Estatal (S1):

---

<sup>15</sup> Los Entes Públicos que hasta antes de concluir el primer semestre de 2020 dieron respuesta a la orientación, son: Los municipios de San José de Gracia, Rincón de Romos y Cosío, así como del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Rincón de Romos; Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes; Instituto de Transparencia del Estado; y Poder Judicial.

<sup>16</sup> Del cotejo con el semáforo de Códigos de Ética y de Conducta, se advirtió el cumplimiento de las recomendaciones 15 y 16, por parte de los siguientes Entes Públicos que no lo informaron por oficio: Municipios de Aguascalientes, Asientos, Pabellón de Arteaga y Rincón de Romos; Instituto Aguascalentense de la Juventud; Universidad Autónoma de Aguascalientes; y Escuela Normal del Estado.

[3.3.3.1.] La DGJ, tuvo a su cargo la elaboración y revisión de diversos instrumentos indispensables para que el S1 sea puesto en operaciones, cumpliendo con las especificaciones que exigen la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y las Bases para el Funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal de Aguascalientes. Esos instrumentos son:

[3.3.3.1.1.] El Catálogo de Perfiles de Usuario del S1, el cual fue elaborado y revisado en coordinación con la DGA.<sup>17</sup>

[3.3.3.1.2.] La Evaluación de Impacto de Datos Personales del S1, la cual fue elaborada y revisada en coordinación con la DGA.<sup>18</sup>

[3.3.3.1.3.] Opinión técnica del Oficial de Protección de Datos Personales, respecto del tratamiento intensivo o relevante de datos personales, a realizar en el S1, opinión que se integró a la propia Evaluación de Impacto de Datos Personales referida en el punto anterior.

[3.3.3.1.4.] Declaratoria de inicio de operación del S1.<sup>19</sup>

[3.3.3.1.5.] Proyectos de avisos de privacidad integral y simplificado, del S1.

[3.3.4.] En materia de transparencia:

[3.3.4.1.] Como ya se mencionó, en coordinación con la DGA, se elaboró y revisó la Evaluación de Impacto de Datos Personales del S1 y también se elaboró la opinión técnica del Oficial de Protección de Datos Personales, respecto del tratamiento intensivo o relevante de datos personales, a realizar en el S1, opinión que se integró a la propia Evaluación de Impacto de Datos Personales.

---

<sup>17</sup> El Catálogo de Perfiles del S1, fue elaborado durante el primer semestre de 2020, y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 6 de julio de 2020.

<sup>18</sup> La Evaluación de Impacto de Datos Personales del S1, fue elaborada durante el primer semestre de 2020, aprobada por el Comité de Transparencia de la SESEA en sesión celebrada el 7 de julio de 2020 y remitida al Instituto de Transparencia del Estado al día siguiente, para efectos de lo previsto en los artículos 74 párrafo primero, 77 y 78 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como 93, 95 y 96 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

<sup>19</sup> La Declaratoria en cita, está pendiente de publicación en el Periódico Oficial del Estado.

[3.3.4.2.] También, como ya se refirió, se elaboraron los proyectos de avisos de privacidad integral y simplificado, en relación a los datos personales que se vayan a recabar mediante el S1, el cual se podrá a disposición de los Declarantes conforme a lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

[3.3.4.3.] Se elaboraron las estadísticas y gráficas sobre las solicitudes de acceso a la información de 2019 y primer trimestre de 2020, con la finalidad de determinar las preguntas más frecuentes; con base en esto, se elaboró el formato de obligaciones comunes de transparencia de preguntas frecuentes, así como el texto a incluir en un apartado específico del portal de Internet de la SESEA, que contenga dichas preguntas con sus respectivas respuestas.

[3.3.4.4.] Se actualizaron los formatos correspondientes a la DGJ, en la Plataforma Nacional de Transparencia y la página de internet de la SESEA, correspondientes al cuarto trimestre de 2019, así como del primer trimestre de 2020, asimismo, se coordinó y revisó la actualización de los formatos de las demás áreas de la SESEA de esos mismos trimestres. Al respecto, se debe mencionar que la SESEA obtuvo un puntaje de 100, en la verificación de las obligaciones de transparencia comunes realizada por el Instituto de Transparencia del Estado, por cumplir con ellas de manera proactiva y satisfactoria.<sup>20</sup>

[3.3.4.5.] Se elaboraron los cuadros de transparencia proactiva del Consejo Editorial y sobre el seguimiento de recomendaciones derivadas del Segundo Informe del Comité Coordinador.

[3.3.4.6.] Se actualizaron los cuadros correspondientes a transparencia proactiva consultables en la página de internet de la SESEA, correspondientes al Comité Coordinador, Junta de Gobierno, Comisión Ejecutiva, Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Comité de Bienes Muebles.

---

<sup>20</sup> Los resultados de esa verificación, fueron dados a conocer por el Instituto de Transparencia del Estado, el 8 de julio de 2020.



Imagen 9. Desarrollo de una sesión del Comité de Bienes Muebles, llevada a cabo durante el primer semestre de 2020.

[3.3.4.7.] Se elaboraron los proyectos de acuerdos a fin de proponer al Comité de Transparencia, la clasificación de información con carácter de confidencial, para la elaboración de versiones públicas de las declaraciones patrimoniales y de intereses, así como de contratos, correspondientes al segundo trimestre de 2020. También se elaboró el proyecto de Acuerdo por el que se emiten los Índices de Expedientes Clasificados como Reservados del primer semestre de 2020.<sup>21</sup>

[3.3.4.8.] Se dio trámite a 30 solicitudes de acceso a la información las cuales fueron atendidas en tiempo y forma, sin recibirse recurso de revisión alguno.

[3.3.4.9.] Se dio trámite a 1 solicitud de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición en materia de protección de Datos Personales), la cual fue atendida en tiempo y forma. Respecto a esta solicitud, fue promovido un recurso de revisión, mismo que se resolvió por el Instituto de Transparencia del Estado, confirmando la respuesta dada por la SESEA.<sup>22</sup>

<sup>21</sup>Esos Acuerdos fueron elaborados en el segundo semestre de 2020 y aprobados por el Comité de Transparencia en sesión celebrada el 7 de julio de 2020.

<sup>22</sup> Ese recurso de revisión fue sustanciado ante el Instituto de Transparencia del Estado, dentro del expediente 38/2020.

[3.3.4.10.] Se elaboró el Informe Anual 2019 en materia de Transparencia al Instituto de Transparencia del Estado, previa autorización del Comité de Transparencia de la SESEA.

[3.3.5.] Seguimiento de la expedición y reformas a Códigos de Ética y Códigos de Conducta de los Entes Públicos del Estado: Este seguimiento realizado por la DGJ, ha permitido actualizar el semáforo de cumplimiento que al respecto, la SESEA puso a disposición de la ciudadanía en [https://www.seaaguascalientes.org/codigos\\_entes.html](https://www.seaaguascalientes.org/codigos_entes.html), así como actualizar el seguimiento sobre el cumplimiento de las recomendaciones no vinculantes 15 y 16, emitidas por el Comité Coordinador en su Segundo Informe Anual.

[3.3.6.] Actualización en el Registro Público de Entidades Paraestatales: Dicha actualización se realizó mediante oficios remitidos a ese Registro, el 5 de febrero de 2020 y el 25 de junio de ese mismo año, en los cuales se reportaron diversas reformas al Estatuto Orgánico de la SESEA, así como la designación de nuevos integrantes de la Junta de Gobierno.

[3.3.7.] Trámites y gestiones en materia de propiedad intelectual:

[3.3.7.1.] En enero del presente año, se obtuvo el certificado de inscripción en el Registro Público del Derecho de Autor, con número de registro 03-2019-110111065100-01, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), en relación a la obra en dibujo titulada "*Hidrobot*":



Imagen 10. Certificado de inscripción en el Registro Público del Derecho de Autor en relación a la obra en dibujo titulada "Hidrobot".

[3.3.7.2.] En marzo, se obtuvo el título de registro número 2079653 otorgado por el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI), título correspondiente a la marca de la SESEA, quedando como signo distintivo tanto su nombre como diseño:



TÍTULO DE REGISTRO DE MARCA

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
AGUASCALIENTES

**Nacionalidad** MEXICO  
**Domicilio** AV. LAS AMERICAS NUM. EXT. 1622, EDIF. LONDRES NUM. INT. PISO 4, FRACC. VALLE DORADO FRESNILLO, AGS. 20235 MEXICO  
**Establecimiento** AV. LAS AMERICAS NUM. EXT. 1622 NUM. INT. PISO 4, FRACC. VALLE DORADO AGUASCALIENTES, AGS. 20235 MEXICO  
**Registro** 2079653  
**Signo distintivo** SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE AGUASCALIENTES y Diseño  
**Clase 35**  
**Se aplica a** PUBLICIDAD; PUBLICIDAD EXTERIOR; PUBLICIDAD POR CORREO ELECTRONICO; PUBLICIDAD POR CORRESPONDENCIA; PUBLICIDAD CALLEJERA; TRABAJOS DE OFICINA.

**Expediente** 2244724  
**Fecha de presentación** JUL 22, 2019  
**Hora** 10:49  
**Fecha de inicio de uso** SEP 10, 2018

**Clasificación de Elementos Figurativos (7)** 2.7.1,2.7.19,2.7.23,24.17.1,24.17.2,26.4.1,26.4.5,26.4.6,26.11.1,26.11.8,27.5.1,27.5.5,27.5.10,27.5.11



La expedición del signo distintivo en este formato preserva las variaciones en el uso de los colores respecto al presentado en la solicitud de registro.  
El registro de este signo distintivo con fundamento en los artículos 17, 2º fracción V, 8º fracción II, 10º y 13º de la Ley de la Propiedad Industrial.  
De conformidad con el artículo 89 de la Ley de la Propiedad Industrial, el presente registro tiene como vigencia de diez años contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud y el mismo podrá renovarse por períodos de la misma duración, en las mismas condiciones en los artículos 132 y 133 del mismo Ordenamiento Legal.  
Cada vez que el presente signo se use con fundamento en los artículos 2, fracción V, 8º fracción II y 10º de la Ley de la Propiedad Industrial, 3, 4, 13, 14 y 15 del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial, 17, 2º fracción V (incluye II) subfracción I primero y segundo párrafo, subfracción II primero, segundo y tercer párrafo, subfracción III primero y segundo párrafo, en su caso, 1º, 2º, 11, fracción I y última párrafo, 12 fracción II del Reglamento de Trabajo Mercantil de la Propiedad Industrial, 17, 2º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º, 18º, 19º, 20º, 21º, 22º, 23º, 24º, 25º, 26º, 27º, 28º, 29º, 30º, 31º, 32º, 33º, 34º, 35º, 36º, 37º, 38º, 39º, 40º, 41º, 42º, 43º, 44º, 45º, 46º, 47º, 48º, 49º, 50º, 51º, 52º, 53º, 54º, 55º, 56º, 57º, 58º, 59º, 60º, 61º, 62º, 63º, 64º, 65º, 66º, 67º, 68º, 69º, 70º, 71º, 72º, 73º, 74º, 75º, 76º, 77º, 78º, 79º, 80º, 81º, 82º, 83º, 84º, 85º, 86º, 87º, 88º, 89º, 90º, 91º, 92º, 93º, 94º, 95º, 96º, 97º, 98º, 99º, 100º, 101º, 102º, 103º, 104º, 105º, 106º, 107º, 108º, 109º, 110º, 111º, 112º, 113º, 114º, 115º, 116º, 117º, 118º, 119º, 120º, 121º, 122º, 123º, 124º, 125º, 126º, 127º, 128º, 129º, 130º, 131º, 132º, 133º, 134º, 135º, 136º, 137º, 138º, 139º, 140º, 141º, 142º, 143º, 144º, 145º, 146º, 147º, 148º, 149º, 150º, 151º, 152º, 153º, 154º, 155º, 156º, 157º, 158º, 159º, 160º, 161º, 162º, 163º, 164º, 165º, 166º, 167º, 168º, 169º, 170º, 171º, 172º, 173º, 174º, 175º, 176º, 177º, 178º, 179º, 180º, 181º, 182º, 183º, 184º, 185º, 186º, 187º, 188º, 189º, 190º, 191º, 192º, 193º, 194º, 195º, 196º, 197º, 198º, 199º, 200º, 201º, 202º, 203º, 204º, 205º, 206º, 207º, 208º, 209º, 210º, 211º, 212º, 213º, 214º, 215º, 216º, 217º, 218º, 219º, 220º, 221º, 222º, 223º, 224º, 225º, 226º, 227º, 228º, 229º, 230º, 231º, 232º, 233º, 234º, 235º, 236º, 237º, 238º, 239º, 240º, 241º, 242º, 243º, 244º, 245º, 246º, 247º, 248º, 249º, 250º, 251º, 252º, 253º, 254º, 255º, 256º, 257º, 258º, 259º, 260º, 261º, 262º, 263º, 264º, 265º, 266º, 267º, 268º, 269º, 270º, 271º, 272º, 273º, 274º, 275º, 276º, 277º, 278º, 279º, 280º, 281º, 282º, 283º, 284º, 285º, 286º, 287º, 288º, 289º, 290º, 291º, 292º, 293º, 294º, 295º, 296º, 297º, 298º, 299º, 300º, 301º, 302º, 303º, 304º, 305º, 306º, 307º, 308º, 309º, 310º, 311º, 312º, 313º, 314º, 315º, 316º, 317º, 318º, 319º, 320º, 321º, 322º, 323º, 324º, 325º, 326º, 327º, 328º, 329º, 330º, 331º, 332º, 333º, 334º, 335º, 336º, 337º, 338º, 339º, 340º, 341º, 342º, 343º, 344º, 345º, 346º, 347º, 348º, 349º, 350º, 351º, 352º, 353º, 354º, 355º, 356º, 357º, 358º, 359º, 360º, 361º, 362º, 363º, 364º, 365º, 366º, 367º, 368º, 369º, 370º, 371º, 372º, 373º, 374º, 375º, 376º, 377º, 378º, 379º, 380º, 381º, 382º, 383º, 384º, 385º, 386º, 387º, 388º, 389º, 390º, 391º, 392º, 393º, 394º, 395º, 396º, 397º, 398º, 399º, 400º, 401º, 402º, 403º, 404º, 405º, 406º, 407º, 408º, 409º, 410º, 411º, 412º, 413º, 414º, 415º, 416º, 417º, 418º, 419º, 420º, 421º, 422º, 423º, 424º, 425º, 426º, 427º, 428º, 429º, 430º, 431º, 432º, 433º, 434º, 435º, 436º, 437º, 438º, 439º, 440º, 441º, 442º, 443º, 444º, 445º, 446º, 447º, 448º, 449º, 450º, 451º, 452º, 453º, 454º, 455º, 456º, 457º, 458º, 459º, 460º, 461º, 462º, 463º, 464º, 465º, 466º, 467º, 468º, 469º, 470º, 471º, 472º, 473º, 474º, 475º, 476º, 477º, 478º, 479º, 480º, 481º, 482º, 483º, 484º, 485º, 486º, 487º, 488º, 489º, 490º, 491º, 492º, 493º, 494º, 495º, 496º, 497º, 498º, 499º, 500º, 501º, 502º, 503º, 504º, 505º, 506º, 507º, 508º, 509º, 510º, 511º, 512º, 513º, 514º, 515º, 516º, 517º, 518º, 519º, 520º, 521º, 522º, 523º, 524º, 525º, 526º, 527º, 528º, 529º, 530º, 531º, 532º, 533º, 534º, 535º, 536º, 537º, 538º, 539º, 540º, 541º, 542º, 543º, 544º, 545º, 546º, 547º, 548º, 549º, 550º, 551º, 552º, 553º, 554º, 555º, 556º, 557º, 558º, 559º, 560º, 561º, 562º, 563º, 564º, 565º, 566º, 567º, 568º, 569º, 570º, 571º, 572º, 573º, 574º, 575º, 576º, 577º, 578º, 579º, 580º, 581º, 582º, 583º, 584º, 585º, 586º, 587º, 588º, 589º, 590º, 591º, 592º, 593º, 594º, 595º, 596º, 597º, 598º, 599º, 600º, 601º, 602º, 603º, 604º, 605º, 606º, 607º, 608º, 609º, 610º, 611º, 612º, 613º, 614º, 615º, 616º, 617º, 618º, 619º, 620º, 621º, 622º, 623º, 624º, 625º, 626º, 627º, 628º, 629º, 630º, 631º, 632º, 633º, 634º, 635º, 636º, 637º, 638º, 639º, 640º, 641º, 642º, 643º, 644º, 645º, 646º, 647º, 648º, 649º, 650º, 651º, 652º, 653º, 654º, 655º, 656º, 657º, 658º, 659º, 660º, 661º, 662º, 663º, 664º, 665º, 666º, 667º, 668º, 669º, 670º, 671º, 672º, 673º, 674º, 675º, 676º, 677º, 678º, 679º, 680º, 681º, 682º, 683º, 684º, 685º, 686º, 687º, 688º, 689º, 690º, 691º, 692º, 693º, 694º, 695º, 696º, 697º, 698º, 699º, 700º, 701º, 702º, 703º, 704º, 705º, 706º, 707º, 708º, 709º, 710º, 711º, 712º, 713º, 714º, 715º, 716º, 717º, 718º, 719º, 720º, 721º, 722º, 723º, 724º, 725º, 726º, 727º, 728º, 729º, 730º, 731º, 732º, 733º, 734º, 735º, 736º, 737º, 738º, 739º, 740º, 741º, 742º, 743º, 744º, 745º, 746º, 747º, 748º, 749º, 750º, 751º, 752º, 753º, 754º, 755º, 756º, 757º, 758º, 759º, 760º, 761º, 762º, 763º, 764º, 765º, 766º, 767º, 768º, 769º, 770º, 771º, 772º, 773º, 774º, 775º, 776º, 777º, 778º, 779º, 780º, 781º, 782º, 783º, 784º, 785º, 786º, 787º, 788º, 789º, 790º, 791º, 792º, 793º, 794º, 795º, 796º, 797º, 798º, 799º, 800º, 801º, 802º, 803º, 804º, 805º, 806º, 807º, 808º, 809º, 810º, 811º, 812º, 813º, 814º, 815º, 816º, 817º, 818º, 819º, 820º, 821º, 822º, 823º, 824º, 825º, 826º, 827º, 828º, 829º, 830º, 831º, 832º, 833º, 834º, 835º, 836º, 837º, 838º, 839º, 840º, 841º, 842º, 843º, 844º, 845º, 846º, 847º, 848º, 849º, 850º, 851º, 852º, 853º, 854º, 855º, 856º, 857º, 858º, 859º, 860º, 861º, 862º, 863º, 864º, 865º, 866º, 867º, 868º, 869º, 870º, 871º, 872º, 873º, 874º, 875º, 876º, 877º, 878º, 879º, 880º, 881º, 882º, 883º, 884º, 885º, 886º, 887º, 888º, 889º, 890º, 891º, 892º, 893º, 894º, 895º, 896º, 897º, 898º, 899º, 900º, 901º, 902º, 903º, 904º, 905º, 906º, 907º, 908º, 909º, 910º, 911º, 912º, 913º, 914º, 915º, 916º, 917º, 918º, 919º, 920º, 921º, 922º, 923º, 924º, 925º, 926º, 927º, 928º, 929º, 930º, 931º, 932º, 933º, 934º, 935º, 936º, 937º, 938º, 939º, 940º, 941º, 942º, 943º, 944º, 945º, 946º, 947º, 948º, 949º, 950º, 951º, 952º, 953º, 954º, 955º, 956º, 957º, 958º, 959º, 960º, 961º, 962º, 963º, 964º, 965º, 966º, 967º, 968º, 969º, 970º, 971º, 972º, 973º, 974º, 975º, 976º, 977º, 978º, 979º, 980º, 981º, 982º, 983º, 984º, 985º, 986º, 987º, 988º, 989º, 990º, 991º, 992º, 993º, 994º, 995º, 996º, 997º, 998º, 999º, 1000º, 1001º, 1002º, 1003º, 1004º, 1005º, 1006º, 1007º, 1008º, 1009º, 1010º, 1011º, 1012º, 1013º, 1014º, 1015º, 1016º, 1017º, 1018º, 1019º, 1020º, 1021º, 1022º, 1023º, 1024º, 1025º, 1026º, 1027º, 1028º, 1029º, 1030º, 1031º, 1032º, 1033º, 1034º, 1035º, 1036º, 1037º, 1038º, 1039º, 1040º, 1041º, 1042º, 1043º, 1044º, 1045º, 1046º, 1047º, 1048º, 1049º, 1050º, 1051º, 1052º, 1053º, 1054º, 1055º, 1056º, 1057º, 1058º, 1059º, 1060º, 1061º, 1062º, 1063º, 1064º, 1065º, 1066º, 1067º, 1068º, 1069º, 1070º, 1071º, 1072º, 1073º, 1074º, 1075º, 1076º, 1077º, 1078º, 1079º, 1080º, 1081º, 1082º, 1083º, 1084º, 1085º, 1086º, 1087º, 1088º, 1089º, 1090º, 1091º, 1092º, 1093º, 1094º, 1095º, 1096º, 1097º, 1098º, 1099º, 1100º, 1101º, 1102º, 1103º, 1104º, 1105º, 1106º, 1107º, 1108º, 1109º, 1110º, 1111º, 1112º, 1113º, 1114º, 1115º, 1116º, 1117º, 1118º, 1119º, 1120º, 1121º, 1122º, 1123º, 1124º, 1125º, 1126º, 1127º, 1128º, 1129º, 1130º, 1131º, 1132º, 1133º, 1134º, 1135º, 1136º, 1137º, 1138º, 1139º, 1140º, 1141º, 1142º, 1143º, 1144º, 1145º, 1146º, 1147º, 1148º, 1149º, 1150º, 1151º, 1152º, 1153º, 1154º, 1155º, 1156º, 1157º, 1158º, 1159º, 1160º, 1161º, 1162º, 1163º, 1164º, 1165º, 1166º, 1167º, 1168º, 1169º, 1170º, 1171º, 1172º, 1173º, 1174º, 1175º, 1176º, 1177º, 1178º, 1179º, 1180º, 1181º, 1182º, 1183º, 1184º, 1185º, 1186º, 1187º, 1188º, 1189º, 1190º, 1191º, 1192º, 1193º, 1194º, 1195º, 1196º, 1197º, 1198º, 1199º, 1200º, 1201º, 1202º, 1203º, 1204º, 1205º, 1206º, 1207º, 1208º, 1209º, 1210º, 1211º, 1212º, 1213º, 1214º, 1215º, 1216º, 1217º, 1218º, 1219º, 1220º, 1221º, 1222º, 1223º, 1224º, 1225º, 1226º, 1227º, 1228º, 1229º, 1230º, 1231º, 1232º, 1233º, 1234º, 1235º, 1236º, 1237º, 1238º, 1239º, 1240º, 1241º, 1242º, 1243º, 1244º, 1245º, 1246º, 1247º, 1248º, 1249º, 1250º, 1251º, 1252º, 1253º, 1254º, 1255º, 1256º, 1257º, 1258º, 1259º, 1260º, 1261º, 1262º, 1263º, 1264º, 1265º, 1266º, 1267º, 1268º, 1269º, 1270º, 1271º, 1272º, 1273º, 1274º, 1275º, 1276º, 1277º, 1278º, 1279º, 1280º, 1281º, 1282º, 1283º, 1284º, 1285º, 1286º, 1287º, 1288º, 1289º, 1290º, 1291º, 1292º, 1293º, 1294º, 1295º, 1296º, 1297º, 1298º, 1299º, 1300º, 1301º, 1302º, 1303º, 1304º, 1305º, 1306º, 1307º, 1308º, 1309º, 1310º, 1311º, 1312º, 1313º, 1314º, 1315º, 1316º, 1317º, 1318º, 1319º, 1320º, 1321º, 1322º, 1323º, 1324º, 1325º, 1326º, 1327º, 1328º, 1329º, 1330º, 1331º, 1332º, 1333º, 1334º, 1335º, 1336º, 1337º, 1338º, 1339º, 1340º, 1341º, 1342º, 1343º, 1344º, 1345º, 1346º, 1347º, 1348º, 1349º, 1350º, 1351º, 1352º, 1353º, 1354º, 1355º, 1356º, 1357º, 1358º, 1359º, 1360º, 1361º, 1362º, 1363º, 1364º, 1365º, 1366º, 1367º, 1368º, 1369º, 1370º, 1371º, 1372º, 1373º, 1374º, 1375º, 1376º, 1377º, 1378º, 1379º, 1380º, 1381º, 1382º, 1383º, 1384º, 1385º, 1386º, 1387º, 1388º, 1389º, 1390º, 1391º, 1392º, 1393º, 1394º, 1395º, 1396º, 1397º, 1398º, 1399º, 1400º, 1401º, 1402º, 1403º, 1404º, 1405º, 1406º, 1407º, 1408º, 1409º, 1410º, 1411º, 1412º, 1413º, 1414º, 1415º, 1416º, 1417º, 1418º, 1419º, 1420º, 1421º, 1422º, 1423º, 1424º, 1425º, 1426º, 1427º, 1428º, 1429º, 1430º, 1431º, 1432º, 1433º, 1434º, 1435º, 1436º, 1437º, 1438º, 1439º, 1440º, 1441º, 1442º, 1443º, 1444º, 1445º, 1446º, 1447º, 1448º, 1449º, 1450º, 1451º, 1452º, 1453º, 1454º, 1455º, 1456º, 1457º, 1458º, 1459º, 1460º, 1461º, 1462º, 1463º, 1464º, 1465º, 1466º, 1467º, 1468º, 1469º, 1470º, 1471º, 1472º, 1473º, 1474º, 1475º, 1476º, 1477º, 1478º, 1479º, 1480º, 1481º, 1482º, 1483º, 1484º, 1485º, 1486º, 1487º, 1488º, 1489º, 1490º, 1491º, 1492º, 1493º, 1494º, 1495º, 1496º, 1497º, 1498º, 1499º, 1500º, 1501º, 1502º, 1503º, 1504º, 1505º, 1506º, 1507º, 1508º, 1509º, 1510º, 1511º, 1512º, 1513º, 1514º, 1515º, 1516º, 1517º, 1518º, 1519º, 1520º, 1521º, 1522º, 1523º, 1524º, 1525º, 1526º, 1527º, 1528º, 1529º, 1530º, 1531º, 1532º, 1533º, 1534º, 1535º, 1536º, 1537º, 1538º, 1539º, 1540º, 1541º, 1542º, 1543º, 1544º, 1545º, 1546º, 1547º, 1548º, 1549º, 1550º, 1551º, 1552º, 1553º, 1554º, 1555º, 1556º, 1557º, 1558º, 1559º, 1560º, 1561º, 1562º, 1563º, 1564º, 1565º, 1566º, 1567º, 1568º, 1569º, 1570º, 1571º, 1572º, 1573º, 1574º, 1575º, 1576º, 1577º, 1578º, 1579º, 1580º, 1581º, 1582º, 1583º, 1584º, 1585º, 1586º, 1587º, 1588º, 1589º, 1590º, 1591º, 1592º, 1593º, 1594º, 1595º, 1596º, 1597º, 1598º, 1599º, 1600º, 1601º, 1602º, 1603º, 1604º, 1605º, 1606º, 1607º, 1608º, 1609º, 1610º, 1611º, 1612º, 1613º, 1614º, 1615º, 1616º, 1617º, 1618º, 1619º, 1620º, 1621º, 1622º, 1623º, 1624º, 1625º, 1626º, 1627º, 1628º, 1629º, 1630º, 1631º, 1632º, 1633º, 1634º, 1635º, 1636º, 1637º, 1638º, 1639º, 1640º, 1641º, 1642º, 1643º, 1644º, 1645º, 1646º, 1647º, 1648º, 1649º, 1650º, 1651º, 1652º, 1653º, 1654º, 1655º, 1656º, 1657º, 1658º, 1659º, 1660º, 1661º, 1662º, 1663º, 1664º, 1665º, 1666º, 1667º, 1668º, 1669º, 1670º, 1671º, 1672º, 1673º, 1674º, 1675º, 1676º, 1677º, 1678º, 1679º, 1680º, 1681º, 1682º, 1683º, 1684º, 1685º, 1686º, 1687º, 1688º, 1689º, 1690º, 1691º, 1692º, 1693º, 1694º, 1695º, 1696º, 1697º, 1698º, 1699º, 1700º, 1701º, 1702º, 1703º, 1704º, 1705º, 1706º, 1707º, 1708º, 1709º, 1710º, 1711º, 1712º, 1713º, 1714º, 1715º, 1716º, 1717º, 1718º, 1719º, 1720º, 1721º, 1722º, 1723º, 1724º, 1725º, 1726º, 1727º, 1728º, 1729º, 1730º, 1731º, 1732º, 1733º, 1734º, 1735º, 1736º, 1737º, 1738º

## CERTIFICADO

### Reserva de Derechos al Uso Exclusivo

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 173, 174, 175 y 189 de la Ley Federal del Derecho de Autor, 70 y 77 de su Reglamento, el Instituto Nacional del Derecho de Autor otorga la presente:

#### RESERVA DE DERECHOS AL USO EXCLUSIVO

**RESERVA:** 04 - 2020 - 013013321500 - 102

**TÍTULO:** ÍNTEGRUS

**GÉNERO:** PUBLICACIONES PERIÓDICAS

**ESPECIE:** REVISTA

**TITULAR:** SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE AGUASCALIENTES 100%

**DOMICILIO:** AVENIDA LAS AMERICAS-CUARTO PISO EDIFICIO LONDRES 1622  
FRACCIONAMIENTO VALLE DORADO  
AGUASCALIENTES. CP: 20235  
AGUASCALIENTES

El presente certificado tendrá una vigencia de un año, contado a partir de la fecha de expedición, y podrá ser renovado por periodos sucesivos iguales, previa comprobación fehaciente del uso de la reserva de derechos que el interesado presente a este Instituto dentro del plazo comprendido desde un mes antes, hasta un mes posterior al día de su vencimiento. En caso de no renovarse en los términos señalados, la reserva de derechos caducará de conformidad con lo dispuesto por los artículos 185, 186 y 191 de la Ley Federal del Derecho de Autor y 79 de su Reglamento.

Con fundamento en los artículos 176, 179, 182, fracción II, 183, fracción I, 184, fracción I y 188, fracción I, inciso a), de la Ley Federal del Derecho de Autor, la Reserva de Derechos al Uso Exclusivo que ampara el presente certificado deberá ser utilizada tal y como ha sido otorgada por esta autoridad, sin sufrir cambios que pudieran presentar identidad o semejanza que cause confusión con otra previamente otorgada, toda vez que durante su vigencia podrá ser objeto de cancelación, o bien, al momento de solicitar su renovación, la misma será negada.

Ciudad de México, 30 de enero de 2020

DIRECTOR DE RESERVAS DE DERECHOS

ALBERTO ARENAS BADILLO



Imagen 12. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo sobre el título "Íntegrus".

[3.3.8.] Elaboración de contratos y convenios, entre otros instrumentos jurídicos:

[3.3.8.1.] La DGJ, al ser la encargada de revisar los aspectos jurídicos de los convenios, contratos, bases de colaboración y acuerdos interinstitucionales, entre otros instrumentos jurídicos, durante el primer semestre de 2020 elaboró los siguientes contratos e instrumentos:

[3.3.8.1.1.] Contrato de arrendamiento sobre los inmuebles que ocupan las oficinas de la SESEA y el Comité de Participación Ciudadana.

[3.3.8.1.2.] Contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios, celebrados entre la SESEA y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, que se incorporaron en el primer semestre del año 2020.

[3.3.8.1.3.] Contratos de prestación de servicios profesionales correspondientes al primer semestre de 2020, que celebró la SESEA con el Asesor y Asistente Común del Comité de Participación Ciudadana.

[3.3.8.1.4.] Contratos de trabajadores de confianza, temporales y por honorarios de la SESEA, correspondientes al primer semestre de 2020.

[3.3.8.1.5.] Contrato para adquirir servicios de publicidad en el dominio de internet [www.metropolitanoags.com](http://www.metropolitanoags.com) y de la página de nombre "*Metropolitano Aguascalientes*" de la red social.

[3.3.8.1.6.] Convenio de terminación de la relación laboral de quien se desempeñó como Jefa de Departamento de Políticas Públicas hasta el 15 de enero de 2020, tramitándose su ratificación ante el Tribunal de Arbitraje.

[3.3.8.1.7.] Contrato de prestación de servicios de limpieza.

[3.3.8.1.8.] Acuerdo por el que se expide el calendario de labores de la SESEA, para el periodo comprendido entre el 1° de febrero de 2020 al 31 de enero de 2021, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el 27 de enero de 2020.

[3.3.8.1.9.] Textos consolidados de instrumentos normativos, a fin de integrar a los mismos las reformas y adiciones aprobadas por los diversos órganos de la SESEA

y del Comité Coordinador, y así contar con ordenamientos actualizados para su consulta. La consolidación de texto se realizó respecto a lo siguiente:

[3.3.8.1.9.1.] Estatuto Orgánico de la SESEA.

[3.3.8.1.9.2.] Lineamientos que Regulan las Sesiones del Comité Coordinador.

[3.3.8.1.9.3.] Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva.

[3.3.8.1.9.4.] Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SESEA.

[3.3.8.1.9.5.] Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles de la SESEA.

## [4] Dirección General de Administración

[4.1] La DGA es la encargada de administrar y vigilar los recursos humanos financieros y materiales de la SESEA. La DGA tiene como objetivo realizar las gestiones administrativas necesarias, para dotar de recursos materiales a la SESEA garantizando su adecuado funcionamiento; aplicar los recursos de manera honesta y transparente; diseñar y desarrollar la Plataforma Digital Estatal (PDE), acorde a lo que determine el Secretario Técnico conforme a la normatividad aplicable; así como establecer la Política de Operación Informática en la SESEA y su seguridad.

[4.2] Principales resultados.

[4.2.1] Generar un instrumento de planificación financiera para la operación de la SESEA:

[4.2.1.1] Durante el primer semestre de 2020 se realizó la respectiva carga mensual del documento maestro para la ministración de recursos transferidos por la Secretaría de Fianzas del Estado de Aguascalientes.

[4.2.1.2] El día 12 de mayo se notificó a la SESEA mediante oficio donde informa a la misma una reducción al presupuesto 10 por ciento al segundo semestre de 2020. Derivado de lo anterior se realizan los ajustes al presupuesto de egresos, así como a los tabuladores de sueldo de la SESEA.

[4.2.1.3] Durante el primer semestre se generaron las facturas de ingresos correspondientes a cada ministración de recursos recibidos por la SESEA.

[4.2.2] Ejecutar los procesos contables para la obtención de estados financieros, que han permitido a la SESEA la toma de decisiones con la información financiera adecuada. La dirección a ha realizado las siguientes actividades:

[4.2.2.1] Para la generación de reportes financieros: el registro de los movimientos contables en el sistema de contabilidad gubernamental SACG.NET, así como la integración de pólizas contables que justifiquen debidamente la aplicación de recursos.

[4.2.2.2] La SESEA ha dado puntual cumplimiento a las obligaciones de informar a la Secretaría de Finanzas y al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes:

[4.2.2.3] Mediante informes mensuales del ejercicio de los recursos, así como del pago del Impuesto Sobre la Renta Participable; y trimestralmente los avances de gestión.

[4.2.2.4] Durante el mes de abril, la DGA integró la información solicitada por la Contraloría del Estado de Aguascalientes sobre el ejercicio de los recursos

ejercidos durante el 2019, para que ésta a su vez la remitiera a la Auditoría Superior de Fiscalización.

[4.2.2.5] En el mes de enero se realizaron los cierres contables y presupuestales para la conformación de la cuenta pública del Ejercicio Fiscal 2019 y ésta fue entregada a la Secretaría de Finanzas.

[4.2.2.6] Durante el mes de mayo, la DGA integró y dio atención a la auditoría practicada por la Contraloría del Estado de Aguascalientes.

[4.2.2.7] Durante el primer semestre se actualizó y presentó ante la Junta de Gobierno de la SESEA el Programa de Administración de Riesgos 2020.

[4.2.3] Proveer a las áreas de la SESEA, los recursos materiales y servicios necesarios para el ejercicio de sus funciones:

[4.2.3.1] Conforme al presupuesto previamente autorizado durante el mes de febrero se elaboró el Programa Anual de Adquisiciones de la SESEA; con el objetivo de planear, programar las adquisiciones y la contratación de servicios en forma consolidada a fin de obtener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad.

[4.2.3.2] La SESEA llevó a cabo los procedimientos relativos a las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios; siempre cumpliendo cabalmente con la normatividad aplicable.

[4.2.3.3] Durante el primer semestre se dio apoyo a todas las áreas administrativas de la SESEA y del CPC; para la entrega de correspondencia con otras instituciones públicas y de la sociedad civil; esto para diversas convocatorias como fueron la notificación de recomendaciones no vinculantes, invitaciones para el Foro: Estudios sobre la corrupción y Consulta para Integración de la Política Estatal Anticorrupción, convocatoria para el segundo informe del Comité Coordinador, sesiones de Junta de Gobierno, Comisión Ejecutiva y Comité Coordinador.

[4.2.3.4] Durante el primer semestre se ha dado cumplimiento a las actividades relativas al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, son sesionar y presentar los informes correspondientes de las adquisiciones realizadas por la DGA.

[4.2.3.5] En el mes de abril la DGA realizó el inventario trimestral de papelería existente en los almacenes de la SESEA, actividad necesaria para dar certeza de la efectividad de los controles administrativos establecidos.

[4.2.3.6] Durante los meses de enero y febrero, se dio apoyo administrativo a la Comisión de Selección del CPC para las actividades relacionadas con las convocatorias CSSA-A-02/19 y CSSA-A-01/20; estas actividades administrativas fueron la recepción de postulaciones, publicación de comunicados, apoyo técnico para la grabación y transmisión de las sesiones.



Imagen 13. Integrantes de la Comisión de Selección del CPC, junto con el Presidente del CPC, Doctor Netzahualcóyotl López Flores.

[4.2.4] Registrar, controlar y resguardar los bienes muebles que conforman el patrimonio de la SESEA.

[4.2.4.1] Cumpliendo con su función de administrar los bienes muebles e inmuebles patrimonio de la SESEA; así como el de establecer los mecanismos para su resguardo, custodia, almacenaje y en su caso la desincorporación. En los primeros seis meses del 2020 se realizaron las siguientes actividades de manera mensual:

[4.2.4.1.1] Actualización de resguardos durante el periodo con modificación de firmas.

[4.2.4.1.2] Revisión semanal de las condiciones físicas y el kilometraje de los vehículos utilitarios.

[4.2.4.1.3] Integración de los bienes adquiridos al control patrimonial.

[4.2.4.1.4] Revisión mensual de equipo contra incendios.

[4.2.4.1.5] Se realizó el inventario semestral de activo fijo.

[4.2.4.1.6] Revisión y validación de licencias próximas a caducar.

[4.2.5] Asegurar control para la generación del pago de prestaciones de los trabajadores de la SESEA.

[4.2.5.1] La función de realizar las gestiones necesarias ante las autoridades competentes en materia de recursos humanos, financieros y materiales; para dar cumplimiento a este objetivo se llevaron a cabo las siguientes actividades de manera mensual durante el primer semestre del año:

[4.2.5.1.1] Para dar cumplimiento con el compromiso del pago de los sueldos de los funcionarios públicos de la SESEA, la DGA realizó los cálculos y seguimiento a las incidencias, pago de la nómina y posterior timbrado de la misma.

[4.2.5.1.2] Se realizaron las modificaciones salariales derivadas cambios de categoría de diversos funcionarios, así como el nombramiento del Jefe del Departamento de Políticas Públicas.

[4.2.5.1.3] También se crearon los expedientes personales de los funcionarios públicos que se integraron a la plantilla de la SESEA

[4.2.5.1.4] Derivado del pago de los sueldos la DGA realizó el cálculo y pago del Impuesto Sobre Nóminas e Impuesto Sobre la Renta. También se realizó la revisión y pago de las aportaciones de las cuotas del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes.

[4.2.5.2] Para dar seguimiento a las disposiciones de protección civil, durante mayo se realizó la actualización del Programa Interno de Protección Civil y mensualmente se entregó el reporte de días sin accidentes al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes (ISSSSPEA).

[4.2.6] Implementación de la Página WEB.

[4.2.6.1] Como responsable de la página web de la SESEA, la DGA para mantener actualizada la información en la misma, la modificó cada vez que se generó nueva información, es por ello se realizaron las siguientes acciones durante el primer semestre de 2020:

[4.2.6.1.1] Actualización de información contenida en el banner situado en la página principal.

[4.2.6.1.2] Actualización de apartado de expedientes clasificados.

[4.2.6.1.3] Actualización de apartado de transparencia proactiva, en este apartado se tiene alojados todos los acuerdos de los órganos de colegiados de la SESEA.

[4.2.6.1.4] Se agrega *recaptcha* en el formulario de "Contacto" para evitar envío de SPAM.

[4.2.6.1.5] Actualización de los videos de sesiones de todos los órganos colegiados de la SESEA.

[4.2.6.1.6] Actualización de los últimos resultados de armonización contable y obligaciones comunes de transparencia.

[4.2.6.1.7] Creación dentro la página web, de los apartados con la información referente a la Comisión de Selección del CPC y de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

[4.2.6.2] A partir del mes de abril se comienza con el desarrollo de una nueva versión de la página web institucional, para esta nueva versión se realizan cambios completos en la estructura, contenido y vistas de la misma; añadiendo nuevos módulos y contenido. Algunos de estos cambios son:

[4.2.6.2.1] Modificación de menú para adaptarlo a la nueva estructura propuesta.

[4.2.6.2.2] Modificación de vistas: "Comité Coordinador", "CPC", "Comité Rector", "Junta de Gobierno", "Comisión Ejecutiva", "Transparencia" y "Aliados del Sistema Estatal Anticorrupción".

[4.2.6.2.3] Creación de nuevas vistas: "¿Qué es la SESEA?", "Comité de Adquisiciones", "Comité de Bienes", "Consejo Editorial", "Secretario Técnico", "Identidad institucional", "Normatividad", "Eventos" y "Plataforma Digital".

[4.2.6.3] Dentro de esta versión se desarrolló un sistema web para la presentación, carga, consulta y modificación de publicaciones referentes al tema de combate a la corrupción, denominado "Corrupteca"; este sistema se encuentra alojado en la página web de la SESEA. El desarrollo del sistema mencionado implicó las siguientes actividades:

[4.2.6.3.1] Creación de base de datos, clases maestras y repositorio en el servidor.

[4.2.6.3.2] Creación de la interfaz de administrador para manejo de datos.

[4.2.6.3.3] Creación de la Interfaz de usuario para consulta de datos.



Imagen 14. Vista del apartado de "Corrupteca", de la página web del SEA.

[4.2.6.4] En coordinación con la DGVP se desarrolló el Micrositio COVID-19, que se encuentra alojado en la página web de la SESEA, sitio donde se puede consultar información de los programas, acciones y contrataciones; relacionadas por la contingencia sanitaria del COVID-19. Para el desarrollo del micrositio se realizaron las siguientes acciones:

[4.2.6.4.1] Creación de vistas para el micro sitio y agregar secciones para cada municipio.

[4.2.6.4.2] Ajustar estilos de la página para visualización en móviles.

[4.2.6.4.3] Generación de vistas de contrataciones públicas y datos de acción para los datos proporcionados por los diferentes entes públicos del estado de Aguascalientes.

[4.2.6.4.4] Carga de información proporcionada por los entes públicos.



Imagen 15. Vista del micrositio "Acciones y programas ante la emergencia por COVID-19 en Aguascalientes", alojado en la página web del SEA.

[4.2.7] Plataforma Digital Estatal.

[4.2.7.1] Evolución Patrimonial, Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal (S1):

[4.2.7.1.1] Fungiendo como responsable de los Sistemas de Información y de la Plataforma Digital, la DGA realizó las siguientes actividades correspondiente al Sistema S1 entre enero y marzo.

[4.2.7.1.2] Se realizan los ajustes al Sistema S1 derivado a los cambios del estándar de datos que la SESNA realizó a la Plataforma Digital Nacional. Algunos de estas acciones son las siguientes:

- [4.2.7.1.2.1] Ajuste en la estructura de datos para el manejo de copropietarios y transmisores, para los diferentes formularios donde aplica esta opción.
- [4.2.7.1.2.2] Ajuste en la estructura de datos para ingresos netos, añadiendo soporte de listado de ingresos.
- [4.2.7.1.2.3] Se añaden validaciones para mejorar nivel de seguridad en la conexión de interoperabilidad.
- [4.2.7.1.2.4] Se añade soporte en base de datos para consulta masiva.
- [4.2.7.1.2.5] Pruebas de estrés al servidor de interoperabilidad.
- [4.2.7.1.2.6] Se añade soporte *HTTPS* en el módulo de interoperabilidad.
- [4.2.7.1.2.7] Migrar sistemas de interoperabilidad al servidor local para realizar pruebas de estrés; para la prueba 65 del plan de pruebas de la SESNA
- [4.2.7.1.2.8] Como resultado de la ejecución de las actividades anteriores el día 13 de marzo de 2020, se logró la interoperabilidad con la PDN con el sistema de desarrollo.



Plan de pruebas  
Declaraciones

Resumen de la ejecución

**Datos de la ejecución**

Datos de la ejecución			
Fecha de solicitud	13 Marzo 2020	Fecha de revisión	13 Marzo 2020
Institución / Dependencia	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes		
Ámbito de gobierno	Estatal		
URL:	<a href="http://162.241.97.152:9994/oustruboken">http://162.241.97.152:9994/oustruboken</a> <a href="http://162.241.97.152:8484/apiResources/v2/Declaraciones">http://162.241.97.152:8484/apiResources/v2/Declaraciones</a>		

Resumen de la ejecución		
Pruebas realizadas	Pruebas aprobadas	Pruebas no aprobadas
65	65	0
Estatus de la solicitud de conexión		
<b>Aprobada</b>		
Se aprueba la conexión a la PDN, a reservas de monitorear el estatus del CPDEC-ES. La Plataforma Digital Nacional podrá revocar la conexión en caso de presentar problemas o inestabilidad en el servicio.		

Imagen 16. Plan de pruebas de interoperabilidad (Declaraciones), emitido por SESNA.

- [4.2.7.1.3] Continuando con la ruta de realizar un pilotaje del S1 y lograr un mejor manejo del sistema se realizaron las siguientes actividades:
  - [4.2.7.1.3.1] Se creó el módulo para la carga de la constancia de Declaración Fiscal.
  - [4.2.7.1.3.2] Se ajusta la estructura de los reportes para añadir soporte de las variables relacionadas con "*copropietarios*" y "*terceros*".
  - [4.2.7.1.3.3] Ajustes de variables para reportes de declaraciones en su versión pública, esto para asegurar que se cumpla con la reserva de datos personales que fueron declarados como no públicos, en el acuerdo del CC del SNA.
  - [4.2.7.1.3.4] Se mejora el módulo de "*cambios y bajas de servidores públicos*" del S1 de la PDE.
  - [4.2.7.1.3.5] En el mes de abril en coordinación con la DGVP se da inicio a la producción de manuales y video manuales del S1, que servirán de guía para la capacitación y presentación de las declaraciones en el S1.

[4.2.7.1.3.6] Se realizó un análisis de los riesgos y tratamiento de los datos personales del Sistema S1, que sirvió de base para el desarrollo de la Evaluación de Impacto de Protección de Datos Personales del sistema antes mencionado.

[4.2.7.1.3.7] Corrección de módulo de estadísticas en la versión pública del S1.

[4.2.7.1.3.8] Se desarrolló un cuestionario de evaluación de experiencia de usuario para el S1, con el fin de mejorar el sistema.

[4.2.7.1.4] Se creó el módulo carga masiva para facilitar la carga inicial para los Administradores de Ente Público de toda la estructura laboral de su ente público, para el Sistema S1. Las actividades que se realizaron para lograr este módulo son:

[4.2.7.1.4.1] Creación de vistas web para interacción con el usuario.

[4.2.7.1.4.2] Creación de base de datos y servicios web para lectura de archivos de Excel con datos de usuarios y para almacenamiento de los mismos.

[4.2.7.1.5] En coordinación con la DGJ, se elaboró la Evaluación de Impacto de Datos Personales del S1, necesaria para poner en funcionamiento cualquier plataforma que dé tratamiento intensivo de datos personales.

[4.2.7.1.6] También en coordinación con la DGJ, se elaboró y publicó el Catálogo de Perfiles de Usuario del S1, que contiene el listado y descripción de los perfiles de Usuarios existentes para distinguir sus niveles de acceso, gestión y uso de la información del S1, conforme a sus facultades, obligaciones y atribuciones que les sean aplicables a cada uno.

[4.2.7.2] Sistema de Denuncias Públicas de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción (S5).

[4.2.7.2.1] Fungiendo como responsable de los Sistemas de Información y de la Plataforma Digital, la DGA realizó las siguientes actividades correspondiente al Sistema S5 entre enero y marzo:

[4.2.7.2.2] En colaboración con el Departamento de Políticas Públicas se realizó una revisión del avance en el desarrollo del Sistema S5, derivado de esta revisión se realizaron los siguientes ajustes al sistema.

[4.2.7.2.3] Cambio de títulos para seguimiento de denuncias.

[4.2.7.2.4] Se agrega vista informativa nueva que aparecerá después de dar click en la tarjeta del Sistema S5 de la PDE.

[4.2.7.2.5] Se agrega vista informativa para generar denuncia, en ella se listan los datos que se sugieren tener listos antes de generar una denuncia.

[4.2.7.2.6] Cambio en el contenido del desplegable, cambio al título del desplegable: "*¿De qué institución es el trámite, servicio o el personal con quién trató?*"

[4.2.7.2.7] Cambio en la pregunta para el contenido de: "*¿Cuenta con documentación o pruebas (fotografías, audio o video) que comprueben la irregularidad?*"

[4.2.7.2.8] Cambio para evitar que se generen más de un folio al dar clicks simultáneos en el botón de enviar declaración.

[4.2.7.2.9] Cambio en servicios web para enviar la información requerida a consultar el estatus de una denuncia.



Imagen 17. Vista del Sistema S5, alojado en la PDE.

[4.2.7.3] Sistema de Servidores Públicos que intervengan en Procedimientos de Contrataciones Públicas (S2).

[4.2.7.3.1] Fungiendo como responsable de los Sistemas de Información y de la Plataforma Digital, la DGA realizó las siguientes actividades correspondiente al Sistema S2 en el primer semestre.

[4.2.7.3.2] Se inició la programación del S2, el primer paso fue el desarrollo del módulo de interoperabilidad con la SESNA.

[4.2.7.3.3] Creación de Proyecto en *Spring MVC*.

[4.2.7.3.4] Creación de clases maestras apegadas al estándar de datos del S2 publicado por la SESNA.

[4.2.7.3.5] Creación de base de datos.

[4.2.7.4] Capacitación

[4.2.7.4.1] Con el objetivo de mejorar el desarrollo de la PDE, la DGA participó en el Taller Técnico Virtual PDN, impartido por la SESNA, el mencionado taller estuvo enfocado al desarrollo del Sistema S2. El taller estuvo dividido en diferentes módulos.

[4.2.7.4.2] Módulo 1 Base de datos y *API REST*, con las siguientes actividades:

[4.2.7.4.2.1] Elaboración de ejemplo del módulo 1 de los talleres impartidos por la SESNA:

[4.2.7.4.2.2] Instalación de servidor virtual con *Centos 7* y software necesario.

[4.2.7.4.2.3] Programación de Base de datos en lenguaje *MongoDB*.

[4.2.7.4.2.4] Programación de *Back End* con Lenguajes *NodeJS* y *Yarn*.

[4.2.7.4.2.5] Pruebas en *REST Client Insomina*.

[4.2.7.4.2.6] Asistencia al *Webinar* para intercambio de experiencias ocurridas en el módulo 1.

[4.2.7.4.3] Módulo 2: desarrollo de interfaces de usuario.

[4.2.7.4.3.1] Elaboración de parte visual (*Front-End*) para ejemplo.

[4.2.7.4.3.2] Desarrollo de la vista principal.

[4.2.7.4.3.3] Desarrollo de la vista para captura de datos de servidores públicos.

[4.2.7.4.3.4] Vista para consulta de servidores públicos.

[4.2.7.4.3.5] Generación de *API* de ejemplo para interoperabilidad.

[4.2.7.4.3.6] Generación de conexión y funcionalidad con *Back End* creado en el taller 1.

[4.2.7.4.3.7] Generación de Recurso para poder acceder al ejercicio de ejemplo desde internet.

[4.2.7.4.4] Módulo 3: Despliegue de aplicativos en contenedores

[4.2.7.4.4.1] Elaboración del módulo 3 del taller de la SESNA.

[4.2.7.4.4.2] Elaboración de repositorio y *URL* para pruebas del módulo.

[4.2.8] Soporte Técnico:

[4.2.8.1] Las principales actividades de soporte técnico se realizaron entre enero a junio:

[4.2.8.2] Mantenimiento correctivo, preventivo físico y lógico de los equipos de cómputo e impresión.

[4.2.8.3] Asistencia en la creación, ejecución y transmisiones en vivo de video conferencias.

[4.2.8.4] Respaldo semestral de información de los equipos de cómputo.

[4.2.8.5] Asistencia técnica a usuarios por problemas de acceso a internet y de impresión.

[4.2.8.6] Monitoreo y mantenimiento de bases de datos y dominios web pertenecientes a la SESEA y a la PDE.

[4.2.8.7] Monitoreo de servidores físicos y virtuales de la SESEA.

## [5] Comité de Participación Ciudadana

[5.1] El objetivo del CPC consiste en coadyuvar, en términos de la Ley de Sistema Estatal Anticorrupción, al cumplimiento de los objetivos del CC del propio Sistema, así como ser la instancia de vinculación con los organismos sociales y académicos relacionados con las materias del Sistema, de acuerdo con lo referido en el PTA 2020 de la SESEA.

[5.1.1] Considerando el trabajo realizado por el CPC durante el primer semestre del año y acorde con las líneas de acción referidas en el PTA 2020 de la SESEA y en el Programa Presupuestal denominado "*07539 Combate a la Corrupción*" mismo que se registró en el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Instrumentos de Planeación Estatal que Administra CPLAP, se informa lo siguiente.

[5.2] Principales resultados:

[5.2.1] De acuerdo con las tres etapas diseñadas por el CPC para impulsar la creación de los observatorios y laboratorios de iniciativas de innovación social, siendo la primera de ellas, la concertación y celebración de reuniones con diversas Instituciones de Educación Superior (IES) y diversas organizaciones sociales y de profesionistas; la segunda el formalizar con la IES a través de un convenio de colaboración o carta de intención y; la tercera el puesta en marcha de los observatorios y laboratorios.

[5.2.2] Primer semestre de 2020:

[5.2.2.1] En atención a la actividad 1 del Eje 4 del PTA de la SESEA, consistente en la implementación de "*Observatorio y laboratorio de iniciativas de innovación social*", el CPC reporta el inicio del contacto con IES para impulsar la creación de los observatorios y laboratorios de iniciativas de innovación social, a fin de generar propuestas ciudadanas y académicas a considerar y valorar por el CC.

Cuadro 23. Instituciones de Educación Superior en los que el CPC impulsa la creación de observatorios y laboratorios de iniciativas de innovación social

Las instituciones contactadas fueron	El inicio del contacto se efectuó con los académicos siguientes
Universidad Interamericana para el desarrollo, Campus Aguascalientes (UNID).	Mtro. Jorge Alberto Hernández Maldonado (Rector de la UNID).
Universidad Panamericana, Campus Bonaterra (UP)	Dr. Nicolás Esparza Lara (Director del Departamento de Humanidades, UP)
Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA)	Mtro. Ramiro Alemán López (Profesor-Investigador UAA)

Fuente: Elaboración propia.

[5.2.2.2] Pese al primer contacto, se informa que durante el primer semestre del 2020 fue necesario suspender temporalmente la concertación y celebración de reuniones con diversas Instituciones de Educación Superior y diversas organizaciones sociales y de profesionistas, dada la contingencia sanitaria y cuarentena establecida por el gobierno Federal y Estatal, con el propósito de reducir la velocidad de contagio del padecimiento COVID-19, situación que imposibilitó continuar con la actividad por requerirse de reuniones presenciales.

[5.2.2.3] Por lo que respecta a la actividad 2 del citado Eje 4 del PTA de la SESEA, *“Propuestas de Política Pública en materia de hechos de corrupción”*, el CPC da cuenta que se encuentra en revisión y actualización la guía metodológica establecida para la realización de foros y encuestas que retroalimentarán las propuestas de PEA, esto con el propósito de considerar medidas que permitan asegurar la sana distancia ante la pandemia COVID-19.<sup>23</sup>

[5.2.2.4] En lo tocante al *“Modelo de denuncia ciudadana”* (Eje 4, Actividad 3) el CPC señala que se elaboró y aprobó en sesión ordinaria el *“Protocolo para la administración de documentos y correspondencia del Comité de Participación Ciudadana”*, documento en el que establece las bases para la construcción del modelo de denuncia ciudadana.<sup>24</sup>

[5.2.2.5] Por su parte, se reporta respecto de la integración de la *“Red de Participación Ciudadana Anticorrupción”* (Eje 4, Actividad 5) que se elaboró y aprobó el *“Mapa conceptual para la construcción de una Red Ciudadana”*, asimismo, se dispone del directorio para iniciar el proceso de invitación.

<sup>23</sup> Oficio número CPC/377/2020 del 26 de junio de 2020.

<sup>24</sup> Ídem.

## [6] Principales Logros

[6.1] A partir del mes de abril de 2020, la SESEA puso a disposición de la ciudadanía, el Micrositio <https://www.seaaguascalientes.org/micrositio/programas.html>, el cual concentra información relacionada a los programas, acciones y contrataciones de entes públicos tanto estatales como municipales. Esta herramienta facilita el escrutinio público sobre los recursos empleados en la atención de la emergencia sanitaria por COVID-19, así como aquellos empleados en combatir el impacto económico de dicha contingencia.

[6.2] La SESEA impulsó la Primer Encuesta Estatal en Materia de Anticorrupción y Cultura de la Integridad, consistente en 700 entrevistas en vivienda y cara a cara entre población mayor de 18 años que viven en el Estado de Aguascalientes desde hace más de un año. Las entrevistas se realizaron los días 5 al 7 de diciembre de 2019, conforme a una muestra representativa a nivel Estatal con un margen de error de +/-3.7% y un intervalo de confianza de 95%. El reporte gráfico de los resultados se encuentra disponibles en: [https://drive.google.com/file/d/1gVch6\\_YA3zPHSVvld5lt-JICCRFtCJ0J/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1gVch6_YA3zPHSVvld5lt-JICCRFtCJ0J/view?usp=sharing)

[6.3] La SESNA aprobó la conexión de la PDE a la Plataforma Digital Nacional, al haber superado sus 65 pruebas de interoperabilidad. La PDE desarrollada por la SESEA permitirá que todos los funcionarios de los 78 entes públicos del Estado, cumplan con la obligación constitucional de presentar su declaración patrimonial y de intereses. También hará posible que los OIC administren sus datos, sin implicar costo alguno para sus instituciones.

[6.4] Se elaboraron diversos instrumentos indispensables para que el Sistema S1 sea puesto en operaciones, cumpliendo con las especificaciones que exigen la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley del SEA, la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y las Bases para el Funcionamiento de la PDE. Algunos de esos instrumentos son:

[6.4.1] El Catálogo de Perfiles de Usuario del S1;

[6.4.2] La Evaluación de Impacto de Datos Personales del S1; y

[6.4.3] La Declaratoria de inicio de operación del S1.

[6.5] Entre los meses de febrero a junio de 2020, la SESEA realizó 14 Grupos de Enfoque con la participación de 115 servidores públicos de 63 instituciones de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado, así como sus municipios y organismos constitucionales autónomos.

[6.5.1] Dichos estudios de opinión trataron sobre los riesgos de corrupción en las siguientes áreas de gobierno: (1) Recursos Humanos Estatales; (2) Recursos

Humanos Municipales; (3) Gestión Social; (4) Programas Sociales; (5) Comunicación Social; (6) Agua; (7) Permisos y Descuentos; (8) Mercados; (9) Uso de Suelo; (10) Patrimonio Inmobiliario; (11) Rastros; (12) Seguridad Pública –Policía de Proximidad-; (13) Seguridad Pública –Asuntos Internos-; y (14) Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos.

[6.6] La SESEA presentó al CC un proyecto de acuerdo para retroalimentar a 60 entes públicos respecto del cumplimiento de las recomendaciones no vinculantes emitidas por dicho órgano colegiado como parte de su Segundo Informe.

[6.6.1] En su Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 21 de mayo de 2020, el CC aprobó dicho documento por medio del cual orienta el curso de 266 actuaciones específicas. El ST presentó el semáforo de seguimiento más actualizado en la Sexta Sesión Ordinaria del CC el 29 de junio de 2020, y se puede consultar en el siguiente enlace: [https://www.seaaguascalientes.org/documentos/Botonera/SEM%C3%81FORO%20JUNIO\\_29\\_06\\_2020.pdf](https://www.seaaguascalientes.org/documentos/Botonera/SEM%C3%81FORO%20JUNIO_29_06_2020.pdf)

## [7] Avance del Programa Presupuestal 06648 Operación del SEA

[7.1] La Ley de Planeación del Desarrollo Estatal y Regional del Estado de Aguascalientes en su artículo 14 fracción IX, indica que los organismos paraestatales deberán aplicar, en el ámbito de sus competencias, lo referente a las normas y principios para llevar a cabo la planeación del desarrollo de la Entidad, lo anterior con la finalidad de encauzar las actividades del Poder Ejecutivo del Estado, en este sentido, la SESEA desarrolló su programa operativo anual, entendido como instrumento de planeación a corto plazo que vincula el presupuesto anual autorizado con el cumplimiento de metas y objetivos.

[7.2] Durante el proceso de planeación para el año 2020, la SESEA determinó como prioritario realizar veintidós actividades, a las cuales, se le da seguimiento mediante cinco indicadores a nivel componente, de acuerdo con la estructura planteada por la Metodología de Marco Lógico.

[7.3] El avance mensual de los indicadores a nivel componente se presenta en la siguiente gráfica:

Figura 10



Fuente: Elaboración propia.

[7.4] El desglose total de las actividades que la SESEA desarrollará durante el año, se incluye en el siguiente cuadro:

## Cuadro 24. Actividades del Programa Presupuestal de la SESEA

### Porcentaje de Implementación de la Plataforma Digital Estatal

C1.1 Creación de un portal de internet conformado para albergar los sistemas electrónicos de la PDE.

C1.2 Realización de pruebas para la puesta en operación del Sistema 1 de la PDE.

C1.3 Formación del Taller de Capacitadores para las pruebas de puesta en operación del Sistema 1 de la PDE.

C1.4 Elaboración de la evaluación de impacto en la protección de datos personales, en relación al inicio de funcionamiento del Sistema 1 de la PDE

C1.5 Aplicación de análisis de riesgos sobre los procesos y servicios de la PDE

C1.6 Elaboración y publicación del catálogo de perfiles para el uso del Sistema 1 de la PDE

C1.7 Determinación de distintos niveles de acceso, gestión y uso del sistema 1 de la PDE.

### Porcentaje de diseño de la Política Estatal Anticorrupción

C2.1 Presentación de la Propuesta de PEA.

C2.2 Realización de Foros de Consulta pública para la integración de la PEA.

C2.3 Creación de la metodología de indicadores para la evaluación y seguimiento de la PEA.

### Porcentaje de realización de sesiones de la Comisión Ejecutiva y el Comité Coordinador

- C3.1 Preparación, desarrollo y seguimiento de las sesiones del CC.
- C3.2 Elaboración del proyecto de Informe Anual del CC que contenga los resultados del combate a la corrupción en Aguascalientes.
- C3.3 Aplicación de solicitud de información a instituciones del CC y sistematización de la misma, para la integración del Informe Anual
- C3.4 Aplicación de solicitud de información al Órgano Superior de Fiscalización y Órganos Internos de Control sobre procedimientos iniciados y sanciones firmes, así como las indemnizaciones efectivamente cobradas.
- C3.5 Preparación, desarrollo y seguimiento de las sesiones de la Comisión Ejecutiva
- C3.6 Elaboración del anteproyecto del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador.
- C3.7 Elaboración del anteproyecto de Informe Anual del CC.

### Porcentaje de mecanismos de interacción con la ciudadanía realizados

- C4.1 Ejecución del evento de presentación del Informe de Anual del Comité Coordinador que permitirá la transmisión de resultados en el combate a la corrupción a la ciudadanía
- C4.2 Ejecución de campañas informativas, cursos o concursos, cuyo objetivo sea dar a conocer sobre el funcionamiento e integración del SEA, así como datos relativos al combate a la corrupción, sanciones de faltas administrativas y delitos de corrupción, denuncia responsable, etc.
- C4.3 Realización del evento de conmemoración del día internacional contra la corrupción.

### Porcentaje de recomendaciones no vinculantes emitidas

- C5.1 Elaboración del Proyecto Informe de seguimiento, con los resultados sistematizados de la atención dada por las autoridades implicadas, a las recomendaciones no vinculantes.
- C5.2 Elaboración de propuestas de recomendaciones no vinculantes, que puedan ser consideradas en el Informe Anual del Comité Coordinador

[8] Apéndice 1: Informe de  
Avances correspondiente  
al Programa de Trabajo  
Anual 2020 de la Secretaría  
Ejecutiva del Sistema  
Estatad Anticorrupción

ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	AVANCE
<b>Dirección General de Vinculación y Políticas Públicas</b>														
1. Ejecución de campañas informativas, cursos o concursos, cuyo objetivo sea difundir la PDE, así como estudios e informes en materia anticorrupción, las recomendaciones no vinculantes emitidas por el Comité Coordinador del SEA, la participación de la ciudadanía con el SEA, la cultura de la integridad, así como los logros y avances en los objetivos del SEA o la SESEA.														50%
2. Ejecución del evento de presentación del Segundo Informe Anual del Comité Coordinador.														100%
3. Elaboración de la Estrategia y Programa Anual de Comunicación Social 2020.														100%
4. Dar seguimiento a los estudios de opinión que en su caso, se contraten en materia anticorrupción y cultura de integridad.														100%
5. Elaboración del Informe de Seguimiento, con los resultados sistematizados de la atención dada por las autoridades implicadas a las recomendaciones no vinculantes.														66%
6. Formación de capacitadores para el Programa de Integridad Empresarial.														0%
7. Realización de foros de consulta pública para la integración de la Política Estatal Anticorrupción.														100%
8. Elaborar el proyecto de convocatoria permanente, para recibir propuestas de participación en la revista Íntegros de la SESEA.														0%
9. Creación de la metodología de indicadores para la evaluación y seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción.														70%
10. Elaboración del proyecto de Informe Semestral de la SESEA para la Junta de Gobierno.														100%
11. Ejecución de evento por aniversario de la SESEA.														0%
12. Presentación de la Propuesta de Política Estatal Anticorrupción.														0%
13. Elaboración del proyecto de Informe Anual del Comité Coordinador.														10%
14. Elaboración del anteproyecto del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador para el año 2021.														0%
15. Realización del evento conmemorativo del Día Internacional Contra la Corrupción 2020.														0%
16. Preparación del evento de presentación del Tercer Informe Anual del Comité Coordinador.														0%
17. Elaboración del Programa de Trabajo Anual de la SESEA 2021.														0%
18. Elaboración de la Estrategia y Programa Anual de Comunicación Social 2021.														0%



ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	AVANCE
<b>Dirección General Administrativa</b>														
1. Gestión y aprobación del desglose al presupuesto de egresos 2020.														100%
2. Gestión y elaboración de la propuesta de anteproyecto de presupuesto de egresos 2021, para su eventual aprobación ante la Junta de Gobierno, y trámite ante la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado.														0%
3. Actualización del manual de organización 2020.														100%
4. Actualización del manual de procedimientos 2020.														100%
5. Elaboración del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).														100%
6. Actualización del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).														100%
7. Publicar en la página de la SESEA las evaluaciones de armonización contable.														50%
8. Cumplir con las obligaciones de rendición de cuentas ante las autoridades competentes.														100%
9. Realizar pruebas para la puesta en operación del S1.														25%
10. Elaboración y publicación del catálogo de perfiles para el uso del S1.														100%
11. Determinación de distintos niveles de acceso, gestión y uso en el S1 y elaboración del Manual de Usuario por Tipo de Perfil.														100%
12. Formación de capacitadores y entrega de material de apoyo para las pruebas de puesta en operación del S1.														100%
13. Creación de un portal de internet conformado para albergar los sistemas electrónicos de la PDE.														100%
14. Aplicación de análisis de riesgos sobre los procesos y servicios de la PDE.														100%
15. Elaborar la evaluación de impacto en la protección de datos personales, en relación al inicio de funcionamiento del S1.														100%
16. Creación de un micrositio que albergue la revista Íntegros de la SESEA.														0%

ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	AVANCE
<b>Comité de Participación Ciudadana</b>														
1. Observatorio y laboratorio de iniciativas de innovación social implementado.														50%
2. Propuestas de Políticas Públicas en materia de hechos de corrupción.														0%
3. Modelo de denuncia ciudadana implementado.														50%
4. Propuesta de mejoramiento de Contraloría Social.														20%
5. Red de Participación Ciudadana extendida.														10%
6. Propuesta de lineamientos para la figura de testigo social.														10%

# [9] Apéndice 2: Informe del ejercicio de los recursos financieros para el primer semestre de 2020



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE AGUASCALIENTES  
 Estado de Situación Financiera  
 Al 30 de Junio de 2020 y 2019  
 (Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2020	2019		2020	2019
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	2,272,225	596,251	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	240,247	460,263
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	105,909	-55	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>2,378,134</b>	<b>596,196</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>240,247</b>	<b>460,263</b>
<i>Activo No Circulante</i>			<i>Pasivo No Circulante</i>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	2,628,752	2,613,925	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	53,293	43,684	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-445,123	-445,123	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>240,247</b>	<b>460,263</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>2,236,923</b>	<b>2,212,486</b>	<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	0	0
<b>Total del Activo</b>	<b>4,615,057</b>	<b>2,808,682</b>	Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	4,374,810	2,348,419
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	2,161,835	391,881
			Resultados de Ejercicios Anteriores	2,212,975	1,956,538
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>4,374,810</b>	<b>2,348,419</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>4,615,057</b>	<b>2,808,682</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

  
 C.R. JUAN CARLOS GALLEGOS GÓMEZ  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

  
 MTR. AQUILES ROMERO GONZÁLEZ  
 SECRETARIO TÉCNICO

Concepto	2020	2019
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	0	0
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Provisión de Servicios	0	0
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones</b>	8,323,000	7,661,500
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	0	0
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	45,619	42,460
Ingresos Financieros	45,619	42,460
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>8,368,619</b>	<b>7,703,960</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	6,206,784	6,050,906
Servicios Personales	5,611,933	5,501,214
Materiales y Suministros	145,727	116,243
Servicios Generales	449,123	433,450
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Rostro del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	0	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	0	0
<b>Inversión Pública</b>	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>6,206,784</b>	<b>6,050,906</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Deshorro)</b>	<b>2,161,835</b>	<b>1,653,054</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C.P. JUAN CARLOS GALLEGOS GÓMEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MTRO. AQUILES ROMERO GONZÁLEZ  
SECRETARIO TÉCNICO



## SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE AGUASCALIENTES

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2020

(pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2019</b>	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
<b>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO 2019</b>		1,956,538	391,881		2,348,419
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			391,881		391,881
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,956,538			1,956,538
Revalúos		0		0	0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO 2019</b>				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2019</b>	0	1,956,538	391,881	0	2,348,419
<b>CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2020</b>	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
<b>VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO 2020</b>		256,437	1,769,955		2,026,391
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			2,161,835		2,161,835
Resultados de Ejercicios Anteriores		256,437	-391,881		-135,444
Revalúos		0	0	0	0
Reservas		0	0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
<b>CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO 2020</b>				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2020</b>	0	2,212,975	2,161,835	0	4,374,810

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

CP. JUAN CARLOS GALLEGOS GÓMEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MTRO. AQUILES ROMERO GONZÁLEZ  
SECRETARIO TÉCNICO



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE AGUASCALIENTES  
 Estado de Cambios en la Situación Financiera  
 Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2020  
 (Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>1,806,375</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>0</b>	<b>1,781,938</b>
Efectivo y Equivalentes	0	1,675,974
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	105,964
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>24,437</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	14,828
Activos Intangibles	0	9,609
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
<b>PASIVO</b>	<b>0</b>	<b>220,016</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>0</b>	<b>220,016</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	220,016
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>2,026,391</b>	<b>0</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>2,026,391</b>	<b>0</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,769,955	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	256,437	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

  
 C.P. JUAN CARLOS SALLEGOS GÓMEZ  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

  
 MTRO. AQUILES ROMERO GONZÁLEZ  
 SECRETARIO TÉCNICO

Concepto	2020	2019
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>8,323,000</b>	<b>14,762,000</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	8,323,000	14,762,000
Otros Orígenes de Operación	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>6,625,288</b>	<b>15,960,881</b>
Servicios Personales	5,534,606	11,877,820
Materiales y Suministros	145,727	528,901
Servicios Generales	449,123	1,522,543
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	10,000
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	495,831	2,021,617
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>1,697,712</b>	<b>-1,198,881</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>21,738</b>	<b>599,117</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	12,129	555,433
Otras Aplicaciones de Inversión	9,609	43,684
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-21,738</b>	<b>-599,117</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>1,675,974</b>	<b>-1,797,999</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	596,251	2,394,249
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	2,272,225	596,251

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C.P. JUAN CARLOS GALLEGOS GÓMEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MTRO. AQUILES ROMERO GONZÁLEZ  
SECRETARIO TÉCNICO





SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE AGUASCALIENTES  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2020

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• Efectivo y Equivalentes

- Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2020	2019
BANCOS/TESORERÍA	\$ 98,691.33	\$ 555,261.92
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ 2,160,443.25	\$ 40,988.64
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ .00	\$ .00
Suma	\$ 2,259,134.58	\$ 596,250.56

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de ENTE/INSTITUTO, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BBVA BANCOMER	\$ 98,691.33
	\$ .00
	\$ .00
Suma	\$ 98,691.33

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por ENTE/INSTITUTO, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se

Banco	Importe
	\$ .00
FONDO DE INVERSIÓN BANCOMER	\$ 2,160,443.25
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
Suma	\$ 2,160,443.25

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$ .00
	\$ .00
Suma	\$ -

• Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

- Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Concepto	2020	2019
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 505,000.00	\$ .00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 99,909.20	-\$ 54.56
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ .00	\$ .00
Suma	\$ 604,909.20	\$ (54.56)

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2020	2020%
CUENTAS POR COBRAR	0.00	0
DEUDORES DIVERSOS	0.00	0
OTROS DERECHOS	0.00	0
		0
		0
<b>Suma</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

**Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

**Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

• **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes. En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

• **Inversiones Financieras**

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
TERRENOS	\$ .00	\$ .00
OTROS BIENES INMUEBLES	\$ .00	\$ .00
<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

**Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones**

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 1,547,257.50	\$ 1,541,210.56
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 12,086.97	\$ 12,086.97
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,060,627.00	\$ 1,060,627.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ .00	\$ .00
<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>2619971.47</b>	<b>2613924.53</b>
SOFTWARE	\$ .00	\$ .00
LICENCIAS	\$ 53,293.44	\$ 43,684.46
<b>Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>53293.44</b>	<b>43684.46</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ .00	\$ .00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	0	0
<b>Suma</b>	<b>2673264.91</b>	<b>2657608.99</b>

**Activo Diferido**

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
	\$ .00	\$ .00

• **Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

• **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

**Pasivo**

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de septiembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2020	2019
PASIVO CIRCULANTE	\$ 161,815.49	\$ 460,263.17
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ .00	\$ .00
<b>Suma de Pasivo</b>	<b>\$ 161,815.49</b>	<b>\$ 460,263.17</b>

• **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ .00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 131,304.92
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$ .00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 30,510.57
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ .00
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 161,815.49</b>

**Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), mismas que se pagan en los meses de octubre y noviembre; Prima Vacacional, cuyo importe se paga en diciembre; Aguinaldo cuyo importe se pagará en el mes de noviembre.

**Retenciones por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismo que se pagan en el mes de octubre; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes de octubre.

**Ingresos por Clasificar a Corto Plazo**

Representa los recursos depositados de ENTE/INSTITUTO, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de ENTE/INSTITUTO, con vencimiento menor o igual a doce meses.

• **Pasivo No Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2020
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$ .00
<b>Suma de Pasivos a Largo Plazo</b>	<b>\$ -</b>

II) **NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos de Gestión**

1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

*Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones*

2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Concepto	Importe
PARTICIPACIONES	
Subtotal Participaciones	0
APORTACIONES	
Subtotal Aportaciones	0
Subtotal Convenios	0
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	
Subtotal Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	
Subtotal Fondos Distintos de Aportaciones	0
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	
Subtotal Transferencias y Asignaciones	0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	
Subtotal Transferencias y Asignaciones	0
Otros In PENSIONES Y JUBILACIONES	
Subtotal Pensiones y Jubilaciones	

3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

**Gastos y Otras Pérdidas:**

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ -

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0	0%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0	0%
SEGURIDAD SOCIAL	0	0%

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

- Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
- Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y equivalentes**

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2020	2019
BANCOS/TESORERÍA	98691.33	0
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	0	0
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	2160443.25	0
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0	0
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS	0	0
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 2,259,134.58	\$ -

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.
3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2020	2019
Ahorro/Desahorro antes de rubros		
Movimientos de partidas (o rubros) que no		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Concepto	Importe
VALORES	0
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	0
AVALES Y GARANTÍAS	0
JUICIOS	0
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (	0
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	0
	0
<b>Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>\$ -</b>

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte

## c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas

### 2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración;

### 3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura.

### 4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio fiscal.
- d) Régimen jurídico.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
  - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
  - Su plan de implementación;
  - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
  - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base

### 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

### 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.

- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.  
Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

#### 8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

#### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

#### 10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

#### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

#### 12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

#### 13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

#### 14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes. Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

#### 15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que

#### 16. Partes Relacionadas

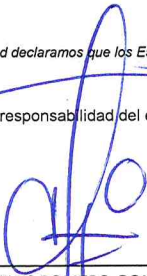
Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

#### 17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
C.P. JUAN CARLOS GALLEGOS GÓMEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

  
MTRO. AQUILES ROMERO GONZÁLEZ  
SECRETARIO TÉCNICO



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE AGUASCALIENTES


Estado Analítico del Activo

Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2020

(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 = (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>	<b>596,196</b>	<b>23,889,123</b>	<b>22,107,185</b>	<b>2,378,134</b>	<b>1,781,938</b>
Efectivo y Equivalentes	596,251	15,427,966	13,751,992	2,272,225	1,675,974
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-55	8,461,157	8,355,193	105,909	105,964
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>2,212,486</b>	<b>24,437</b>	<b>0</b>	<b>2,236,923</b>	<b>24,437</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	2,613,925	14,828	0	2,628,752	14,828
Activos Intangibles	43,684	9,609	0	53,293	9,609
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-445,123	0	0	-445,123	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>2,808,682</b>	<b>23,913,560</b>	<b>22,107,185</b>	<b>4,615,057</b>	<b>1,806,375</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

  
C.P. JUAN CARLOS GALLEGOS GÓMEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

  
MTRO. AQUILES ROMERO GONZÁLEZ  
SECRETARIO TÉCNICO




SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE AGUASCALIENTES

Estado Analítico de Ingresos  
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2020

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	15,205,000	0	15,205,000	8,323,000	8,323,000	-6,882,000
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>15,205,000</b>	<b>0</b>	<b>15,205,000</b>	<b>8,323,000</b>	<b>8,323,000</b>	<b>-6,882,000</b>
				<b>Ingresos excedentes<sup>1</sup></b>		<b>-6,882,000</b>

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>						
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	15,205,000	0	15,205,000	8,323,000	8,323,000	-6,882,000
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>						
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>15,205,000</b>	<b>0</b>	<b>15,205,000</b>	<b>8,323,000</b>	<b>8,323,000</b>	<b>-6,882,000</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		<b>-6,882,000</b>

  
C.P. JUAN CARLOS GALLEGOS GÓMEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

  
MTRO. AQUILES ROMERO GONZÁLEZ  
SECRETARIO TÉCNICO



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE AGUASCALIENTES


Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2020

(Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Pasivos	Peso	México	460,263	240,247
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>460,263</b>	<b>240,247</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


  
C.P. JUAN CARLOS GALLEGOS GÓMEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

  
MTRO. AQUILES ROMERO GONZÁLEZ  
SECRETARIO TÉCNICO



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE AGUASCALIENTES  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)  
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2020

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	15,124,300	0	15,124,300	6,206,784	6,129,457	8,917,516
Gasto de Capital	80,700	0	80,700	24,437	21,738	56,263
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>15,205,000</b>	<b>0</b>	<b>15,205,000</b>	<b>6,231,221</b>	<b>6,151,194</b>	<b>8,973,779</b>

  
C.F. JUAN CARLOS GALLEGOS GÓMEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

  
MTRO. AQUILES ROMERO GONZÁLEZ  
SECRETARIO TÉCNICO



**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE AGUASCALIENTES**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2020**

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pegado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
<b>Servicios Personales</b>	12,752,160	0	12,752,160	5,611,933	5,534,606	7,140,227
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	4,497,303	0	4,497,303	2,213,621	2,213,621	2,283,682
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	163,634	0	163,634	81,818	75,000	81,816
Remuneraciones Adicionales y Especiales	6,327,590	0	6,327,590	2,598,037	2,578,358	3,729,553
Seguridad Social	1,522,050	0	1,522,050	663,200	616,829	858,850
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	141,582	0	141,582	55,257	50,798	86,325
Previsiones	100,000	0	100,000	0	0	100,000
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
<b>Materiales y Suministros</b>	427,634	0	427,634	145,727	145,727	281,907
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	148,994	0	148,994	46,355	46,355	102,640
Alimentos y Utensilios	84,800	0	84,800	16,125	16,125	68,675
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	10,800	0	10,800	2,964	2,964	7,836
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,440	0	1,440	986	986	454
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	162,000	0	162,000	75,000	75,000	87,000
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	5,000	0	5,000	0	0	5,000
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	14,600	0	14,600	4,298	4,298	10,302
<b>Servicios Generales</b>	1,944,506	0	1,944,506	449,123	449,123	1,495,383
Servicios Básicos	193,350	0	193,350	33,920	33,920	159,430
Servicios de Arrendamiento	358,218	0	358,218	179,109	179,109	179,109
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	198,992	0	198,992	5,742	5,742	193,251
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	32,000	0	32,000	99	99	31,901
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	175,200	0	175,200	74,685	74,685	100,515
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	339,476	0	339,476	41,760	41,760	297,716
Servicios de Traslado y Viáticos	311,981	0	311,981	25,232	25,232	286,749
Servicios Oficiales	132,000	0	132,000	26,310	26,310	105,690
Otros Servicios Generales	203,288	0	203,288	62,267	62,267	141,021
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	0	0	0	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	80,700	0	80,700	24,437	21,738	56,263
Mobiliario y Equipo de Administración	38,200	0	38,200	14,828	12,129	23,372
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	42,500	0	42,500	9,609	9,609	32,891
<b>Inversión Pública</b>	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>15,205,000</b>	<b>0</b>	<b>15,205,000</b>	<b>6,231,221</b>	<b>6,151,194</b>	<b>8,973,779</b>

CP. JUAN CARLOS GALLEGOS GÓMEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MTRO. AQUILES ROMERO GONZÁLEZ  
SECRETARÍA TÉCNICA



**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE AGUASCALIENTES**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**  
**Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2020**

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 + 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Gobierno</b>	0	0	0	0	0	0
Legislación	0	0	0	0	0	0
Justicia	0	0	0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
<b>Desarrollo Social</b>	0	0	0	0	0	0
Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
Educación	0	0	0	0	0	0
Protección Social	0	0	0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
<b>Desarrollo Económico</b>	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	15,205,000	0	15,205,000	6,231,221	6,151,194	8,973,779
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	15,205,000	0	15,205,000	6,231,221	6,151,194	8,973,779
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	15,205,000	0	15,205,000	6,231,221	6,151,194	8,973,779

\_\_\_\_\_  
 C.P. JUAN CARLOS GALLEGOS GÓMEZ  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

\_\_\_\_\_  
 MTR. AQUILINO ROMERO GONZÁLEZ  
 SECRETARIO TÉCNICO







SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
DE AGUASCALIENTES  
Indicadores de Postura Fiscal  
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2020

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	15,205,000	8,323,000	8,323,000
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>	0	0	0
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>	15,205,000	8,323,000	8,323,000
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	15,205,000	6,231,221	6,151,194
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>	0	0	0
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>	15,205,000	6,231,221	6,151,194
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0	2,091,779	2,171,806


Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0	2,091,779	2,171,806
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0	0	0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	0	2,091,779	2,171,806

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
A. Financiamiento	0	0	0
B. Amortización de la deuda	0	0	0
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0	0	0

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

  
C.P. JUAN CARLOS GALLEGOS GÓMEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

  
MTRO. AQUILES ROMERO GONZÁLEZ  
SECRETARIO TÉCNICO



**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE AGUASCALIENTES**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2020**

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Amplicaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
<b>Programas</b>	<b>15,205,000</b>	<b>0</b>	<b>15,205,000</b>	<b>6,231,221</b>	<b>6,151,194</b>	<b>8,973,779</b>
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0	0	0	0	0	0
Sujetos a Reglas de Operación	0	0	0	0	0	0
Otros Subsidios	0	0	0	0	0	0
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>15,205,000</b>	<b>0</b>	<b>15,205,000</b>	<b>6,231,221</b>	<b>6,151,194</b>	<b>8,973,779</b>
Prestación de Servicios Públicos	0	0	0	0	0	0
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	15,205,000	0	15,205,000	6,231,221	6,151,194	8,973,779
Promoción y fomento	0	0	0	0	0	0
Regulación y supervisión	0	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Específicos	0	0	0	0	0	0
Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0	0
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0	0	0	0	0	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	0	0	0	0	0
Operaciones ajenas	0	0	0	0	0	0
<b>Compromisos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Obligaciones de cumplimiento de resolución Jurisdiccional	0	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	0	0	0
<b>Obligaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0	0
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0	0
Participaciones a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0	0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0	0	0	0	0	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>15,205,000</b>	<b>0</b>	<b>15,205,000</b>	<b>6,231,221</b>	<b>6,151,194</b>	<b>8,973,779</b>


C.P. JUAN CARLOS GALLEGOS GÓMEZ  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

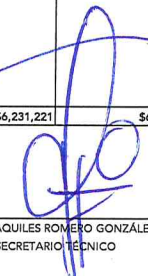
MTRO. AQUÍLES ROMERO GONZÁLEZ  
 SECRETARIO TÉCNICO



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE AGUASCALIENTES  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Administrativa  
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2020

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
100 Comité de Participación Ciudadana	\$3,683,000	\$0	\$3,683,000	\$1,655,343	\$1,635,664	\$2,027,657
101 CPC	\$3,683,000	\$0	\$3,683,000	\$1,655,343	\$1,635,664	\$2,027,657
200 Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes	\$11,522,000	\$0	\$11,522,000	\$4,575,877	\$4,515,530	\$6,946,123
201 SESEA	\$11,522,000	\$0	\$11,522,000	\$4,575,877	\$4,515,530	\$6,946,123
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$15,205,000</b>	<b>\$0</b>	<b>\$15,205,000</b>	<b>\$6,231,221</b>	<b>\$6,151,194</b>	<b>\$8,973,779</b>

  
C.P. JUAN CARLOS GALLEGOS GÓMEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

  
MTRO. AQUILES ROMERO GONZÁLEZ  
SECRETARIO TÉCNICO



## SEGUIMIENTO INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2020

### **INTRODUCCIÓN**

El Sistema de Evaluación del Desempeño permite realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.

Los Programas Presupuestarios de las Dependencias del Ejecutivo y de las Entidades del Ejecutivo, deberán ser analizados y compatibilizados por la Coordinación Estatal de Planeación y Proyectos, para que sean congruentes entre sí y respondan a los objetivos prioritarios del Plan Estatal de Desarrollo del Estado y de los programas que de ésta se deriven, en los términos de las leyes aplicables.

### **OBJETIVO**

- Se busca mejorar la focalización y el desempeño de las políticas y programas presupuestarios, permitiendo rendir cuentas sobre el logro de los resultados esperados y proporcionar información para la toma de decisiones correctivas para lograr los objetivos de los programas.



Primer Reporte Trimestral de avance de objetivos y metas  
de los Programas Presupuestarios 2020 de acuerdo al

Sistema de Evaluación del Desempeño

(Anexo 13)

**MARCO NORMATIVO**

*La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes señala:*

ARTÍCULO 44. A la Coordinación General de Planeación y Proyectos corresponde:

XXXI. Diseñar, coordinar y operar el Sistema de Evaluación del Desempeño previsto en la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, así como las otras atribuciones que con respecto a este Sistema le confiere la legislación aplicable;

*La Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios establece:*

ARTÍCULO 59. Los recursos económicos de que dispongan los Ejecutores de Gasto serán sujetos a un Sistema de Evaluación del Desempeño, con el propósito de orientar la operación de los programas presupuestarios al logro de resultados. Tiene como una de sus bases, la Metodología del Marco Lógico, la cual establece los principios para la conceptualización y diseño de programas públicos y sus herramientas de monitoreo y evaluación, que se plasman en los indicadores de Desempeño, de Gestión y Estratégicos.

ARTÍCULO 62. Corresponderá a la CEPLAP y a las COMUPLA, en sus respectivas competencias lo siguiente:

- IV.- Formular un plan anual de Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios;
- V.- Revisar los indicadores de Desempeño, tomando en cuenta la autoevaluación respecto a la medición del grado de cumplimiento de dichos indicadores que realicen las Dependencias del Ejecutivo y las Entidades del Ejecutivo o, en su caso, las Dependencias del Municipio o Entidades del Municipio, o bien, la efectuada por los evaluadores externos según corresponda;
- VI.- Emitir recomendaciones a las Dependencias del Ejecutivo y a las Entidades del Ejecutivo o, en su caso, a las Dependencias del Municipio o Entidades del Municipio respectivo, con base en los resultados de las evaluaciones a los Indicadores de Desempeño.



**Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes**

**Programa**

**Combate a la Corrupción**

**Alineación al Plan Estatal de Desarrollo**

Eje	Programa Estratégico	Objetivo Programa Estratégico	Línea de Acción	Indicador
Eje 2. Aguascalientes derecho, seguro y libre	2.2. Gobernanza y Estado de Derecho	2.2.1. Establecer acuerdos con los tres órdenes y poderes de gobierno y los sectores productivos y sociales, para fortalecer y consolidar un clima de paz social y estabilidad en el Estado.	2.2.1.1. Formular y establecer acuerdos por la Gobernanza, la legalidad y el Estado de derecho.	2.2.1.1.1. Acuerdo por la Gobernanza, la legalidad y el Estado de Derecho.

**Indicador Nivel Fin**

Indicador	Descripción	Método de Cálculo	Sentido	Unidad de Medida
Acuerdo por la Gobernanza, la legalidad y el Estado de Derecho.	Este indicador mide el acuerdo para el establecimiento de políticas públicas en la lucha contra la corrupción.	(Acuerdos ejecutados / acuerdos tomados) x 100	Ascendente	Acuerdos
<b>Tipo Valor Meta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Medio de Verificación</b>	<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Dimensión</b>
Relativo	Anual	Documentos de propuestas. Bajo resguardo en la dirección CPcAgs.org.mx	Contribuir a la Derecho mediante esfuerzos de la sociedad civil como sujetos activos y participativos mediante el establecimiento de políticas públicas en la lucha contra la corrupción.	a. Eficacia Miden el grado del cumplimiento del objetivo establecido

**Porcentaje de Avance Indicador Nivel Propósito 3.89%**

Indicador	Descripción	Método de Cálculo	Sentido	Unidad de Medida
Porcentaje de acuerdos establecidos entre los poderes de gobierno y los sectores productivos y sociales del Estado	Este indicador mide lo acuerdos entre los poderes para el establecimiento de políticas públicas en la lucha contra la corrupción.	(Acuerdos establecidos entre los poderes de gobierno / acuerdos planeados) x 100	Ascendente	Acuerdos



**Primer Reporte Trimestral de avance de objetivos y metas  
de los Programas Presupuestarios 2020 de acuerdo al**

*Sistema de Evaluación del Desempeño*

(Anexo 13)

Tipo Valor Meta	Frecuencia	Medio de Verificación	Resumen Narrativo	Dimensión	Descripción Dimensión
Relativo	Anual	Documentos de acuerdos CPC ubicado en la dirección CPC/Ags-org.mx	Los poderes de gobierno y los sectores productivos y sociales del Estado establecen acuerdos para evitar que la corrupción sea generalizada, no exista impunidad y se contribuya a la estabilidad del Estado.	a. Eficacia	Miden el grado del cumplimiento del objetivo establecido

**Porcentaje de Avance Indicador Nivel Componente 0.00%**

Indicador	Descripción	Método de Cálculo	Frecuencia	Dimensión	Descripción Dimensión	Sentido	
Porcentaje de avance de la propuesta de Lineamientos	Es un indicador que mide el porcentaje de avance en la elaboración de la propuesta de lineamientos para la figura de Testigo Social	( Número de etapas de la propuesta de lineamientos para la figura de Testigo Social realizadas / Número total de etapas que se requirieren en la elaboración de los lineamientos para la figura de Testigo Social ) x 100	Anual	a. Eficacia	Miden el grado del cumplimiento del objetivo establecido	Ascendente	
<b>Linea Base</b>							
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo	Medio de Verificación	
0 (N/A Nueva creación)	2019	31/12/2019	1	2020	31/12/2020	Documento de Lineamientos para la figura de Testigo social. CPC/ags.org.mx	
<b>Meta</b>							
Cobertura	Tipo de Indicador	Tipo Valor Meta	Resumen Narrativo				
Estatil	Gestión	Relativo	Propuesta de Lineamientos para la figura de Testigo social elaborado.				Las dependencias implementan los Lineamientos para la figura de testigo social generado por el CPC



**Primer Reporte Trimestral de avance de objetivos y metas  
de los Programas Presupuestarios 2020 de acuerdo al**

*Sistema de Evaluación del Desempeño*

(Anexo 13)

Indicador del Nivel Actividades	Descripción	Tipo de Indicador	Dimensión a Medir	Unidad de Medida	Valor de la Meta	Avance de la Meta				
						Programado	Realizado	% de Avance Realizado vs Periodo		
									Realizado	Periodo

Porcentaje de avance en la elaboración de los Lineamientos: 6.1.-Aplicación del método de investigación empírica sobre la figura de testigo social. Absoluto a. Eficacia Investigaciones 1.00 1.00 0.00 0.00 0.00

Observaciones:

**Porcentaje de Avance Indicador Nivel Componente 0.00%**

**Indicador** Descripción **Método de Cálculo** Frecuencia Dimensión Descripción Dimensión  
 Porcentaje de avance de la propuesta de mejoramiento de Contraloría Social presentada. Es un indicador que mide el porcentaje de avance en la elaboración de la propuesta de mejoramiento de Contraloría Social (total de propuestas de mejoramiento realizadas / total de dependencias existentes) x 100 Anual a. Eficacia Miden el grado del cumplimiento del objetivo establecido

Linea Base				Meta				Medio de Verificación		Sentido
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo					
0 (N/A Nueva creación)	2019	31/12/2019	2	2020	31/12/2020	Modelo de denuncia ciudadana creado CPCags.org.mx		Ascendente		
<b>Cobertura</b>	<b>Tipo de Indicador</b>		<b>Tipo Valor Meta</b>	<b>Resumen Narrativo</b>			<b>Supuestos</b>			
Estatal	Estratégico		Relativo	Modelo de denuncia ciudadana implementado			Las dependencias ejecutan el modelo generado por el CPC			



**Primer Reporte Trimestral de avance de objetivos y metas  
de los Programas Presupuestarios 2020 de acuerdo al**

*Sistema de Evaluación del Desempeño*

(Anexo 13)

Indicador del Nivel Actividades	Descripción	Tipo de Indicador	Dimensión a Medir	Unidad de Medida	Valor de la Meta	Avance de la Meta				
						Programado	Realizado	% de Avance Realizado		
								Periodo	Annual	

Porcentaje de avance en la elaboración de las mejoras de Contraloría Social

4.1.-Aplicación del método de investigación empírica. Absoluto a. Eficacia Etapas 1.00 1.00 0.00 0.00

**Observaciones:**

4.2.-Implementación de mejoras de Contralorías Sociales sugeridas. Absoluto a. Eficacia Documentos 1.00 1.00 0.00 0.00

**Observaciones:**

**Porcentaje de Avance Indicador Nivel Componente 0.00%**

**Indicador** Descripción **Método de Cálculo** Frecuencia **Dimensión** Descripción Dimensión

Porcentaje de avance de la Red de Participación Ciudadana extendida. Es un indicador que mide el porcentaje de avance de registros en la Red de Participación Ciudadana el 2020 / Organismos registrados en el 2019 ) x 100 Anual a. Eficacia Miden el grado del cumplimiento del objetivo establecido

Linea Base		Meta	
Valor	Año	Valor	Año
0 (N/A Nueva creación)	2019	31	2020
	Período 31/12/2019		Período 31/12/2020
<b>Cobertura</b>	<b>Tipo de Indicador</b>	<b>Tipo Valor Meta</b>	<b>Resumen Narrativo</b>
Estatial	Gestión	Relativo	Red de Participación Ciudadana extendida.
			<b>Supuestos</b>
			Ascendente



**Primer Reporte Trimestral de avance de objetivos y metas  
de los Programas Presupuestarios 2020 de acuerdo al**

*Sistema de Evaluación del Desempeño*

(Anexo 13)

Indicador del Nivel Actividades	Descripción	Tipo de Indicador	Dimensión a Medir	Unidad de Medida	Valor de la Meta	Avance de la Meta		% de Avance Realizado vs Período Anual
						Programado	Realizado	
Porcentaje de avance de la Red de Participación Ciudadana	5.1 - Extensión de la Red de Participación Ciudadana	Absoluto	a. Eficacia	Grupo	30.00	30.00	0.00	0.00
Observaciones:								
Porcentaje de reuniones plenarias	5.2 - Realización de reuniones plenarias de la Red de Participación Ciudadana	Absoluto	a. Eficacia	Reuniones	1.00	1.00	0.00	0.00
Observaciones:								

**Porcentaje de Avance Indicador Nivel Componente 0.00%**

**Indicador** Porcentaje de dependencias que han implementado el modelo de denuncia. **Descripción** Es un indicador que mide el número de dependencias que han implementado el modelo de denuncia. **Método de Cálculo** (Modelo implementado en las dependencias / total de dependencias) x 100. **Frecuencia** Semestral. **Dimensión** a. Eficacia. **Descripción Dimensión** Miden el grado del cumplimiento del objetivo establecido.

Linea Base			Meta			Medio de Verificación		Sentido
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo			
0 (N/A Nueva creación)	2019	31/12/2019	5	2020	31/12/2020	Modelo de denuncia ciudadana creado CPCags.org.mx		Ascendente

**Cobertura** Estatal **Tipo de Indicador** Estratégico **Tipo Valor Meta** Relativo **Resumen Narrativo** Modelo de denuncia ciudadana implementado **Supuestos** Las dependencias ejecutan el modelo generado por el CPC



**Primer Reporte Trimestral de avance de objetivos y metas  
de los Programas Presupuestarios 2020 de acuerdo al**

*Sistema de Evaluación del Desempeño*

(Anexo 13)

Indicador del Nivel Actividades	Descripción	Tipo de Indicador	Dimensión a Medir	Unidad de Medida	Valor de la Meta	Avance de la Meta		
						Programado	Realizado	% de Avance Realizado vs Período

Porcentaje de campañas de promoción de denuncia	3.1.- Realización de campañas de denuncia por actos de corrupción	Absoluto	a. Eficacia	Campañas	1.00	1.00	0.00	0.00
---	---	----------	-------------	----------	------	------	------	------

Observaciones:

Porcentaje de módulos de información	3.2.- Instalación de módulos de información para promover la denuncia	Absoluto	a. Eficacia	Módulos	4.00	4.00	0.00	0.00
--------------------------------------	---	----------	-------------	---------	------	------	------	------

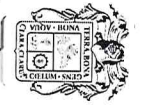
Observaciones:

**Porcentaje de Avance Indicador Nivel Componente 23.33%**

Indicador	Descripción	Método de Cálculo	Frecuencia	Dimensión	Descripción Dimensión
Porcentaje de observatorios y laboratorios de innovación social	Es un indicador que mide la implementación de observatorios y laboratorios de innovación social	(Suma total de observatorios y laboratorios de innovación social implementados / Suma total de observatorios y laboratorios diseñados) * 100	Cuatrimestral	a. Eficacia	Miden el grado del cumplimiento del objetivo establecido

Línea Base				Meta			
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo	Medio de Verificación	Sentido
0 (N/A Nueva creación)	2019	31/12/2019	5	2020	31/12/2020	Observatorios y laboratorios implementados. CPCags.org.mx	Ascendente

Cobertura	Estatal	Tipo de Indicador	Gestión	Tipo Valor Meta	Relativo	Resumen Narrativo	Supuestos
						Observatorio y laboratorio de iniciativas de innovación social implementado	El Observatorio y laboratorio generaran iniciativas de innovación social para el combate a la corrupción.



**Primer Reporte Trimestral de avance de objetivos y metas de los Programas Presupuestarios 2020 de acuerdo al**

*Sistema de Evaluación del Desempeño*

(Anexo 13)

Indicador del Nivel Actividades	Descripción	Tipo de Indicador	Dimensión a Medir	Unidad de Medida	Valor de la Meta	Avance de la Meta			
						Programado	Realizado	% de Avance Realizado	
								Periodo	vs Anual
Porcentaje de convocatorias  Observaciones:  1.1.-Generación de convocatorias para participar en el Observatorio y laboratorio de iniciativas de innovación social	1.2.-Producción de propuestas para el Comité Coordinador del SEA.	Absoluto	a. Eficacia	Convocatorias	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00

Porcentaje de propuestas	1.2.-Producción de propuestas para el Comité Coordinador del SEA.	Absoluto	a. Eficacia	Propuesta	3.00	3.00	1.00	23.33	33.33
Observaciones:									

**Porcentaje de Avance Indicador Nivel Componente 0.00%**

Indicador	Descripción	Método de Cálculo	Frecuencia	Dimensión	Descripción Dimensión
Porcentaje de política publica en materia de corrupción  Cobertura Estatal	Es un indicador que mide las políticas públicas realizadas en materia del combate a la corrupción  Estratégico	(Política pública presentada / política pública proyectada) x 100  Relativo	Anual	a. Eficacia	Miden el grado del cumplimiento del objetivo establecido  Ascendente
<b>Linea Base</b>					
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0 (N/A Nueva creación)	2019	31/12/2019	3	2020	31/12/2020
<b>Meta</b>					
				Medio de Verificación	
				Política Estatal anticorrupción CPCags.org.mx	
<b>Resumen Narrativo</b>					
Propuestas de Política Publica en materia de hechos de corrupción realizadas			Se generan los acuerdos necesarios para la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción.		
<b>Supuestos</b>					



**Primer Reporte Trimestral de avance de objetivos y metas  
de los Programas Presupuestarios 2020 de acuerdo al**

*Sistema de Evaluación del Desempeño*

(Anexo 13)

Indicador del Nivel Actividades	Descripción	Tipo de Indicador	Dimensión a Medir	Unidad de Medida	Valor de la Meta	Avance de la Meta		
						Programado	Realizado	% de Avance Realizado vs Periodo Anual

Porcentaje de foros de consultas	2.1.- Creación de foros de consulta para política pública	Absoluto	a. Eficacia	Evento	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00
----------------------------------	---	----------	-------------	--------	------	------	------	------	------

**Observaciones:**

- Por motivo de la contingencia sanitaria COVID-19:
- Fue necesario suspender temporalmente la concertación y celebración de reuniones con diversas Instituciones de Educación Superior (IES) y diversas organizaciones sociales y de profesionistas (primera etapa).
- Bajo la consideración de que el primer contacto es de carácter exploratorio (primer etapa) para posteriormente formalizar con la IES a través de un convenio de colaboración o carta de intención (segunda etapa)
- Correspondiendo a la tercer etapa la instalación y puesta en marcha de los observatorios y laboratorios.

Porcentaje de encuestas	2.2.-Aplicación de la encuesta sobre percepción y victimización de la corrupción.	Absoluto	a. Eficacia	Encuesta realizada	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00
-------------------------	---	----------	-------------	--------------------	------	------	------	------	------

**Observaciones:**

**Programa**  
**Operación del Sistema Estatal Anticorrupción**

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo				
Eje	Programa Estratégico	Objetivo Programa Estratégico	Línea de Acción	Indicador
Eje 2. Aguascalientes seguro y libre	2.1. Marco Normativo	2.1.2. Lograr que la acción gubernamental se desenvuelva dentro del marco de la ética y la justicia, privilegiando cualquier interés el beneficio social.	2.1.2.2. Unificar criterios que permitan el apego irrestricto a la normatividad y la consecución de los fines del Estado, con un enfoque de transparencia, justicia y equidad, mediante la asesoría jurídica de la administración pública estatal.	2.1.2.2.1. Porcentaje de criterios unificados



**Primer Reporte Trimestral de avance de objetivos y metas  
de los Programas Presupuestarios 2020 de acuerdo al**

*Matriz de Evaluación del Desempeño*

(Anexo 13)

**Indicador Nivel Fin**

Indicador	Descripción	Método de Cálculo	Sentido	Unidad de Medida
Porcentaje de criterios unificados	Es un indicador que mide el porcentaje de criterios unificados en las Instituciones públicas.	(Número de criterios unificados en las instituciones públicas Impulsados/ número de criterios unificados en las instituciones públicas proyectados) * 100	Ascendente	Normatividad actualizada
<b>Tipo Valor Meta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Medio de Verificación</b>	<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Dimensión</b>
Relativo	Anual	Publicación de normatividad en el Periódico del Estado de Aguascalientes	Contribuir con lograr que la acción gubernamental se desenvuelva dentro del marco de la ética y la justicia, privilegiando sobre cualquier interés, el beneficio social; mediante la eficiente coordinación entre las Instituciones del Estado que previenen, combaten y controlan la corrupción, lo cual favorece el diseño y desarrollo de mecanismos y estrategias interinstitucionales que disuadan, prevengan y controlen dicho fenómeno.	a. Eficacia
				Miden el grado del cumplimiento del objetivo establecido

**Porcentaje de Avance Indicador Nivel Propósito 22.85%**

Indicador	Descripción	Método de Cálculo	Sentido	Unidad de Medida
Porcentaje de insumos y herramientas generadas para la prevención, combate y control de la corrupción	Es un indicador que mide la sumatoria de los objetivos cumplidos a nivel componente de la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa Presupuestal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	(Número de insumos y herramientas proyectado para la prevención, combate y control de la corrupción / Número de insumos y herramientas realizadas para la prevención, combate y control de la corrupción)	Ascendente	Insuno
<b>Tipo Valor Meta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Medio de Verificación</b>	<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Dimensión</b>
Relativo	Anual	Informe del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción ante la Junta de Gobierno	El Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción recibe insumos y antepronos por parte de la Secretaría Ejecutiva que propician la eficiente coordinación entre las Instituciones del Estado que previenen, combaten y controlan la corrupción, lo cual favorece el diseño y desarrollo de mecanismos y estrategias interinstitucionales que disuadan, prevengan y controlen dicho fenómeno	a. Eficacia
				Miden el grado del cumplimiento del objetivo establecido



**Primer Reporte Trimestral de avance de objetivos y metas  
de los Programas Presupuestarios 2020 de acuerdo al**

*Sistema de Evaluación del Desempeño*

(Anexo 13)

**Porcentaje de Avance Indicador Nivel Componente 33.00%**

Indicador	Descripción	Método de Cálculo	Frecuencia	Dimensión	Descripción Dimensión
Porcentaje de diseño de la Política Estatal Anticorrupción	Es un indicador que mide el avance en el diseño de la Política Estatal Anticorrupción	(((Número de Propuestas de Política Estatal Anticorrupción realizadas / Número de Propuestas de Política Estatal Anticorrupción proyectadas) * (.33)) + ((número de foros de consulta pública realizados / número de foros de consulta pública proyectados) * (.33)) + ((número de metodologías de indicadores para la evaluación y seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción realizadas / número de metodologías de indicadores para la evaluación y seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción proy	Trimestral	a. Eficacia	Miden el grado del cumplimiento del objetivo establecido

Linea Base			Meta			Medio de Verificación	Sentido
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo		
0 (N/A Nueva creación)	2019	31/12/2019	3	2020	31/12/2020	Anteproyecto de Política Estatal Anticorrupción presentado a la Comisión Ejecutiva	Ascendente
<b>Cobertura</b>	<b>Tipo de Indicador</b>		<b>Tipo Valor Meta</b>	<b>Resumen Narrativo</b>		<b>Supuestos</b>	
Estatal	Gestión		Relativo	C2. Política Estatal Anticorrupción diseñada		El Estado de Aguascalientes posee un documento rector para el combate a la corrupción que plantea objetivos metas y estrategias para prevenir, combatir y controlar la corrupción; en donde para su conformación, participó activamente la ciudadanía otorgándole legitimidad	



**Primer Reporte Trimestral de avance de objetivos y metas  
de los Programas Presupuestarios 2020 de acuerdo al**

*Sistema de Evaluación del Desempeño*

(Anexo 13)

Indicador del Nivel Actividades	Descripción	Tipo de Indicador	Dimensión a Medir	Unidad de Medida	Valor de la Meta	Avance de la Meta		Período	Anual	
						Programado	Realizado			
						% de Avance Realizado vs				
Porcentaje de avance de la Política Estatal Anticorrupción.	2.1.-Presentación de la Propuesta de Política Estatal Anticorrupción.	Absoluto	a. Eficacia	Propuesta	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	
<b>Observaciones:</b>										
Porcentaje de foros de consulta	2.2.-Realización de Foros de Consulta pública para la integración de la Política Estatal Anticorrupción	Absoluto	a. Eficacia	Consulta	1.00	1.00	1.00	0.00	33.00	100.00
<b>Observaciones:</b>										
Porcentaje de creación de la metodología de indicadores de evaluación y seguimiento	2.3.-Creación de la metodología de indicadores para la evaluación y seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción	Absoluto	a. Eficacia	Matriz	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	
<b>Observaciones:</b>										

**Porcentaje de Avance Indicador Nivel Componente 20.00%**

Indicador	Descripción	Método de Cálculo	Frecuencia	Dimensión	Descripción Dimensión
-----------	-------------	-------------------	------------	-----------	-----------------------





**Primer Reporte Trimestral de avance de objetivos y metas  
de los Programas Presupuestarios 2020 de acuerdo al**

*Sistema de Evaluación del Desempeño*

(Anexo 13)

Indicador del Nivel Actividades	Descripción	Tipo de Indicador	Dimensión a Medir	Unidad de Medida	Valor de la Meta	Avance de la Meta		
						Programado	Realizado	% de Avance Realizado vs Periodo Anual

Porcentaje de implementación del portal de internet

1.1.-Creación de un portal de Internet conformado para albergar los sistemas electrónicos de la Plataforma Digital Estatal (PDE)

Absoluto

a. Eficacia

Sistemas y soporte técnico

1.00

1.00

1.00

20.00

100.00

**Observaciones:**

Porcentaje de pruebas para la operación del Sistema 1

1.2.-Realización de pruebas para la puesta en operación del sistema 1 de la Plataforma Digital Estatal.

Absoluto

a. Eficacia

Evaluaciones

2.00

2.00

0.00

0.00

**Observaciones:**

Porcentaje de talleres diseñados

1.3.-Formación del Taller de Capacitadores para las pruebas de puesta en operación del sistema 1 de la Plataforma Digital Estatal.

Absoluto

a. Eficacia

Taller

1.00

1.00

0.00

0.00

**Observaciones:**

Porcentaje de evaluación de impacto en la protección de datos personales

1.4.- Elaboración de la evaluación de impacto en la protección de datos personales, en relación al inicio de funcionamiento del Sistema 1 de la Plataforma Digital Estatal

Absoluto

a. Eficacia

Evaluaciones aplicadas

1.00

1.00

0.00

0.00

**Observaciones:**

Porcentaje de análisis de riesgos

1.5.-Aplicación de análisis de riesgos sobre los procesos y servicios de la Plataforma Digital Estatal

Absoluto

a. Eficacia

Análisis

1.00

1.00

0.00

0.00



**Primer Reporte Trimestral de avance de objetivos y metas  
de los Programas Presupuestarios 2020 de acuerdo al**

*Sistema de Evaluación del Desempeño*

(Anexo 13)

Observaciones:

Porcentaje de elaboración del catálogo de perfiles	1.6.- Elaboración y publicación del catálogo de perfiles para el uso del Sistema 1 de la Plataforma Digital Estatal	Absoluto	a. Eficacia	Documentos	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00
--	---	----------	-------------	------------	------	------	------	------	------

Observaciones:

Porcentaje de elaboración de la guía de uso de la Plataforma Digital Estatal	1.7.-Determinación de distintos niveles de acceso, gestión y uso del sistema 1 de la Plataforma Digital Estatal	Absoluto	a. Eficacia	Documentos	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00
--	---	----------	-------------	------------	------	------	------	------	------

Observaciones:

**Porcentaje de Avance Indicador Nivel Componente 56.25%**

Indicador	Descripción	Método de Cálculo	Frecuencia	Dimensión	Descripción Dimensión
Porcentaje de interacción con la ciudadanía realizados	Es un indicador que mide los mecanismos de interacción con la ciudadanía realizados por las Instituciones que integran el Sistema Estatal Anticorrupción	((Número de eventos de presentación del Informe Anual de presentación del Informe Anual proyectados) *(.50)) + ((Número de campañas informativas, cursos y concursos realizados / número de campañas informativas, cursos y concursos proyectados) *(.25)) + ((Número de eventos conmemorativos del día internacional contra la corrupción realizados / número de eventos conmemorativos del día internacional contra la corrupción proyectados) *(.25)))	Mensual	a. Eficacia	Miden el grado del cumplimiento del objetivo establecido

Linea Base				Meta				Medio de Verificación		Sentido
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo					
0 (N/A Nueva creación)	2019	31/12/2019	14	2020	31/12/2020	Material informativo generado para las campañas de comunicación que realice la Secretaría Ejecutiva.		Ascendente		



**CPLAP**  
 COORDINACIÓN GENERAL DE  
 PLANEACIÓN Y PROYECTOS  
**Contigo al 100**

**Primer Reporte Trimestral de avance de objetivos y metas  
 de los Programas Presupuestarios 2020 de acuerdo al**

*Sistema de Evaluación del Desempeño*

(Anexo 13)

Cobertura	Tipo de Indicador	Tipo Valor Meta	Resumen Narrativo	Supuestos
Estatal	Gestión	Relativo	C4. Mecanismos de interacción y comunicación entre ciudadanía e instituciones del Sistema Estatal Anticorrupción realizados.	La ciudadanía conoce el funcionamiento del sistema, sus alcances y efectos para combatir dicho problema, por lo tanto, participa activamente en temas relacionados con la prevención combate y control de la corrupción.





**Primer Reporte Trimestral de avance de objetivos y metas de los Programas Presupuestarios 2020 de acuerdo al**

*Plan de Evaluación del Desempeño*

(Anexo 13)

Porcentaje de recomendaciones no vinculantes emitidas

Es un indicador que mide las recomendaciones no vinculantes que emite el Comité Coordinador hacia los entes de la administración pública, previa revisión de la Comisión Ejecutiva y la Secretaría Ejecutiva

((Número de informes de adición al Informe Anual del Comité Coordinador de recomendaciones no vinculantes realizadas / número de informes de adición al Informe Anual del Comité Coordinador de recomendaciones no vinculantes proyectadas) \* (.50)) + ((número de recomendaciones no vinculantes realizadas / número de recomendaciones no vinculantes proyectados) \* (.50)))

Mensual

a. Eficacia

Miden el grado del cumplimiento del objetivo establecido

Línea Base			Meta			Medio de Verificación	Sentido
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo		
0 (N/A Nueva creación)	2019	31/12/2019	2	2020	31/12/2020	Acta de sesión de la Comisión Ejecutiva y acta de sesión del Comité Coordinador.	Ascendente
<b>Cobertura</b>		<b>Tipo de Indicador</b>	<b>Tipo Valor Meta</b>	<b>Resumen Narrativo</b>			<b>Supuestos</b>
Estatil		Gestión	Relativo	C5. Análisis de procesos institucionales sobre los entes públicos y recomendaciones no vinculantes emitidas.			Los entes públicos reciben recomendaciones por parte del Comité Coordinador sobre temas relacionados con la prevención y combate de la corrupción para que mejoren procesos y acciones.



**Primer Reporte Trimestral de avance de objetivos y metas  
de los Programas Presupuestarios 2020 de acuerdo al**

*Sistema de Evaluación del Desempeño*

(Anexo 13)

Indicador del Nivel Actividades	Descripción	Tipo de Indicador	Dimensión al Medir	Unidad de Medida	Valor de la Meta	Avance de la Meta			
						Programado	Realizado	% de Avance Realizado vs	
								Periodo	Anual
Porcentaje de adición al Informe Anual	5.1.-Elaboración del Proyecto Informe de seguimiento, con los resultados sistematizados de la atención dada por las autoridades implicadas, a las recomendaciones no vinculantes	Absoluto	a. Eficacia	Informes	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00

**Observaciones:**

5.2.-Elaboración de propuestas de recomendaciones no vinculantes, que puedan ser consideradas en el Informe Anual del Comité Coordinador

**Observaciones:**

Porcentaje de Avance Indicador Nivel Componente 5.00%					
Indicador	Descripción	Método de Cálculo	Frecuencia	Dimensión	Descripción Dimensión



**Primer Reporte Trimestral de avance de objetivos y metas  
de los Programas Presupuestarios 2020 de acuerdo al**

Sistema de Evaluación del Desempeño  
(Anexo 13)

Porcentaje de sesiones de la  
Comisión Ejecutiva y el Comité  
Coordinador

Es un indicador que mide el trabajo técnico realizado por la Secretaría Ejecutiva para la preparación y desarrollo de las sesiones de la Comisión Ejecutiva y el Comité Coordinador

(((Número de sesiones del Comité Coordinador realizadas / Número de sesiones del Comité Coordinador proyectados) \* (.20)) + ((Número de proyectos de Informe Anual del Comité Coordinador realizados / número de anteproyectos de Informe Anual del Comité Coordinador proyectados) \* (.20)) + ((número de solicitudes de información realizadas al Comité Coordinador para Informe Anual / número de solicitudes de información al Comité Coordinador para Informe Anual proyectadas) (.10)) + ((número de solicitudes

Mensual

a. Eficacia

Miden el grado del cumplimiento del objetivo establecido

Línea Base			Meta			Medio de Verificación	Sentido
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo		
0 (N/A Nueva creación)	2019	31/12/2019	12	2020	31/12/2020	Actas de sesiones de la Comisión Ejecutiva y Actas de sesiones del Comité Coordinador.	Ascendente
<b>Cobertura</b>			<b>Resumen Narrativo</b>			<b>Supuestos</b>	
Estatal	Gestión		Relativo		C3. Sesiones del Comité Coordinador y de la Comisión Ejecutiva desarrolladas.		

Los cuerpos colegiados que integran el Sistema Estatal Anticorrupción realizan sus funciones de manera adecuada gracias al apoyo técnico de la Secretaría Ejecutiva.



**Primer Reporte Trimestral de avance de objetivos y metas  
de los Programas Presupuestarios 2020 de acuerdo al**

*Sistema de Evaluación del Desempeño*

(Anexo 13)

Indicador del Nivel Actividades	Descripción	Tipo de Indicador	Dimensión a Medir	Unidad de Medida	Valor de la Meta	Avance de la Meta			
						Programado	Realizado	% de Avance Realizado vs	
								Período	Annual

Porcentaje de sesiones del Comité Coordinador	3.1.-Preparación, desarrollo y seguimiento de las sesiones del Comité Coordinador.	Absoluto	a. Eficacia	Sesiones ordinarias	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00
---	--	----------	-------------	---------------------	------	------	------	------	------

**Observaciones:** Dada la situación de emergencia en materia de salud pública ocasionada por el virus denominado COVID-19 y considerando que el día 23 de marzo del presente año, la Organización Mundial de la Salud ubicó a México en estatus de transmisión local del virus, es decir fase dos; lo anterior, aunado a que los servidores públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, en su desplazamiento diario a sus centros de trabajo, así como la concentración de personas al interior de los mismos, incrementa la probabilidad de exposición y transmisión del virus. Los integrantes del Comité Coordinador optaron por no llevar a cabo la sesión de dicho cuerpo colegiado programada para el mes de marzo, con la finalidad de evitar la propagación del virus.

Porcentaje de elaboración del proyecto de Informe Anual del Comité Coordinador	3.2.-Elaboración del proyecto de Informe Anual del Comité Coordinador que contenga los resultados del combate a la corrupción en Aguascalientes	Absoluto	a. Eficacia	Informes	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00
--	---	----------	-------------	----------	------	------	------	------	------

**Observaciones:**

Porcentaje de solicitudes de información realizadas	3.3.-Aplicación de solicitud de información a instituciones del Comité Coordinador y sistematización de la misma, para la integración del Informe Anual	Absoluto	a. Eficacia	Solicitudes	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00
---	---	----------	-------------	-------------	------	------	------	------	------

**Observaciones:**

Porcentaje de solicitudes de información	3.4.-Aplicación de solicitud de información al Órgano Superior de Fiscalización y Organos Internos de Control sobre procedimientos iniciados y sanciones firmes, así como las indemnizaciones efectivamente cobradas	Absoluto	a. Eficacia	Solicitudes	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00
--	--	----------	-------------	-------------	------	------	------	------	------



**Primer Reporte Trimestral de avance de objetivos y metas  
de los Programas Presupuestarios 2020 de acuerdo al**

*Sistema de Evaluación del Desempeño*

(Anexo 13)

Observaciones:

Porcentaje de sesiones de la Comisión Ejecutiva	3.5.-Preparación, desarrollo y seguimiento de las sesiones de la Comisión Ejecutiva	Absoluto	a. Eficacia	Sesiones ordinarias	4.00	4.00	1.00	5.00	25.00
---	---	----------	-------------	---------------------	------	------	------	------	-------

Observaciones:

Porcentaje de elaboración del anteproyecto del Programa de Trabajo Anual	3.6.-Elaboración del anteproyecto del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador	Absoluto	a. Eficacia	Proyecto	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00
--	--	----------	-------------	----------	------	------	------	------	------

Observaciones:

Porcentaje del anteproyecto de Informe Anual	3.7.-Elaboración del anteproyecto de Informe Anual del Comité Coordinador	Absoluto	a. Eficacia	Informes	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00
--	---	----------	-------------	----------	------	------	------	------	------

Observaciones:

# [10] Apéndice 3: Opinión de la Comisaria Pública, respecto al ejercicio de los recursos financieros para el primer semestre de 2020

Aguascalientes, Ags., a 17 de Julio del 2020.

**H. JUNTA DE GOBIERNO  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

De conformidad con lo señalado en el artículo 41, primer párrafo, fracción VI de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes, rindo a ustedes el Informe relativo a la revisión de la información financiera proporcionada por el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, mediante oficio SESSEA-ST/190/2021, de fecha 06 de julio del 2020.

El objetivo del presente es emitir un informe sobre la razonabilidad de las cifras de los estados financieros correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero del 2020 al 30 de junio del 2020 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, en cuanto a su presentación, estructura y forma.

Mi revisión consistió en la verificación aritmética de las cifras de los estados de posición financiera, y el estado de actividades, con base y en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad; así como la razonabilidad de los mismos respecto del ejercicio de su presupuesto.

Derivado de lo anterior, informo a ustedes que la Información Financiera es presentada en cuanto a su forma de manera adecuada y suficiente y armonizada con base a los principios señalados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin detectar irregularidad alguna respecto de su presentación.

Cabe hacer mención que mi informe se emite sin pronunciarme respecto de la veracidad y autenticidad de la información ahí plasmada, ni respecto de si el gasto se efectuó atendiendo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez a que hacen mención los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 90 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, ya que es responsabilidad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, el hecho de que la información ahí presentada sea veraz y autentica, pues de ella es la obligación de preparar y presentar dichos Estados Financieros de conformidad con lo establecido en los artículos 17, 22, segundo párrafo y 52, segundo párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas Contables y Lineamientos para la generación de Información Financiera aplicables. Así mismo es su obligación ejercer el gasto conforme a los principios constitucionales antes señalados.

Sin otro particular y en espera que la información les sea de utilidad, agradezco la atención al presente.

**LIC. ELIZABETH ZÚÑIGA DÍAZ**

**COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
DE AGUASCALIENTES**

